

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Informe de gestión 2021

Versión previa a la aprobación de Junta Directiva



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN – PRESENTACIÓN DEL GERENTE GENERAL	7
GERENCIA DE PLANEACIÓN Y ESTRATEGIA	9
Dirección de Planeación:	9
1. Misión De La Dirección De Planeación:	9
2. Resultados Destacables 2021	9
2.1. Gestión De Proyectos:.....	9
2.2. Participación En Los Comités Estratégicos.....	11
2.3. Participación En Comités Operativos.....	11
2.4. Sistema De Gestión Integral.....	11
3. Cumplimiento De Plan Estratégico.....	12
4. Seguimiento indicadores Operativos.....	13
5. Resultados Financieros De La Operación 2021.....	15
Dirección de Negocios:.....	17
1. Misión De La Dirección De Negocios:	17
2. Resultados Destacables 2021	18
2.1. Gerencia de Proyectos Soacha	18
2.2. Convenio de Cooperación – CAR.....	19
2.3. Fondos De Desarrollo Local	20
3. Capítulos Proyectos Especiales.....	20
3.1. Plan De Contingencia Relleno Sanitario Doña Juana – RSDJ	20
3.2. Parque Tecno Ambiental De Economía Circular.....	22
3.1. Consultoría para el Relleno Sanitario El Carrasco.....	22
Dirección de Tecnologías de la Información:	23
1. Misión De La Dirección De Tecnologías de la Información:.....	23
2. Resultados Destacables 2021	23
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	25
1. Misión de la Gerencia:.....	25
2. Resultados Destacables 2021	25
2.1. Proyecto Limpieza del Sistema Pluvial - Canales y Sumideros:	25
2.2. Proyectos Vallados:.....	26
2.3. Proyecto Humedales:	26
2.4. Proyecto Parques De Montaña:	26
3. Ejecución Presupuestal	27

4. Impactos Positivos En El Ambiente y En La Sociedad.....	28
GERENCIA DE AGUA Y GESTIÓN DE RESIDUOS	37
1. Misión De La Gerencia:.....	37
2. Resultados Destacables 2021	37
2.1. Proyectos Asociados Al Plan Estratégico AB	37
3. Ejecución Presupuestal	37
3.1. Proyecto Estratégico Operación Plantas De Tratamiento De Aguas Residuales (PTAR) En La Región.....	38
3.2. Operación Puntos Limpios En La Ciudad De Bogotá	38
3.3. Operación De Aseo Y Limpieza.....	39
4. Impactos Positivos En El Ambiente Y La Sociedad	39
SECRETARÍA GENERAL.....	44
1. Misión De La Secretaría General:.....	44
2. Resultados Destacables 2021	45
GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA	49
1. Misión De La Gerencia De Gestión Humana.	49
2. Resultados Destacables 2021	49
2.1. Selección Y Vinculación De Personal.....	49
2.2. Plan De Capacitación	50
2.3. Actividades De Bienestar	51
2.4. Evaluación Del Desempeño.....	51
2.5. Gestión De Cambio.....	52
2.6. Programas Especiales.....	52
3. Coordinación Y Equipo	53
3.1. Coordinación De Nómina Y Vinculación	53
3.2. Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo	54
3.3. Equipo Jurídico Laboral.....	54
GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES Y DEFENSA JUDICIAL.....	56
1. Misión De La Gerencia De Asuntos Legales:	56
2. Resultados Destacables 2021:.....	56
2.1. Gobierno Corporativo	56
2.2. Asuntos Legales	57
2.3. Defensa Judicial.....	58
OFICINA DE COMUNICACIONES	61

1. Misión De La Oficina De Comunicaciones.....	61
2. Resultados Destacables 2021	61
CONTROL DE GESTIÓN	64
1. Misión De La Dirección De Control De Gestión.....	64
2. Resultados Destacables 2021	64
2.1. PAAC - Plan Anticorrupción Y De Atención Al Ciudadano	64
2.2. Seguimiento A La Matriz De Riesgos	65
2.3. Seguimiento A Austeridad En El Gasto.....	65
2.4. Acompañamiento En La Auditoría De Regularidad Contraloría De Bogotá....	65
2.5. Seguimiento A Planes De Mejoramiento Ante La Contraloría De Bogotá.....	66
2.6. Seguimiento Al Plan De Mejoramiento Ante Archivo Distrital	66
2.7. Auditorías Internas.....	67
2.8. Transparencia.....	68
2.9. Reportes A Entes De Control.....	68
2.10. Logros Alcanzados	69
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	70
1. Misión De La Gerencia Administrativa Y Financiera	70
2. Resultados Destacables 2021	70
2.1. Gestión Financiera.....	70
2.2. Gestión Presupuestal.....	73
2.3. Gestión Administrativa.	74
Retos	76
Anexos	78

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Indicadores Estratégicos 2021.....	12
Tabla 2: Indicadores Operativos	14
Tabla 3: Ingreso por proyecto.....	15
Tabla 4:Sondeo de mercado.	45
Tabla 5: Actividades precontractuales.....	46
Tabla 6: Procesos precontractuales finalizados.	46
Tabla 7: Negocios jurídicos suscritos en el 2021.	46
Tabla 8: Otrosíes.....	46
Tabla 9: Liquidaciones de contratos y cartas de aceptación año 2021.....	47
Tabla 10: Personas contratadas por proyecto.....	50
Tabla 11: Capacitaciones.....	50
Tabla 12: Actividades realizadas.....	51
Tabla 13: Asamblea de accionistas.....	56
Tabla 14: Juntas directivas.....	56
Tabla 15: Procesos judiciales.	58
Tabla 16: Cierre de procesos judiciales.	58
Tabla 17: Procesos judiciales en curso.	59
Tabla 18: Acciones de tutela.	59
Tabla 19: Porcentaje de tutelas.	59
Tabla 20: Contingencia judicial.....	60
Tabla 21: Comité de conciliación.	60
Tabla 22: Decisiones de conciliación.	60
Tabla 23: Feneamiento de cuentas.....	66
Tabla 24: Plan de mejora.....	66
Tabla 25: Auditorías Internas.....	67
Tabla 26: Control Fiscal Interno.....	69
Tabla 27: Ejecución presupuesto de ingresos 1	73
Tabla 28: Ejecución presupuesto de ingresos 2.....	73

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1: Ingresos y costos operativos por Gerencia de Proyectos.....	16
Gráfica 2: Ingresos y costos por línea de negocio.....	16
Gráfica 3: Ingresos acumulados.....	16
Gráfica 4: Ingresos acumulados.....	16
Gráfica 5: Ingreso por cliente.....	17
Gráfica 6: Ingresos LSP.....	27
Gráfica 7: Ingresos PEDH Y AIA.....	28
Gráfica 8: Personas atendidas.....	30
Gráfica 9: Relación ingreso obtenido vs meta proyectada de ingreso- PTAR	38
Gráfica 10: Relación ingreso obtenido vs meta proyectada de ingreso- Punto Limpio	38
Gráfica 11: Relación ingreso obtenido vs meta proyectada de ingreso- Op. Aseo	39
Gráfica 12: Estado de resultados.....	72
Gráfica 13: Estado de situación financiera.....	72

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Momentos de Contratación.....	11
Ilustración 2: Seguimiento financiero de proyectos.....	10
Ilustración 3: Indicadores Operativos	9
Ilustración 4: Proyectos Gestión Ambiental.....	25
Ilustración 5: Proyectos de Gerencia de Agua y Gestión de Residuos.....	37

INTRODUCCIÓN – PRESENTACIÓN DEL GERENTE GENERAL

En desarrollo del presente Informe de Gestión, encontrarán la labor desarrollada por Aguas de Bogotá durante la vigencia 2021.

Durante el año 2021, Aguas de Bogotá logró seguir creciendo y consolidar su enfoque estratégico en sus tres líneas de negocio: i) Gestión Ambiental, ii) Aseo y Gestión de Residuos, y iii) Agua y Saneamiento Básico, contribuyendo al desarrollo sostenible de Bogotá y la región metropolitana, y mejorando la calidad de vida de la ciudadanía.

En la dimensión financiera, la Empresa logró incrementar los ingresos operacionales en 28,41%, pasando de \$58.047 millones en 2020 a \$74.537 millones en 2021, el overhead pasó del 24% en 2020 al 22,35% en 2021, se generó una utilidad operacional de \$4.795 millones, obteniendo un margen EBITDA que aumentó del 8% al 8,7%, y obteniendo una utilidad neta positiva de \$4.235 millones.

En el marco del Gobierno Corporativo y el Direccionamiento Estratégico se realizó 1 sesión de Asamblea General de Accionistas, 12 sesiones de Junta Directiva, y se aprobó el Plan Estratégico 2021-2030, con el fin de enfocar la Empresa hacia la consolidación en el Distrito -conservar, optimizar, escalar, y rentabilizar-; y ampliar el mercado hacia la región metropolitana Bogotá-Cundinamarca. Igualmente, se concretó un proceso de rediseño institucional donde se creó la Gerencia de Planeación y Estrategia con el propósito de asegurar el direccionamiento y el control estratégico que responda a las necesidades del negocio y a las exigencias y oportunidades del entorno.

En materia comercial, la Empresa logró fortalecer sus relaciones y se consolidó como un aliado estratégico en proyectos ambientales, de agua, saneamiento básico y gestión de residuos, con importantes entidades y empresas distritales, como la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP -EAAB-, la Secretaría Distrital de Ambiente, el Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-, varios Fondos Locales, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP- y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-, entre otros.

En desarrollo de esta gestión, operamos el mantenimiento integral del sistema pluvial y de los humedales del Distrito, operamos la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Salitre participando en la integración de las fases I y II; realizamos la desinfección de los parques; la separación, limpieza, aprovechamiento y correcta disposición de los residuos mixtos de los puntos críticos de la Ciudad; el cuidado y mantenimiento de los ecosistemas de Parque de Montaña; la limpieza de los segregadores y vallados, y todas aquellas acciones que conllevaron al cuidado del agua, del ambiente, de la vida. Todo este trabajo se complementa articulándose con las comunidades, a las cuales se les enseñó la necesidad de transformar hábitos que propendan por la sostenibilidad de nuestras acciones en beneficio de la ciudadanía.

Igualmente, la Empresa incursionó en el mercado regional, suscribiendo convenios con el municipio de Soacha y con la Corporación Autónoma Regional -CAR- Cundinamarca, perfilándose para el 2022, como un aliado estratégico en la ejecución de programas y proyectos en el territorio. Así mismo, el buen relacionamiento, el trabajo riguroso, y la confianza en la Empresa, han permitido avanzar en el Parque Tecnoambiental de residuos, a desarrollarse en el 2022 en el municipio de Soacha, Cundinamarca.

En materia de gestión humana, en donde se soporta el capital humano que hace posible los importantes logros obtenidos por la Empresa, i) se replanteó el sistema de evaluación y desempeño y se realizó un piloto cuyos resultados constituyeron un insumo importante para la elaboración del plan anual de capacitación 2022, ii) se formalizaron las políticas de bienestar integral, incentivos y reconocimiento, y de gestión del cambio, con el fin de mejorar la eficiencia y productividad de quienes aquí trabajan, iii) se implementó el plan piloto de teletrabajo, el cual contó con la participación de 18 colaboradores, iv) cambiámos de sede, ubicándonos en uno de los epicentros comerciales más importantes de la Ciudad, no sólo ahorrando costos, sino permitiéndole a nuestros colaboradores contar con instalaciones modernas, iluminadas, bioseguras, y en condiciones óptimas de seguridad en el trabajo y, vi) se vincularon 1.669 colaboradores para la ejecución de los diferentes proyectos. Igualmente, importante destacar la suscripción de la convención colectiva a 3 años con la Unión Popular de Trabajadores, Sintranal y Sintraservip, hecho que evidencia la confianza existente entre la administración y los trabajadores.

En la auditoría de regularidad vigencia 2020, realizada por la Contraloría Distrital, se feneció la cuenta y fueron cerradas 45 acciones de mejora de las 47 que se encontraban abiertas.

De esta manera, los datos que se muestran en este informe representan los resultados de la nueva manera de comprender la Empresa, lo que nos ha permitido mirar hacia el futuro para ver proyectos de economía circular, de reverdecimiento y de agua, que le apuntan a continuar el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía y de todas las especies que habitan Bogotá y la región metropolitana. Por todo esto, en Aguas de Bogotá estamos alineados con la visión y las metas del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, con Ustedes nuestros accionistas, con nuestros grupos de interés y con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Agradecemos a Ustedes la confianza depositada en nosotros, en las y los trabajadores de la Empresa, en la posibilidad de seguir transformando para mejorar continuamente y lograr una Ciudad más verde, con impactos positivos en lo ambiental y lo social, ampliando cobertura en la región metropolitana y continuar cuidando agua, cuidando vida.

GERENCIA DE PLANEACIÓN Y ESTRATEGIA

Creada bajo la decisión de gerencia N°271 del 10 de junio de 2021.

Esta Gerencia tiene a cargo las siguientes dependencias:

- Dirección de Planeación
- Dirección de Negocios
- Dirección de Tecnologías de la información

Dirección de Planeación:

1. Misión De La Dirección De Planeación:

Asesorar y dar soporte a la Gerencia de Planeación y Estrategia en el diseño, implementación, ejecución y mantenimiento del Sistema de Gestión Integral y del modelo de gestión, seguimiento, evaluación y control de los proyectos, planes de acción y plan estratégico, así como la coordinación de la gestión de los riesgos de la empresa.

2. Resultados Destacables 2021

Durante la vigencia 2021 la Dirección de Planeación realizó las siguientes actividades clave:

2.1. Gestión De Proyectos:

2.1.1. Formalización de los indicadores operativos.

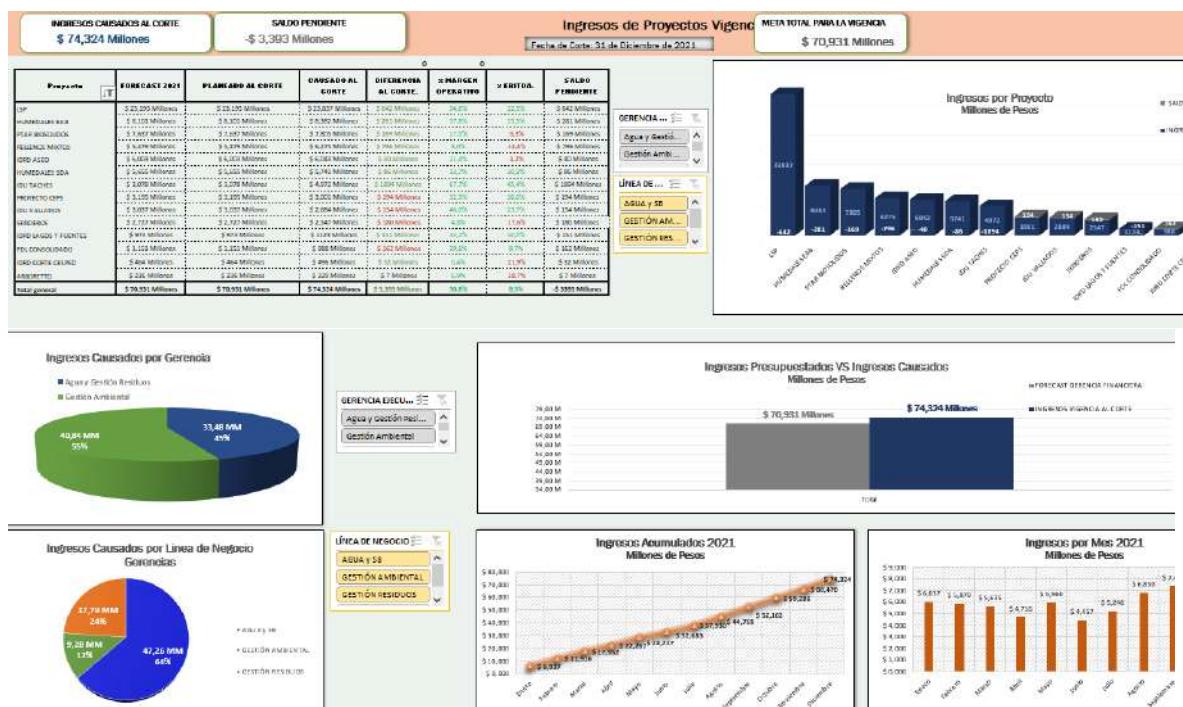
En la ejecución de proyectos del 2021 la Dirección de planeación junto con las gerencias de operativas generaron un listado de indicadores para cada proyecto con miras a realizar control y trazabilidad mensual de las actividades contractuales generales, con el fin de establecer alertas tempranas y así dar soluciones oportunas a los posibles inconvenientes que se presenten. Ilustración 1: Indicadores Operativos

Eje Estratégico	Proyecto	Indicadores	Unidad Medida	Total	PROMEDIO MENSUAL EN MESOS EJECUTADOS
Saneamiento del Río Bogotá (PTAR)	PTAR	Medir el cumplimiento en los biosólidos transportados	Toneladas	38.140	3.178
		Medir cumplimiento de la contratación a tiempo del personal pactado	Unidad	834	70
		Medir el cumplimiento de la ejecución de comités técnicos pactados en el contrato	Unidad	12	1
		Medir el cumplimiento en la proyección de ingresos causados	Millones de Pesos	\$ 7.805	650
Adaptabilidad al cambio climático y mitigación de riesgos de inundación	VALLADOS	Medir el cumplimiento de la limpieza de los vallados	metro lineal	108.553	9.046
		Medir el cumplimiento de metros cúbicos extraídos del sistema pluvial	Metros cúbicos	885	74
		Medir el cumplimiento de los sumideros limpados	Unidad	73	6
	LSP	Medir cumplimiento de la contratación a tiempo del personal pactado	Unidad	371	31
		Medir el cumplimiento de la ejecución de comités técnicos pactados en el contrato	Unidad	43	4
		Medir el cumplimiento en la proyección de ingresos causados	Millones de Pesos	\$ 2.884	240
Limpieza del sistema pluvial	LSP	Medir el cumplimiento en mantenimiento Integral de Canales	Metro lineal	737.924	61.944
		Medir el cumplimiento Limpieza de Sumideros	Unidad	64.229	5.352
		Medir el cumplimiento de metros cúbicos extraídos del sistema pluvial	Metros cúbicos	46.330	3.861
	HUMEDALES SDA	Medir cumplimiento de la contratación a tiempo del personal pactado	unidad	2.905	242
		Medir el cumplimiento de la ejecución de comités técnicos pactados en el contrato	unidad	9	1
		Medir el cumplimiento en la proyección de ingresos causados	Millones de Pesos	\$ 23.837	1.986
Adaptabilidad al cambio climático y mitigación de riesgos de inundación	HUMEDALES SDA	Medir el cumplimiento en el mantenimiento de los PEDH Y AIA	Área (Hectáreas)	4.190	381
		Medir mantenimiento de áreas de interés ambiental	Área (Hectáreas)	0	0
		Medir cumplimiento de la contratación a tiempo del personal pactado	Unidad	962	87
	HUMEDALES EAB	Medir el cumplimiento de la ejecución de comités técnicos pactados en el contrato	Unidad	7	1
		Medir el cumplimiento en la proyección de ingresos causados	Millones de Pesos	\$ 5.741	522
		Medir el cumplimiento del mantenimiento integral de humedales	Área (Hectáreas)	303	28
Mantenimiento de los PEDH y AIA	HUMEDALES EAB	Medir mantenimiento de áreas de interés ambiental	Área (Hectáreas)	0	0
		Medir cumplimiento de la contratación a tiempo del personal pactado	Unidad	1.512	137
		Medir el cumplimiento de la ejecución de comités técnicos pactados en el contrato	Unidad	4	0
	PUNTO LIMPIO	Medir el cumplimiento en la proyección de ingresos causados	Millones de Pesos	\$ 8.382	762
		Medir la cantidad de RPCC que ingresa al punto limpio	Toneladas	110.905	9.242
		Medir el cumplimiento en la cantidad de RCD Limpio (PUNTO LIMPIO)	Toneladas	93.132	7.761
Aseo y Gestión de Residuos	PUNTO LIMPIO	Medir el cumplimiento del porcentaje de Material rechazado (PUNTO LIMPIO)	Toneladas	14.267	1.189
		Disposición final (PUNTO LIMPIO)	Toneladas	51.390	4.283
		Medir el cumplimiento en el porcentaje de aprovechamiento	Toneladas	90.048	7.504
		Medir el cumplimiento de la ejecución de comités técnicos pactados en el contrato	Unidad	4	0
		Medir el cumplimiento en la proyección de ingresos causados	Millones de Pesos	\$ 6.275	523

2.1.2. Modelo de Seguimiento Financiero

Se implementó el modelo de seguimiento financiero de los proyectos con el propósito de monitorear de manera continua los ingresos y rentabilidades reales y contrastándolos con los programados para el cumplimiento de las metas financieras de la empresa.

Ilustración 2: Seguimiento financiero de proyectos



Se formalizó el modelo de seguimiento de los momentos de contratación, mediante el cual se monitorea de manera eficaz los períodos de mayor importancia en la contratación de los proyectos de la compañía logrando controlar y gestionar adecuadamente las renovaciones de los proyectos de la compañía y minimizando los tiempos muertos.

Ilustración 3: Momentos de Contratación.

PROYECTO	Alerta	Acción	Fecha de Suscripción	Fecha Inicio	Fecha Fin	CONTRATADO					UEVO CONTRATO					PRÓRROGA					Suscripción								
						CONTRATACIÓN					ACTO DE INICIO					LEY DE GARANTÍAS					Fecha fin								
						2021																							
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
IDRD CORTE CESPED	Gestión contractual prioritaria	Ejecuto	01/06/2021	15/06/2021	07/03/2022																								
IDRD LAGOS Y FUENTES	Gestión contractual prioritaria	Ejecuto	13/06/2021	29/06/2021	28/04/2022																								
IDRD ASEO		Ejecuto	02/07/2021	07/07/2021	06/08/2023																								
IDU TACHES	Gestión contractual prioritaria	Ejecuto	03/07/2021	18/07/2021	28/11/2022																								
RELEÑOS MIXTOS	Gestión contractual prioritaria	Ejecuto	03/02/2020	05/01/2021	08/01/2022																								
IDU VALLADOS	Gestión contractual	Ejecuto	-	04/10/2021	03/10/2022																								

2.2. Participación En Los Comités Estratégicos.

Por decisión de la Gerencia General se creó el comité estratégico, donde se revisan todos los temas relevantes y estratégicos, tomando decisiones que impactan directamente a la compañía.

Desde la creación del comité hasta el cierre del año 2021, se realizaron un total de 17 sesiones.

2.3. Participación En Comités Operativos.

Se creó el comité operativo el cual está a cargo de la Gerencia de Planeación y su función es realizar seguimiento y acompañamiento a las diferentes áreas de la compañía, generando alertas tempranas y soluciones oportunas a las dificultades que se puedan presentar en el desarrollo de sus actividades.

Siguiendo los lineamientos dados por la gerencia general se realizaron 8 comités operativos ejecutados entre julio y diciembre.

2.4. Sistema De Gestión Integral

El 10 de junio del 2021 se formalizó la nueva estructura organizacional a través de la Decisión de Gerencia N°271 la cual llevo a realizar la actualización de los documentos que conforman el Sistema de Gestión Integral (SGI), logrando un avance del 50% en la actualización de estos. Actualmente se cuenta con los siguientes documentos aprobados dentro

del SGI: 200 formatos, 52 procedimientos, 24 matrices, 14 instructivos, 10 caracterizaciones de proceso, 8 políticas, 3 manuales, 2 planes, 1 mapa de procesos, 1 organigrama, 1 misión y Visión, 1 protocolo, 1 programa, 1 reglamento.

Adicionalmente, se realizaron 88 actualizaciones a esta documentación en la vigencia de 2021.

- ✓ Se realizó la custodia y mantenimiento de todos los documentos del Sistema de Gestión de la empresa.
- ✓ Se actualizó la matriz de riesgos de la empresa, la cual fue aprobada el 12 de noviembre por la Gerencia General identificando 33 riesgos generales, para la mitigación de estos riesgos se plantearon 45 acciones de control adicionales a ejecutar durante la vigencia 2022.

Así mismo, se actualizó la Matriz de riesgos de Corrupción identificando 5 riesgos y planteado 6 acciones de control para su tratamiento.

- ✓ Se avanzó en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) logrando un avance total del 72%.
- ✓ Se logró la implementación total de la norma ISO 9001:2015 en un 84%.
- ✓ Se realizaron campañas de culturización en el correcto uso del Sistema de Gestión Integral enviadas por correo electrónico corporativo a todo el personal de la empresa con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones.

3. Cumplimiento De Plan Estratégico.

Se culminó la elaboración del plan estratégico 2021-2030 el cual fue aprobado por Junta Directiva el 16 de junio de 2021.

En el cumplimiento del plan estratégico para el año 2021, se plantearon las metas descritas en la tabla: Indicadores Estratégicos 2021.

Tabla 1: Indicadores Estratégicos 2021.

Eje estratégico	Servicio	Proyecto estratégico	Indicador estratégico	Unidad	Meta 2021 / II SEM	Acumulado II SEM	% cumplimiento
Aseo y Gestión de Residuos	Tratamiento de residuos	Continuidad de la actividad de disposición final	Diseñar plan de contingencia para la operación del RSDJ	Un	1	1	100%
	Gestión de Residuos	Operación Puntos Limpios en la ciudad de Bogotá D.C	Infraestructura instalada y operativa de puntos limpios de la Ciudad Región.	un	1	1	100%
			Limpieza y clasificación de RPCC	Miles Ton	54	59	109%
			Cantidad de material aprovechado	Miles Ton**	38	48	127%
			Ingresos	Mill COP	\$3.118	\$3.384	109%

Eje estratégico	Servicio	Proyecto estratégico	Indicador estratégico	Unidad	Meta 2021 / II SEM	Acumulado II SEM	% cumplimiento
Saneamiento del Río Bogotá (PTAR)	*Aseo	Operación de aseo y limpieza	Operación de aseo y limpieza en áreas públicas de Bogotá D.C	Ha*	2.184	2331	107%
				Km*	302	545	180%
			Ingreso	Mill COP	\$6.874	\$9.707	141%
Saneamiento del Río Bogotá (PTAR)	Saneamiento básico	Operación de plantas de tratamiento de agua residuales (PTAR) en la región	Operar plantas de tratamiento de aguas residuales	un	1	1	100%
			Caudal de aguas residuales tratadas	m³/s	4	4	100%
			Ingresos	Mill COP	\$5.724	\$5.039	88%
Adaptabilidad al cambio climático y mitigación de riesgos de inundación	Saneamiento básico	Limpieza del sistema pluvial	Metros lineales ejecutados	Miles ml	310	351	113%
			Metros cúbicos extraídos (Sedimentos, Césped, tierras, RCD, lodos)	Miles m³	38,1	47	123%
			Ingreso anual	Mill COP	\$15.300	\$13.786	90%
Adaptabilidad al cambio climático y mitigación de riesgos de inundación	Saneamiento básico	Mantenimiento de los PEDH y AIA	Ha de PEDH ejecutadas	Ha*	360	360	100%
			Ha de AIA ejecutadas	Ha*	75	76	101%
			Ingreso anual	Mill COP	\$8.333	\$8.573	103%
Restauración Ecológica (Reverdecer Bogotá)	Gestión Ambiental	Plantación y mantenimiento	# Arboles sembrados	un	1.000	1925	193%
			Ha recuperadas	Ha	15	15	101%
			Ingreso anual	Mill COP	\$419	\$437	104%
Total				Mill COP	\$39.768	\$40.926	104%

*Los valores relacionados corresponden a la sumatoria de la ejecución por ciclos de prestación del servicio. un ciclo representa la ejecución del servicio de una zona determinada de acuerdo con lo contratado y que se repite a lo largo del mismo.

** El material descrito pertenece a la sumatoria entre el material de disposición final y aprovechable.

En la tabla anterior se relacionan 19 indicadores estratégicos, de los cuales se logró el cumplimiento del 100% en 17 de estos. Sin embargo, los dos indicadores que no alcanzaron el 100% tuvieron un cumplimiento del 88% de ingresos para operación de plantas de tratamiento de agua residuales (PTAR) en la región y 90% de cumplimiento de los ingresos de limpieza del sistema pluvial.

Se realizaron las socializaciones del plan estratégico a toda la planta administrativa y se avanzó en la socialización para tres proyectos (PTAR fase I, PTAR fase II y IDRD-Aseo).

4. Seguimiento indicadores Operativos.

Mediante la formulación de los indicadores operativos de manera conjunta con las Gerencias operativas se realiza la trazabilidad mensual de las actividades contractuales generales, con el propósito de monitorear e identificar posibles alertas dentro los proyectos de la compañía.

Los resultados al cierre de la vigencia fueron los siguientes:

Tabla 2: Indicadores Operativos.

Eje Estratégico	Proyecto	Indicadores	Unidad Medida	Total
Saneamiento del Río Bogotá (PTAR)	PTAR	Biosólidos transportados	Toneladas	38.140
		Ingresos causados	Millones de pesos	\$7.805
Adaptabilidad al cambio climático y mitigación de riesgos de inundación	VALLADOS	Limpieza de los vallados	metro lineal	108.553
		Metros cúbicos extraídos del sistema pluvial	Metros cúbicos	1.260
		Sumideros limpiados	Unidad	73
		Ingresos causados	Millones de pesos	\$2.884
	LSP	Mantenimiento Integral de Canales	Metro lineal	737.924
		Limpieza de Sumideros	Unidad	64.229
		Metros cúbicos extraídos del sistema pluvial	Metros cúbicos	79.061
		Ingresos causados	Millones de pesos	\$23.837
Adaptabilidad al cambio climático y mitigación de riesgos de inundación	HUMEDALES SDA	Mantenimiento de los PED Y AIA	Área (Hectáreas)	4.190
		Contratación a tiempo del personal pactado	Unidad	962
		Medir el cumplimiento de la ejecución de comités técnicos pactados en el contrato	Unidad	9
		Ingresos causados	Millones de pesos	\$5.741
	HUMEDALES EAB	Medir el cumplimiento del mantenimiento integral de humedales	Área (Hectáreas)	303
		Contratación a tiempo del personal pactado	Unidad	1.512
		Medir el cumplimiento de la ejecución de comités técnicos pactados en el contrato	Unidad	4
		Ingresos causados	Millones de pesos	\$8.382
Aseo y Gestión de Residuos	PUNTO LIMPIO	Ingresos RPCC y stock diciembre 2020	Toneladas	112.217
		Rechazo	Toneladas	14.267 (12%)
		Limpio tratado RCD	Toneladas	97.950
		Material para revegetalización y madera	Toneladas	11.268 (12%)
		Mejoramiento vias RSDJ	Toneladas	4.818 (5%)
		Reconformación geomorfológica	Toneladas	51.390 (52%)
		CTA	Toneladas	30.474 (31%)
		Ingresos Causados	Millones de Pesos	\$6.275
Aseo y Gestión de Residuos	PARQUES IDRD	Limpieza de los parques pactados con el IDRD	Unidad	678
		Entrega oportuna de insumos	Unidad	347
		Entrega oportuna de maquinaria	Unidad	93
		Ingresos causados	Millones de pesos	\$6.043
	LAGOS FUENTES Y	Retiro de Macrofitas	m3	1.198
		Retiro de RSO	Kg	44.508
		Control de cangrejo	Kg	3.347
		Cumplimiento de Contratación de terceros	Unidad	46
	PARQUE FLORIDA LA	Ingresos causados	Millones de pesos	\$1.123
		Corte de Césped del Parque La Florida	Hectáreas	307
		Mantenimiento de la Sede Administrativa IDRD	Metros Cuadrados	72.582
		Medir el cumplimiento de los Árboles intervenidos del Parque La Florida	Unidad	152
	TACHES	Ingresos causados	Millones de pesos	\$496
		Medir el cumplimiento en el mantenimiento de Lavado de elementos segregadores	Kilómetros	811
		Ingresos causados	Millones de pesos	\$4.972

Eje Estratégico	Proyecto	Indicadores	Unidad Medida	Total
Restauración Ecológica (Reverdecer Bogotá)	PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO	Arboles sembrados	# Arboles sembrados	2.764
		Hectáreas recuperadas	Ha recuperadas	26
		Ingresos causados	Millones de pesos	\$469

5. Resultados Financieros De La Operación 2021.

Tabla 3: Ingreso por proyecto

Proyecto	FORECAST 2021	CAUSADO AL CORTE	DIFERENCIA AL CORTE.	% MARGEN OPERATIVO
LSP	\$ 23,195 Millones	\$ 23,837 Millones	\$ 642 Millones	32,7%
HUMEDALES EAB	\$ 8,101 Millones	\$ 8,382 Millones	\$ 281 Millones	37,8%
PTAR BIOSOLIDOS	\$ 7,637 Millones	\$ 7,805 Millones	\$ 169 Millones	17,0%
PROYECTO CEPS	\$ 3,195 Millones	\$ 3,001 Millones	-\$ 194 Millones	32,5%
RELLENOS MIXTOS	\$ 5,479 Millones	\$ 6,275 Millones	\$ 796 Millones	8,0%
IDRD ASEO	\$ 6,003 Millones	\$ 6,043 Millones	\$ 40 Millones	21,4%
HUMEDALES SDA	\$ 5,655 Millones	\$ 5,741 Millones	\$ 86 Millones	32,7%
IDU TACHES	\$ 3,078 Millones	\$ 4,972 Millones	\$ 1,894 Millones	67,7%
IDU VALLADOS	\$ 3,037 Millones	\$ 2,884 Millones	-\$ 154 Millones	53,7%
SENDEROS ENTRENUBES	\$ 2,504 Millones	\$ 2,504 Millones	\$ 0 Millones	14,1%
IDRD LAGOS Y FUENTES	\$ 973 Millones	\$ 1,123 Millones	\$ 151 Millones	32,2%
FDL CONSOLIDADO	\$ 1,151 Millones	\$ 988 Millones	-\$ 162 Millones	29,6%
IDRD CORTE CESPED	\$ 464 Millones	\$ 496 Millones	\$ 32 Millones	0,4%
ARBORETTO	\$ 236 Millones	\$ 229 Millones	-\$ 7 Millones	6,9%
SENDEROS	\$ 2,727 Millones	\$ 2,547 Millones	-\$ 180 Millones	4,8%
TOTAL GENERAL	\$ 70,931 Millones	\$ 74,324 Millones	\$ 3,393 Millones	30,8%

Se cumplió con la meta de ingresos operativos establecida de \$70.931 millones de pesos, superándola en \$3.393 Millones adicionales.

Así mismo, evaluando las rentabilidades de los proyectos se observa el cumplimiento de la rentabilidad operativa planeada del 30% logrando alcanzar un 30,8%. De igual forma, se logró superar el EBITDA planeado de 8%, el cual se situó en un 8.7%.



Gráfica 1: Ingresos y costos operativos por Gerencia de Proyectos.

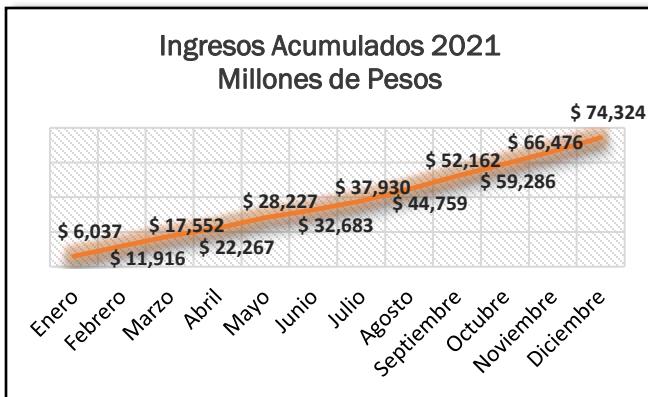
La distribución de los ingresos generados por la empresa se divide en la Gerencia de Gestión Ambiental con \$40,845 millones pesos lo cual equivale al 55% de los ingresos totales y en la Gerencia de Agua y Gestión de Residuos con \$33,477 millones de pesos que equivalen al 45% de los ingresos totales.

Gráfica 2: Ingresos y costos por línea de negocio.

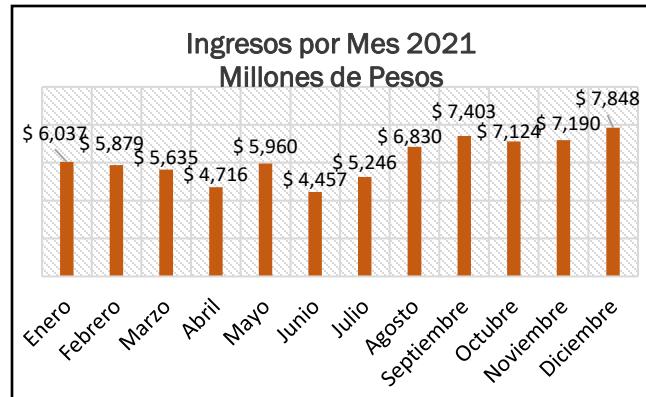


De igual manera, los ingresos operativos se segmentan por línea de negocio en \$47,262 millones de pesos (64% de los ingresos totales) para Agua y Saneamiento Básico, \$17,786 millones (24% de los ingresos totales) en la línea de Gestión de Residuos y \$9,276 millones para la línea de Gestión Ambiental.

Gráfica 4: Ingresos acumulados.



Gráfica 3: Ingresos acumulados.



Por otro lado, analizando el ingreso mensual y acumulado por mes es posible observar que el ingreso promedio mensual fue de 6.193 millones y que los meses en los que se obtuvo mayor ingreso fueron diciembre, septiembre y noviembre respectivamente.

Gráfica 5: Ingreso por cliente.



También, se analizó la distribución de ingresos por cada cliente. Se contrastó el pronóstico realizado por la Gerencia Administrativa y Financiera con los datos obtenidos al finalizar la vigencia.

De esta forma, se encuentra que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, el Instituto de Desarrollo Urbano y el Instituto de Recreación y Deporte son los clientes de mayor relevancia para la compañía seguidos de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Dirección de Negocios:

1. Misión De La Dirección De Negocios:

La gestión de la Dirección de Negocios corresponde al análisis y estructuración de proyectos y procesos licitatorios, de acuerdo con el objeto social y el Plan Estratégico 2021- 2030.

En el contexto del proceso administrativo, en lo que respecta a las etapas de planeación, organización, dirección y control, teniendo en cuenta que las dos primeras se desarrollan desde la Gerencia de Planeación y Estrategia, la Dirección de Negocios se ha encargado puntualmente de la **organización** de las oportunidades de negocio, estructurando técnica, legal y financieramente los proyectos, llevándolos desde la idea a la ejecución.

En este proceso el alcance de la Dirección va desde la pre inversión a la fase de inversión, identificando perfiles, pre factibilidad, factibilidad y alternativas de financiación, así mismo se busca ser la dinamizadora en la consecución de logros planteados en el Plan Estratégico 2021-2030 donde se apunta hacia 1. La consolidación de la Empresa en el Distrito. 2. Ampliar el mercado hacia la región. 3. Fortalecer nuestros negocios tradicionales y

desarrollar negocios de valor agregado, limpios y sostenibles, como aquellos derivados del aprovechamiento de los recursos naturales.

En este contexto y teniendo en cuenta el punto 2 del párrafo anterior, se busca consolidar la expansión hacia la región metropolitana en razón a: i) la necesidad de diversificar el mercado, clientes e ingresos, ii) contribuir con la construcción del objetivo Ciudad-Región (Propósito 4 del Plan De Desarrollo Distrital 2020-2024: “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”), y iii) atender un mercado con alto potencial económico.

2. Resultados Destacables 2021

2.1. Gerencia de Proyectos Soacha

En el Plan de Desarrollo Municipal de Soacha “El Cambio Avanza 2020-2023” adoptado y aprobado mediante el Acuerdo 14 de 2020 del Concejo Municipal, en su eje estratégico No. 4 “Social y Competitividad” se contempla dentro del programa “Soacha avanza con servicios públicos competitivos” el subprograma “Agua Potable y Saneamiento”; que a su vez busca dentro de los indicadores de bienestar ofrecer la infraestructura de servicios públicos necesarios para garantizar el aumento de la cobertura en el servicio de acueducto y alcantarillado, así como mantener el Índice de Riesgo de Calidad del Agua – IRCA en 2.83%, contribuyendo a generar una mejor prosperidad y garantizando los derechos al acceso al agua.

Bajo este contexto se desarrolló un proceso de Diligencia Debida (Due Diligence) con el Alcalde Municipal y su equipo de trabajo con el fin de identificar las necesidades puntuales del municipio en términos de la prestación de servicios acueducto y alcantarillado. Para este propósito se realizaron mesas de trabajo con el fin de explorar la posibilidad de una alianza estratégica y hoja de ruta para adelantar una agenda conjunta.

Aguas de Bogotá S.A E.S.P., puso a disposición de la administración municipal su experiencia como empresa de servicios públicos domiciliarios, para brindar asesoría integral en temas de consultoría especializada en agua, manejo de residuos, gestión ambiental y social de proyectos relacionados con los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Al momento de levantar información, se evidenció que, debido al crecimiento poblacional y la densificación del área urbana del municipio, la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado requiere ajustarse a dichas realidades y garantizar que su prestación sea incluyente y mejore de manera integral las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

En el mes de julio de 2021, se presentó el documento de diagnóstico al sistema de Acueducto y Alcantarillado de Soacha. El diagnóstico fue abordado desde los puntos de vista institucional, legal, comercial, financiero, técnico y de gestión al seguimiento y control de metas

empresariales, por cuanto las condiciones de prestación del servicio al usuario final son el resultado de la manera en la cual se acoplan y funcionan las diferentes áreas de la empresa para la consecución de sus metas de fortalecimiento y crecimiento.

Luego de llevar a cabo la debida diligencia y después de realizar múltiples reuniones se logra suscribir un Convenio Interadministrativo con la Alcaldía Municipal de Soacha, con el objeto de “*Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las entidades en áreas como agua potable y alcantarillado, gestión integral de residuos sólidos, gestión ambiental, y demás asuntos que conlleven al fortalecimiento, desarrollo y progreso del municipio de Soacha en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios.*”

En torno a esto, las partes desarrollaron documentos que plasmaron alternativas y escenarios de trabajo en conjunto para atender las necesidades del municipio en materia de servicios públicos domiciliarios.

En virtud de lo anterior, el municipio requirió contratar el gerenciamiento con administración de recursos para los siguientes proyectos: a) Construcción de redes de acueducto, alcantarillado pluvial y sanitario en el barrio Olivos III de la Comuna 3 del municipio de Soacha y b) Optimización de las redes de alcantarillado sanitario en diferentes sectores del municipio de Soacha.

Con la ejecución de estos proyectos el municipio busca mejorar las condiciones técnicas de la infraestructura, aumento en la cobertura de acueducto y alcantarillado, aportando al mejoramiento de la salud pública y calidad de vida de los habitantes del sector del barrio Olivos III y Comuna 4.

Fruto de la anterior gestión se materializa el primer negocio, suscribiendo el 22 de septiembre de 2021 con el Municipio de Soacha el contrato No 3164 de 2021 cuyo objeto es “*Gerencia integral con transferencia de recursos, para obras de acueducto y alcantarillado del municipio de Soacha*”, por valor de \$9.084.799.689 de pesos MCTE.

2.2. Convenio de Cooperación – CAR

Se realizó acercamiento con la CAR, analizando problemas ambientales en torno a la cuenca del río Bogotá, como son la tala de árboles, captación ilegal de agua, disposición de residuos domésticos e industriales, situación que motiva la formulación de estrategias, en el marco de la institucionalidad, para brindar soluciones efectivas en pro de la recuperación de las cuencas hídricas que comprenden el territorio de la CAR.

De acuerdo con lo anterior, el 25 de octubre de 2021 se logra firmar el convenio marco con la CAR, con el objeto de adelantar acciones para coadyuvar y colaborar armónicamente

para explorar alternativas que permita brindar soluciones efectivas, sostenibles, innovadoras y eficientes, relacionadas con proyectos de saneamiento básico, agua potable, gestión integral de residuos y medio ambiente, que conlleven al desarrollo sostenible y progreso del territorio de jurisdicción de la CAR.

En esta idea estamos en procesos de identificación de problemáticas y necesidades, que permitan avanzar y formular proyectos concretos que beneficien las poblaciones y la región, donde Aguas de Bogotá S.A E.S.P. pueda aportar su experiencia y experticia en este propósito.

2.3. Fondos De Desarrollo Local

Luego de un proceso de gestión con las Alcaldías Locales de Ciudad Bolívar, Usme, Suba, Antonio Nariño, Puente Aranda y Chapinero, se logró la firma de un contrato de prestación de servicios con esta última, como se relaciona a continuación:

2.3.1. CPS-239-2021 FDL Chapinero

En la localidad de Chapinero se participó del proceso de selección que tenía por objeto el desarrollo de actividades encaminadas al fomento de la separación en la fuente, el reciclaje y la restauración ecológica activa, como bases para generar una cultura del aprovechamiento de residuos y la protección comunitaria de los recursos ambientales locales.

El objetivo general de esta propuesta para Chapinero fue el de fortalecer procesos de capacitación no formal y entrenamiento como base para la estimulación y promoción de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje en la Localidad de Chapinero, para desarrollar una cultura del aprovechamiento y autogestión en el manejo de residuos sólidos e intervenir (2,5) hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica con participación comunitaria, por medio de la siembra de especies vegetales nativas propias de la zona, en áreas de importancia ambiental de la localidad de Chapinero.

Luego de que la Alcaldía Local acepta y selecciona la propuesta presentada, se logra firmar contrato de prestación de servicios con el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero el 11 de noviembre de 2021, por valor de \$357.308.000 con el objeto de “Desarrollo de actividades encaminadas al fomento de la separación en la fuente, el reciclaje y lo restauración ecológica de los recursos ambientales locales”, durante un plazo de 6 meses.

3. Capítulos Proyectos Especiales

3.1. Plan De Contingencia Relleno Sanitario Doña Juana – RSDJ

Con el objetivo de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de disposición final en Bogotá DC, en caso de alguna contingencia, Aguas de Bogotá S.A E.S.P., de manera conjunta con el equipo de la Administración Distrital conformado por la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá SA ESP (EAAB), desarrollaron un Plan de Contingencia para proponer al Distrito, en caso de que la actividad de disposición final no se pueda efectuar en las zonas licenciadas del Relleno Sanitario Doña Juana - RSDJ.

Para la construcción del Plan, se conformó un equipo interdisciplinario que analizó la información suministrada por la UAESP sobre el RSDJ, presentando el 31 de mayo de 2021 ante el equipo interinstitucional el documento “Línea Base” del RSDJ, que analizaba la situación actual del Relleno desde las perspectivas técnica, legal y financiera.

Entre el 1 de abril y el 19 de agosto del 2021, se entregaron los Hitos No. 2 y No. 3 correspondientes a la estructuración jurídica, técnica y financiera denominada “*Plan de Negocio Modelo Sostenible AB*” y su matriz de riesgos, como una propuesta integral para solucionar la problemática identificada en el diagnóstico, cumpliendo la normatividad vigente.

En el marco de la construcción colectiva el equipo del Distrito le solicitó a Aguas de Bogotá S.A E.S.P. considerar en el Plan de Negocio, la alternativa de operar a un año, sin inversiones en la actual zona de operación del concesionario de acuerdo con la licencia vigente, se propone una operación de manera transitoria mientras la UAESP estructuraría un proceso licitatorio.

Entre el 30 de agosto y el 16 de septiembre del 2021, Aguas de Bogotá S.A E.S.P. analizó las posibles alternativas de operación a corto plazo y el 17 de septiembre del 2021, presentó al equipo interinstitucional tres posibles alternativas de operación, así: i) Un modelo a corto plazo en la actual zona de disposición final, ii) Un modelo a corto plazo en una nueva zona de contingencia, y iii) El Modelo Sostenible Aguas de Bogotá S.A E.S.P. a 8 años anteriormente presentado.

Para consolidar la propuesta, Aguas de Bogotá S.A E.S.P. sostuvo reuniones con autoridades ambientales buscando validar información relacionada con la aplicabilidad de la tarifa como soporte para la evaluación financiera y conocer el concepto sobre una eventual contingencia, luego de lo cual se actualizó el Plan de Negocios atendiendo la solicitud del equipo interinstitucional y ratificando por parte de Aguas de Bogotá S.A E.S.P. el interés en desarrollar y operar en una zona de contingencia diferente a la zona de disposición final del operador actual acotada la imposibilidad de hacer uso de la zona licenciada de operación actual.

El 18 de noviembre se presentó el documento final de la propuesta que tenía por objeto “Diseñar, construir y poner en funcionamiento una celda de contingencia en una nueva zona, para el manejo de posibles emergencias que impidan la utilización temporal de la zona de optimización para la disposición de residuos en el Relleno Sanitario de Doña Juana.

Con esta propuesta se pretendía dar cumplimiento a la Resolución No 2211 del 22 de octubre de 2008, expedida por la CAR, además de entregar los diseños y estudios previos necesarios para la puesta en marcha de la construcción y operación de una Celda de Contingencia en el RSDJ, logrando una capacidad de disposición suficiente para superar una eventual emergencia asociada a la operación del sitio licenciado.

3.2. Parque Tecno Ambiental De Economía Circular

En el Plan Estratégico 2021 - 2030 de Aguas de Bogotá S.A E.S.P, se planea desarrollar oportunidades de negocio, incluyendo la recolección y/o disposición de residuos para garantizar la salubridad en la ciudad y la región, así como la identificación, estructuración y ejecución de modelos sostenibles, bajo el paradigma de economía circular.

Bajo este precepto, en el marco del convenio interadministrativo macro de cooperación suscrito el 15 de abril de 2021 entre Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. y la Alcaldía Municipal de Soacha cuyo objeto es: “aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las entidades en áreas como, agua potable y alcantarillado, gestión integral de residuos sólidos, gestión ambiental, y demás asuntos que conlleven al fortalecimiento, desarrollo y progreso del municipio de Soacha en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios”, se concibió el proyecto del parque tecnoambiental de economía circular para la transformación y aprovechamiento de residuos a partir de tecnologías ecosostenibles con beneficios sociales, ambientales y económicos para el municipio de Soacha y la región.

Con este proyecto, Bogotá y Soacha le apuestan a la gestión responsable de residuos, reduciendo el impacto ambiental y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

3.1. Consultoría para el Relleno Sanitario El Carrasco

Ante el Auto de cierre del relleno sanitario “El Carrasco”, para el 14 de agosto de 2021, por parte del Juez 15 administrativo de Bucaramanga, situación que desató una crisis de ciudad que se materializó con la “Calamidad pública” mediante el Decreto No. 0103 del 14 de Agosto 2021 del Alcalde de Bucaramanga, se desplegó una avanzada técnica y comercial por parte la empresa, donde gracias a la generación de confianza con el municipio, logramos posicionarnos como un aliado que puede apoyar en la solución del problema.

Atendiendo la necesidad del municipio de Bucaramanga, suscribimos un convenio el 17 de agosto de 2021, que permitiría avanzar hacia proyectos, productos o servicios que brinden soluciones profesionales, técnicas y rigurosas para la ciudad.

El 12 de noviembre de 2021 se firmó memorando de entendimiento entre el municipio de Bucaramanga, la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P. y Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., con el objeto de aunar esfuerzos de colaboración armónica para la formulación de políticas y acciones de manejo que permitan la transformación y cierre ordenado y sostenible de la disposición final de residuos sólidos ordinarios en el sitio de disposición final de El Carrasco.

En el marco del convenio se presentó la propuesta que tiene por objeto “Valoración y diagnóstico de la prestación del componente de disposición final de la EMAB S.A. E.S.P., e identificación de alternativas técnicas, operacionales y comerciales para la continuidad en la línea de negocio de disposición final y futuros usos del relleno sanitario El Carrasco”.

Lo anterior atendiendo la necesidad del municipio y específicamente de la Empresa de Aseo de Bucaramanga SA ESP, que en su calidad de prestador de los servicios de aseo dentro de su área de prestación requiere determinar las alternativas técnicas, operacionales y comerciales para el manejo de los residuos sólidos. Esto implica la identificación de alternativas, valoración del estado actual de la prestación del componente de disposición de residuos sólidos y de eventuales escenarios, con el fin de lograr la transición de relleno sanitario a Parque Tecnológico Ambiental.

Dirección de Tecnologías de la Información:

1. Misión De La Dirección De Tecnologías de la Información:

Dar soporte a la empresa en generación y manejo de información y activar estrategias en sistemas de información e infraestructura tecnológica, para desarrollar sinergia en los procesos y apoyar la toma de decisiones, de acuerdo con las necesidades y políticas de la Empresa en un proceso de transformación tecnológica.

2. Resultados Destacables 2021

Se brindó estabilidad a la plataforma tecnológica actual de la entidad, la cual venía funcionando desde los años anteriores. Es importante mencionar que se adelantaron inversiones básicas y necesarias para brindar continuidad y operatividad de los sistemas de información tendientes a apoyar la gestión y misionalidad de Aguas de Bogotá mediante:

- ✓ Implementación y puesta en funcionamiento de un sistema de telecomunicaciones, así como el suministro de los elementos requeridos para ello en los pisos 8 y cubierta de la sede administrativa.

- ✓ Diseño, actualización y puesta en funcionamiento la página web de aguas de Bogotá S.A. ESP, y los productos multimedia requeridos para el reconocimiento externo e interno de la empresa.
- ✓ Se creó la interfaz entre el Sistema de Información ERP de ACTSIS – Sistema de Administración de Nomina de Aguas de Bogotá y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.
- ✓ Se configuró un servidor local de 7 Teras para el sistema de Información ERP

Adicionalmente, se activó una estrategia de control directo de la información relevante para la compañía cuyo ejercicio se encontraba tercerizado.

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

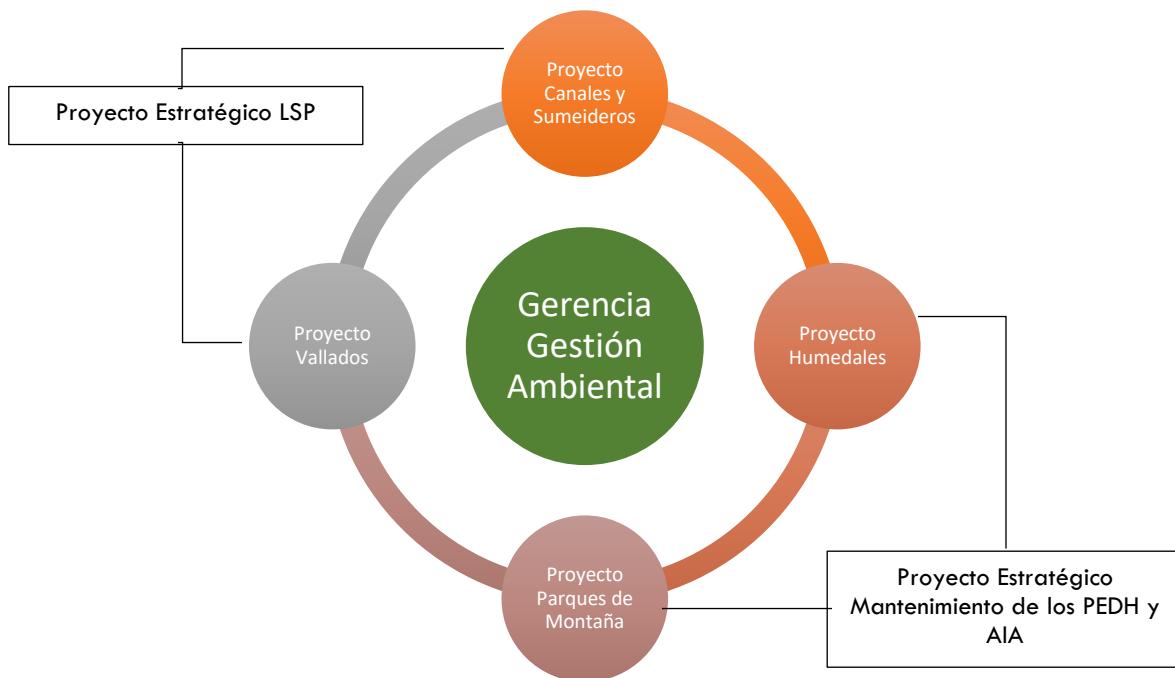
1. Misión de la Gerencia:

La misión de la gerencia es dirigir, organizar, liderar, asegurar y ejecutar la planeación y ejecución estratégica de los proyectos relacionados con la mitigación de los efectos del cambio climático, preservación de áreas de estructura principal y actividades de reverdecimiento y reforestación.

2. Resultados Destacables 2021

Durante el año 2021 la Gerencia de Gestión ambiental contó con 4 proyectos que aportan al eje estratégico de la empresa relacionado con la adaptabilidad al cambio climático y mitigación de riesgos de inundación.

Ilustración 4: Proyectos Gestión Ambiental.



A continuación, se presenta una breve descripción de cada uno de los proyectos.

2.1. Proyecto Limpieza del Sistema Pluvial - Canales y Sumideros:

El proyecto Canales y Sumideros se desarrolló a través de los Convenios interadministrativos suscritos con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB.

- ✓ Convenio Interadministrativo No. 9-07-30500-1150-2020, Suscrito el 27 de octubre de 2020 y con fecha de inicio el 28 de octubre de 2020, y vigente hasta el 11 de junio de 2021.

- ✓ Convenio Interadministrativo No, 9-07-30500-1075-2021, Suscrito el 9 de julio de 2021 y con fecha de inicio el 19 de julio de 2021, y vigente hasta el 18 de febrero de 2022.

En la vigencia 2021, el proyecto desarrolló actividades durante 11 meses, enero a junio y retomando actividades con la firma de nuevo contrato en julio, no presento suspensiones y desarrolló actividades de retiro de residuos sólidos en los Canales, Quebradas y Estructuras de la ciudad, obteniendo los siguientes resultados: el acumulado de los ciclos de limpieza asciende a 737.924 metros lineales intervenidos, 79.061 metros cúbicos extraídos y 58.791 sumideros limpiados.

2.2. Proyectos Vallados:

El proyecto Vallados se desarrolló a través de los Contratos Interadministrativos suscritos con el Instituto de Desarrollo Urbano IDU:

- ✓ Contrato Interadministrativo No. IDU 0074-2020, Suscrito el 03 de marzo de 2020 y con fecha de inicio el 17 de marzo de 2020, y vigente hasta el 11 de agosto de 2021.
- ✓ Contrato Interadministrativo No. IDU 1550-2021, Suscrito el 21 de septiembre de 2021 y con fecha de inicio el 04 de octubre de 2021, y vigente hasta el 03 de octubre de 2022.

En la vigencia 2021, el proyecto desarrolló actividades durante 10.5 meses.

2.3. Proyecto Humedales:

El proyecto Humedales se desarrolló a través de dos contratos con la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB ESP:

- ✓ Contrato interadministrativo 9-99-24300-0776-2020, suscrito el 13 de agosto de 2020 y con fecha de inicio el 01 de septiembre de 2020, y vigente hasta el 24 de marzo de 2021.
- ✓ Contrato interadministrativo 9-99-24300-0867-2021, suscrito el 13 de mayo de 2021, con fecha de inicio el 25 de mayo de 2021 y vigente hasta el 24 de enero de 2022.

En la vigencia 2021, el proyecto desarrolló actividades durante 10 meses, enero a marzo y retomando actividades con la firma de nuevo contrato en mayo, no presento suspensiones y desarrolló actividades de mantenimiento en los quince (15) Parques Ecológicos Distritales de Humedal favoreciendo su protección, recuperación y la conservación de las condiciones ecosistémicas, es de resaltar el mantenimiento integral de 126,61 Hectáreas en la franja acuática, 536,52 Hectáreas en la franja terrestre, la apertura de 20.09 Hectáreas de espejos de agua en 12 humedales.

2.4. Proyecto Parques De Montaña:

El proyecto Parques de Montaña, se desarrolló a través de dos contratos con la secretaría Distrital de Ambiente:

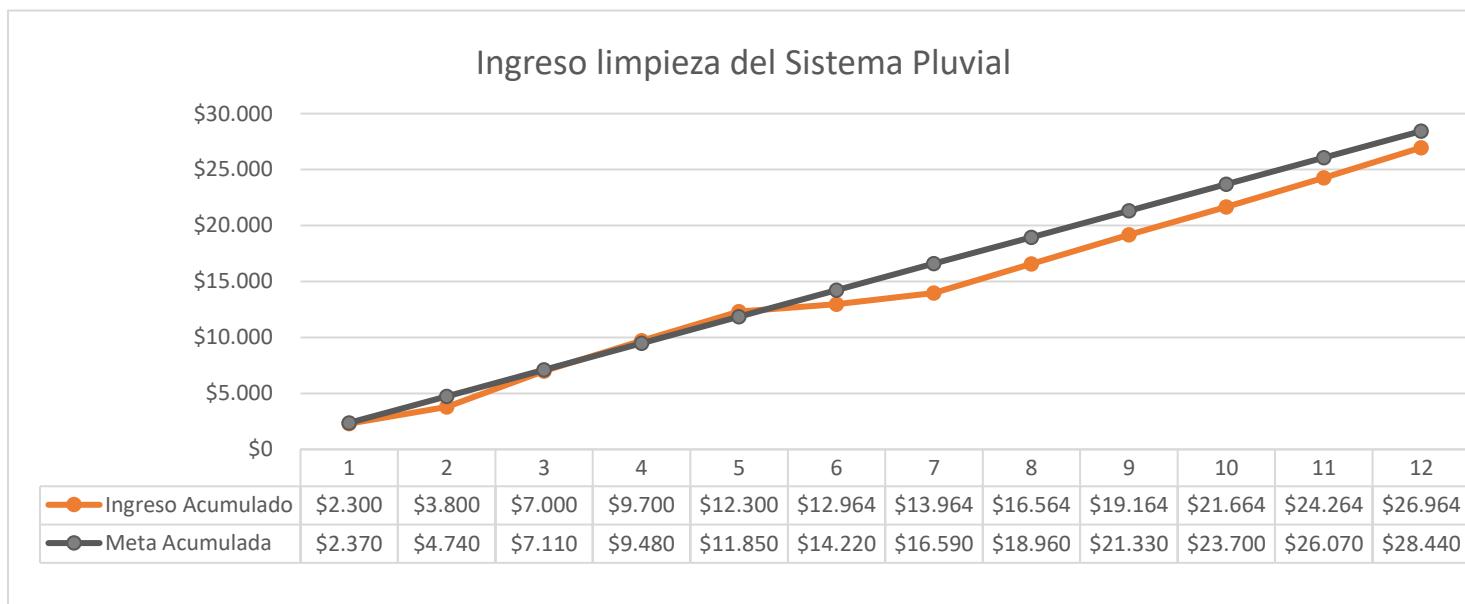
- Contrato interadministrativo No. SDA-20201872 de 2020, suscrito el 20 de agosto de 2020 y con fecha de inicio el 31 de agosto de 2020, y vigente hasta el 30 de marzo de 2021.
- Contrato interadministrativo SDA-20211293, suscrito el 22 de abril de 2021, con fecha de inicio el 29 de abril de 2021 y vigente hasta el 28 de abril de 2022.

En la vigencia 2021, el proyecto desarrollo actividades durante 11 meses, enero a marzo y retomando actividades con la firma de nuevo contrato en abril.

3. Ejecución Presupuestal

En cuanto a la ejecución presupuestal durante el año 2021 se obtuvieron los siguientes resultados por proyecto estratégico:

- ✓ Proyecto estratégico: Limpieza del sistema pluvial

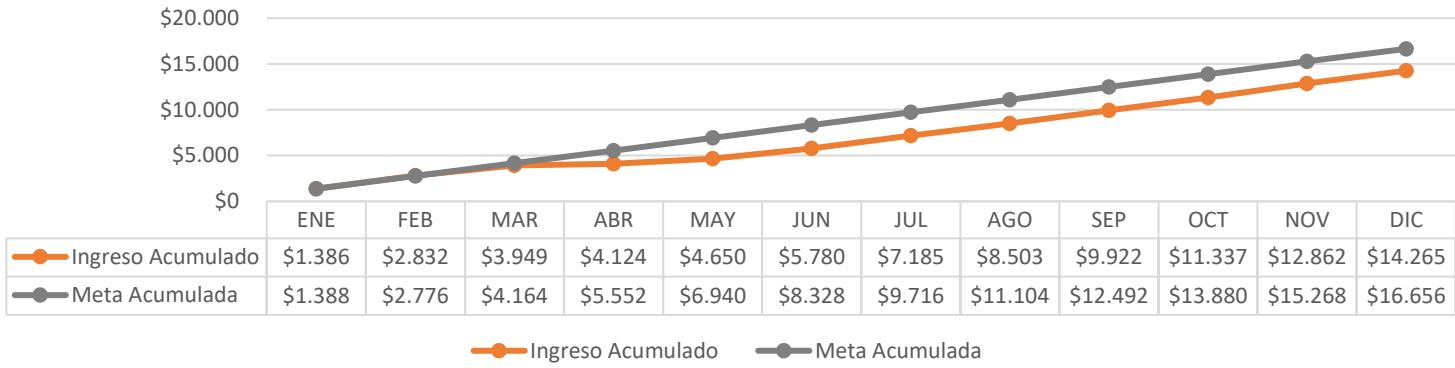


Gráfica 6: Ingresos LSP

Como se observa en la gráfica, se superaron los ingresos establecidos para el segundo semestre del año 2021 en el Plan Estratégico de la Empresa. Sin embargo, al realizar el análisis del año, se observa dos picos donde los ingresos se encuentran por debajo de los esperados (junio y julio) los cuales corresponden a los tiempos entre la finalización y el inicio del proyecto de Canales y Sumideros.

✓ Proyecto estratégico: Mantenimiento de los PEDH y AIA

Ingreso Manetención de los PEDH y AIA - 2021



Gráfica 7: Ingresos PEDH Y AIA.

El proyecto estratégico de mantenimiento de los PEDH y AIA para el segundo semestre de 2021 cumplió con las metas establecidas en el plan estratégico de la empresa. Lo cual evidencia el esfuerzo que se realizó para alcanzar las metas a pesar de las dificultades que se presentaron en el primer semestre del año, asociadas a los tiempos de inicio de los proyectos.

4. Impactos Positivos En El Ambiente y En La Sociedad

En lo corrido del año, cada proyecto a través del desarrollo de las actividades contractuales ha venido generando impactos positivos en el ambiente y en la sociedad, a continuación, se encuentra una breve descripción de estos por cada proyecto.

4.1.1. Proyecto Limpieza del Sistema Pluvial - Canales y Sumideros:

En el marco del Proyecto de Canales y Sumideros a través de las actividades de retiro de residuos sólidos de Canales, Quebradas y Estructuras, durante el año 2021 se logró disminuir el riesgo de inundación en la ciudad, retirando 79.061 metros cúbicos de residuos sólidos en 737.924 metros lineales de canales y quebradas, así como la extracción de más de 2.500 metros cúbicos de residuos que se encontraron en 58.791 sumideros de la ciudad.

De esta forma, se ha realizado la limpieza de los siguientes canales y sumideros en las 5 zonas impactadas:

Zona 1	Canal Torca, Canal El Cedro, Canal San Cristóbal, Canal Serrezuela, Canal Redil Norte, Canal Redil Sur, Canal Calle 166, Canal San Antonio Norte, Canal 222, Canal Afidro, Canal Guaymaral, Canal Cordoba, Canal del Norte, Canal Contador, Canal Pasadena - Iberia, Canal Niza, Canal Transversal de Suba, Canal Lindaraja, Canal Molinos, Canal Callejas, Canal Castellana, Canal Rionegro, Canal La Esmeralda Brazo Salitre, Canal San Antonio Sur - 180, Canal Tibabuyes Cafam, Quebrada Trujillo, Quebrada Cedro - La Sonora, Quebrada Arauquita, Quebrada Soratama, Quebrada Salitrosa, Quebrada Aguas Calientes, Quebrada Cerro Sur, Quebrada San Cristobal, Quebrada Desarenador Museo Chico, Vallado Jardines del Recuerdo, Vallado Alaska, Vallado calle 222, Vallado Chorillos,
--------	--

Zona 2	Canal Angeles, Canal Arzobispo, Canal Bolivia, Canal Bonanza, Canal Boyacá, Canal Carmelo, Canal Cataluña, Canal Cortijo, Canal Maranta, Canal Mariscal Sucre, Canal Virrey, Canal Juan Amarillo, Canal Salitre, Canal Bosque Calderon, Canal Río Nuevo, Canal Perseverancia, Canal Limitante Norte o Pardo Rubio, Quebrada Pardo Rubio, Quebrada el chulo, Quebrada los Olivos, Quebrada La Vieja, Quebrada Moraci, Quebrada Sureña, Quebrada Puente de Piedra, Quebrada Delicias, Quebrada Delicias del Carmen, Quebrada Desarenador Chico, Quebrada Rosales, VALLADO ALAMOS (Transversal 93),
Zona 3	Canal Hayuelos, Canal San Francisco, Canal Comuneros, Canal Albina, Canal Río Seco, Canal Ejido o Comuneros II, Canal Boyacá (Modelia), Canal Oriental Capellania de Fontibón o Santa Cecilia, Canal Limitante Sur, Canal Los Laches, Desarenador Río San Francisco, Canal El Silencio, Canal San Antonio o Canal Central Fontibón, Limitante Silencio (PERSEVERANCIA), Quebrada Chorreón, Quebrada Manzanares, Quebrada Mina Vitelma, Quebrada Padre de Jesus,
Zona 4	Canal San Carlos, Canal San Vicente I, Canal Afluente Canal San Vicente I, Canal Galicia, Canal Central de Mezclas , Canal La Alameda, Canal Casa Blanca, Canal San Vicente II, Canal Nuevo Mozu, Canal San Blas, Canal Río Fucha, Canaleta de los Barrios de los Puentes, Canal Villa Helena o Chircal , Canaleta Playon Playita, Canal Cerros de oriente, Canal La Pichosa, Canal Villas del Palmar , Canal Zanjón Palo del Ahorcado, Canaleta Candelaria, Quebrada Hoya del Ramo, Quebrada la Fiscalía, Quebrada Curi o Sureña , Quebrada Nuevo San Andres de los Altos, Quebrada Palestina o Resaca, Quebrada Santa Librada, Brazo Canal Zanjón de la Muralla, Quebrada Zanjón de la Muralla, Quebrada Zanjón el Cortijo, Quebrada Caño Políticos, Quebrada la Nutria, Quebrada Morales, Quebrada Nueva Delhi, Quebrada San Camilo, Quebrada Verejones, Quebrada Aguamonte o Zuque, Quebrada Chiguaza, Quebrada Chorro Colorado, Quebrada Chorro Silverio, Quebrada Seca, Quebrada Bolonia, Quebrada Canal Chuniza Famaco, Quebrada Yomasa, Quebrada Brazo Derecho de Limas, Quebrada El Volador, Quebrada Honda, Quebrada Limas, Quebrada Peña Colorada, Quebrada Aguadulce, Quebrada Chuniza, Quebrada el Piojo, Quebrada Fucha (Estructura), Quebrada La Taza, Quebrada Medianía, Quebrada El Infierno, Quebrada Trompeta, Canal 8 de Diciembre, Quebrada Caño Galindo, Quebrada El Baúl, Quebrada Piedra del Ángel, Quebrada Zanjón de la Estrella, Quebrada Carbonera o Santa Viviana, Quebrada Santa Rita , Quebrada Santo Domingo, Quebrada Aguas Claras o La pichosa, Quebrada Arrayanal, Quebrada Bodega o Chorrito, Quebrada el Chuscal , Quebrada El Pilar, Quebrada El Raque , Quebrada La Marranera, Quebrada olla, Quebrada San Miguel, Brazo Quebrada Ramajal, Rio Tunjuelo , Quebrada San Pedrina, Quebrada Toches o Paseito, Quebrada Trompetica, Quebrada Zanjón Aguas Calientes, Quebrada Zanjón del Rincon, Rio Tunjuelo , Vallado Canal Picota, Vallado San Antonio , Canaleta Sierra Morena, Quebrada Zanjón La Candelaria.
Zona 5	Canal Castilla, Canal Los Ángeles, Canal Américas, Canal Calle 38 Sur, Canal Timiza, Canal Tintal II, Canal Tintal IV, Canal La Isla, Canal Cundinamarca, CANAL APOGEO, CANAL TIBANICA BOMBEO, QUEBRADA TIBANICA, VALLADO LA MAGDALENA, Santa Isabel, Canal Alsacia , Canal Quintanares, Tintal III.



Intervención Canal Bosque Calderón. (Antes, durante y después).

Adicionalmente, se generaron diferentes espacios de interacción con las comunidades en las cuales se dieron a conocer los resultados de las intervenciones ejecutadas, la importancia de mantener el sistema pluvial de la ciudad libre de residuos y la necesidad de apropiarse de los espacios del agua y generar acciones de cuidado de estos. En total se llegaron a más de 25.509 personas en lo corrido del año.

ACTIVIDAD	TOTAL PERSONAS ATENDIDAS
Notificación	7.250
Entrega	5.886
Notificación-Entrega	3.986
Reunión Comunidad	2.023
Jornada pedagógica	4.672
CLGR (Concejo Local del gestión del riesgo)	778
CAL (Concejos Ambiental Locales)	914

Gráfica 8: Personas atendidas.



Registro fotográfico de actividades desarrolladas con la comunidad en el marco del proyecto de Canales y sumideros.

4.1.2. Proyectos Vallados:

En la ejecución del Proyecto Vallados, se ha recuperado la capacidad hidráulica del drenaje de los vallados en períodos de alta precipitación, se logró disminuir y minimizar inundaciones sobre las vías paralelas y optimizar la vida útil del pavimento por la reducción de aguas acumuladas durante largos períodos; así mismo, las estructuras de drenaje se mantuvieron en óptimas condiciones coadyuvando en la reducción de los índices de accidentalidad, mejora de la movilidad y aumento de la estabilidad de segmentos viales que se encuentran a cargo del IDU, tras la reducción de la presencia de empozamientos en las vías y el espacio público

por contar con sistemas de drenaje limpios y en buenas condiciones para la recepción de precipitaciones.

- En el Vallado Autopista Norte se habilitaron los puntos críticos identificados desde la carrera 45 con calle 102^a hasta la calle 169^a, costado oriental y occidental, mediante las actividades de sondeo-succión en las tuberías de conexión, se hizo el retiro de los residuos no aprovechables y la cobertura vegetal que recubría la malla vial, mejorando el drenaje de la escorrentía superficial en periodos de alta precipitación al vallado y reduciendo los empozamientos que afectaban la movilidad y seguridad vial de la ciudadanía.



- En el Vallado Suba – Cota con el retiro de la alta densidad de material vegetal, de sedimentos y de residuos no aprovechables se corrigió el drenaje de la escorrentía en periodos de alta precipitación, disminuyendo las inundaciones que afectaban la movilidad de este corredor vial en los períodos históricos de fuertes lluvias.
- Mediante las actividades de limpieza en las estructuras de la Av Calle 26 y las canaletas de Ciudad Bolívar, se facilitó la circulación de las aguas lluvias eliminando los puntos de empozamiento de estas sobre la vía en períodos de fuertes precipitaciones.
- Se rehabilitó el Eje Ambiental desde la carrera 21 con calle 1E hasta la carrera 10 con calle 13, recuperando el espacio público desde la carrera 8 hasta la carrera 10 con calle 13, permitiendo el flujo constante del agua en todo el trayecto de las piletas del Eje Ambiental, mejorando la percepción del entorno y generando conciencia sobre la importancia de mantener el espacio público en condiciones óptimas, para que los ciudadanos se apropien de estos espacios disfrutando y compartiendo en familia.



Actividades de mantenimiento Eje Ambiental

4.1.3. Proyecto Humedales:

El proyecto humedales ha contribuido con el mejoramiento de la calidad de vida de los Bogotanos, al desarrollar las actividades de mantenimiento de humedales, reconocidos por contribuir al mejoramiento de la calidad de agua y de aire de la ciudad, mitigando el riesgo de inundación y encharcamiento al retirar cerca de 1443 m³ de residuos sólidos, 235 m³ residuos de construcción y demolición y 860 llantas abandonadas; liberando de especies vegetales invasoras 126 hectáreas de los espejos de agua de 14 humedales, favoreciendo y preparando los ecosistemas y hábitats para recibir la migración de las aves boreales y australes, así como las residentes.



- Zonas de anidación y cría de polluelos de pato Turrio (*Oxyura jamaicensis*) y presencia de individuos de Tingua Bogotana (*Rallus semiplumbeus*) en Eneales y Juncales del sector de Torca



- Retiro de material vegetal invasor – mantenimiento de espejo de agua PEDH Juan Amarillo – Tibabuyes.
- En junio, se realizó el lanzamiento del libro de Aves de los humedales urbanos de Bogotá, producto de cerca de 30 meses de seguimiento a la fauna en los 15 humedales, con fotografías de 71 especies de las 151 registradas en estos ecosistemas.



Libro de aves de los humedales urbanos de Bogotá.

- El plan complementario de gestión social ha vinculado a cerca de 89 colegios, 15 universidades, 23 empresas, entidades u organizaciones mediante sus estrategias educación y sensibilización y ha acercado a más de 100 vecinos de los humedales, mediante talleres de fotografía.

 <p>3 dic. 2021 3:36:09 p. m. 4°45'40.88"N -74°8'13.831"W Cra. 135 #53-44, Bogotá, Colombia</p>	 <p>EJAR Llanura Bogotá, Bogotá, Colombia Cl. 56 Sur #26-12, Bogotá, Colombia Lat 4.577017° Long -74.14244° 06/12/21 07:21 a. m.</p>
<p>Actividad: Recorrido de sensibilización sobre recurso hídrico con Embajada Británica Fecha: 3 de diciembre / 2021 Lugar: PEDH La Conejera</p>	<p>Actividad: Recorrido de sensibilización funcionarios Dirección Local de Educación -Tunjuelito Fecha: 6 de diciembre / 2021 Lugar: PEDH el Tunjo</p>

- En octubre, se realizó la segunda convocatoria al “Reto Guardianes ambientales 2021” que convoco a la comunidad a participar y desarrollar iniciativas ciudadanas, que aporten a la mitigación de tensionantes antrópicos por medio de la creación de herramientas tecnológicas y/o la ciencia ciudadana.

 <p>4 dic. 2021 4°42'41.926"N -74°4'21.852"W #20 Carrera 70d Suba Bogotá</p>	 <p>19 dic. 2021 1:47:41 p. m. 105-15 Calle 68 Engativá Bogotá Altitud:2573.0m Velocidad:0.0km/h</p>
<p>Primer lugar de exposición – iniciativa humedales una mirada diferente Fundación amigos CEPA Fecha: 04/12/2021 Lugar: Centro comercial Niza</p>	<p>Taller 5: Construcción de una paca biodigestora como una estrategia para la gestión integral de los residuos orgánicos - iniciativa Sembrando tradición: Resignificando la memoria del Humedal Jaboque” - Trébol Trébol Organización Ecológica Fundación Trebola. Fecha: 19 de diciembre de 2021 Lugar: Tierra Grata-Huerta Fapqua Gueta</p>

4.1.4. Proyecto Parques De Montaña:

Las actividades desarrolladas en el marco del proyecto Parques de montaña han generado aportes a la conservación y sostenibilidad de áreas protegidas de la siguiente manera:

- Con la protección de los individuos arbóreos y arbustivos se promueve a la recuperación de espacios naturales y a la regeneración natural de la flora nativa.
- Con el mantenimiento y cuidado del arbolado mayor a dos (2) metros, se promueve en la producción de oxígeno a través del proceso de fotosíntesis. Al realizar podas de formación, se aporta a que los individuos arbóreos actúen en la regulación climática; así como en el aporte en la calidad estética y paisajística. El arbolado de alto porte mitiga la acción del viento, generan sombra y mitigan la contaminación. Así mismo, se logra el mejoramiento de los atributos estéticos del paisaje
- Con el control y manejo de especies invasoras se mitiga la capacidad de reproducción, dispersión, establecimiento y persistencia de las poblaciones invasoras, lo que impide el desplazamiento de las especies nativas y la transformación de los ecosistemas.
- Se realizó mantenimiento de los linderos (cerramientos), promoviendo la conservación de los ecosistemas y evitando las incursiones no planeadas a los PEDM, lo que facilita los procesos de restauración ecológica. Con el mantenimiento de zonas verdes, realizando el control de pasto kikuyo de manera técnica y controlada, se mitiga la propagación de vectores como roedores y zancudos. Esto ayuda en la salud pública y ambiental en los humedales. Al realizar el corte de pasto kikuyo en senderos se abren espacios propicios para el disfrute de los espacios en los humedales, ya que propicia a la participación de la comunidad en realizar visitas guiadas, y fortalece los procesos educativos en pro de la conservación de los ecosistemas de humedal y con la clasificación y recolección de residuos en zonas verdes y canecas de los PEDM Y AIA, se promueve el reciclaje de residuos y el aprovechamiento de los mismos disminuyendo los desperdicios que son depositados en los rellenos sanitarios.
- Con el acopio de los residuos vegetales producto de las actividades de mantenimiento, y su posterior manejo para la producción de compost, ayuda en el reciclaje de los residuos y promueve a la sostenibilidad ecosistémica en el humedal, debido a que el compost es utilizado en la biofertilización de los individuos arbóreos y arbustivos que se encuentran en la franja terrestre de los humedales.
- Se realizó provisión de plantas medicinales y aromáticas que sirven como control biológico de plagas en las huertas.
- Se logró el embellecimiento de la estética de los ecosistemas, retirando herbáceas invasoras y articulando procesos con la comunidad en el caso de PED Y AIA.
- En PEDM / AIA se llevó a cabo el mantenimiento de los pozos de agua, desarenándolos, evita la eutrofización y promueve los ciclos biológicos de especies de anfibios.
- Con la limpieza de tanques de almacenamiento se logró el mejor aprovechamiento de las aguas lluvias, disminuyendo el consumo de agua potable en las instalaciones de los PEDM.

- La instalación y mantenimiento del mobiliario en madera promueve el disfrute pasivo de las áreas protegidas distritales, manteniendo a los visitantes seguros y cómodos.
- Se promovió procesos de restauración de suelos con la instalación y mantenimiento de biomantos en zonas erosionadas.
- Con la elaboración de cartografía para cada uno de los componentes, se permite visualizar espacialmente las intervenciones que se están realizando, sirviendo como herramientas de análisis en la toma de decisiones frente a las actividades de recuperación y conservación en los humedales del Distrito y con la geolocalización de las actividades de mantenimiento se fortalece el Sistema de Información Geográfica (SIG) de las áreas protegidas y áreas de interés ambiental del Distrito. Esto contribuye con la captura, almacenamiento, análisis y despliegue de toda la información geográficamente referenciada en el marco del contrato, con el fin de resolver problemas de planificación y de gestión.

Actividades de manejo adaptativo		
		
Plateo de individuos Tibanica Riego a individuos	Poda de formación en Jaboque	Biofertilización en Burro
Comentario: Con la protección de los individuos arbóreos y arbustivos se promueve la recuperación de espacios y la regeneración naturales de la flora nativa para aumentar la población en estos espacios.		

Control de especies invasoras y/o exóticas.		
		
Control de Calabaza en Juan Amarillo	Control de retamo liso y espinoso en Techo	Control Acacias en Capellanía
Comentario: Con el control y manejo de especies invasoras se mitiga la capacidad de reproducción, dispersión, establecimiento y persistencia de las poblaciones de invasoras, las cuales impiden el desplazamiento de las especies nativas y generan perturbaciones y transformación de los ecosistemas.		

GERENCIA DE AGUA Y GESTIÓN DE RESIDUOS

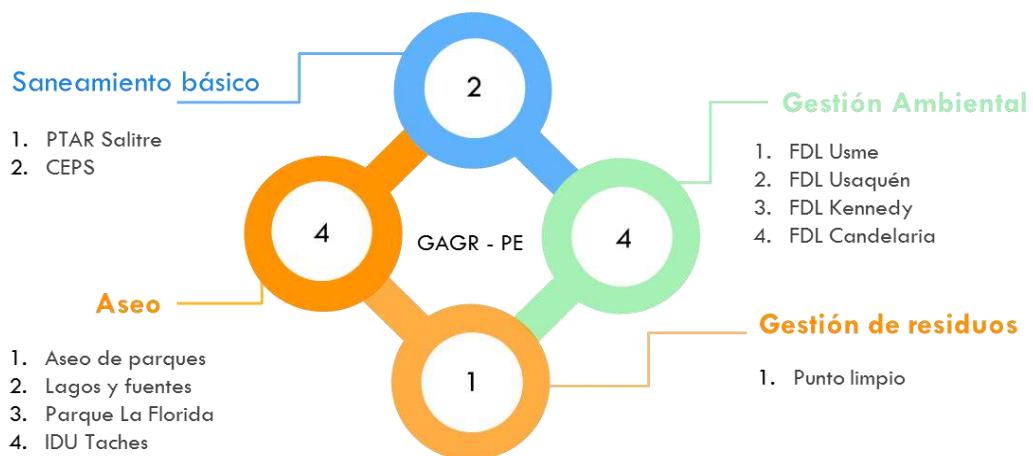
1. Misión De La Gerencia:

La misión de la gerencia es dirigir, organizar, liderar, asegurar y ejecutar planeación y ejecución estratégica de los proyectos relacionados con aseo y gestión de residuos y actividades relacionadas con el ciclo del agua.

2. Resultados Destacables 2021

2.1. Proyectos Asociados Al Plan Estratégico AB

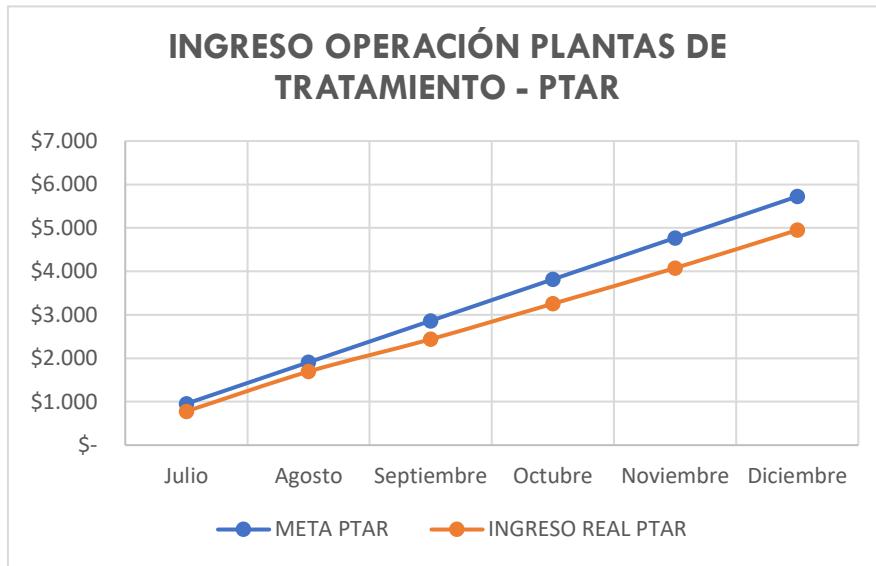
Ilustración 5: Proyectos de Gerencia de Agua y Gestión de Residuos.



3. Ejecución Presupuestal

En cuanto a la ejecución presupuestal durante el año 2021 se obtuvieron los siguientes resultados por proyecto estratégico:

3.1. Proyecto Estratégico Operación Plantas De Tratamiento De Aguas Residuales (PTAR) En La Región.

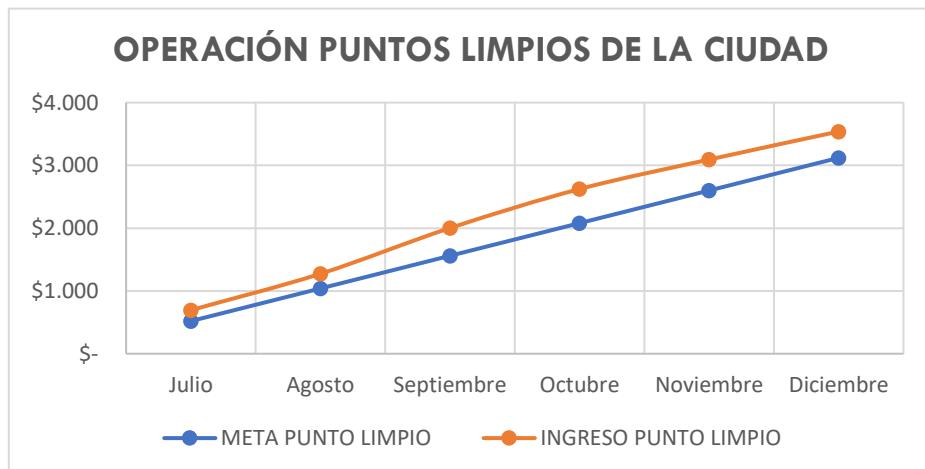


Gráfica 9: Relación ingreso obtenido vs meta proyectada de ingreso- PTAR

3.1.1. Análisis De Resultados:

Se logró el cumplimiento de la meta en un 86% de los ingresos proyectados. Esta meta se vio impactada por la reducción en la producción de biosólidos. Debido a la transición en la operación por la deshabilitación de los biodigestores de la Fase I. Sin embargo, en la vigencia 2022 se realiza la operación de manera unificada; la cual impacta el volumen de biosólidos a transportar y aprovechar y el número de personal asociado para la operación.

3.2. Operación Puntos Limpios En La Ciudad De Bogotá

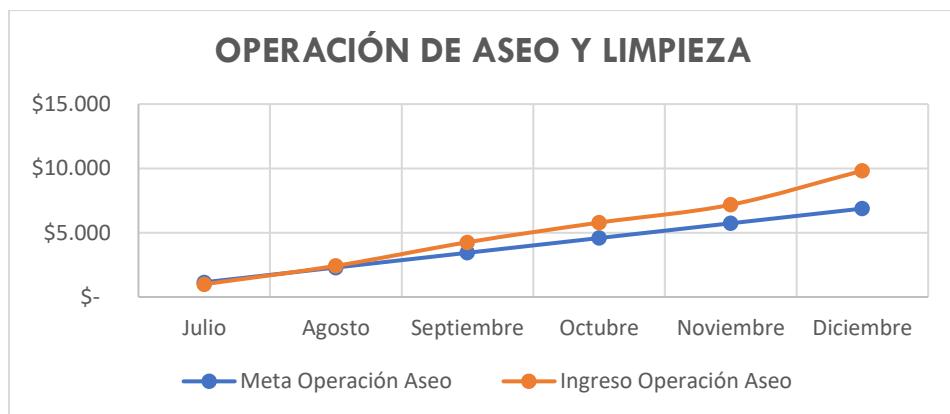


Gráfica 10: Relación ingreso obtenido vs meta proyectada de ingreso- Punto Limpio

3.2.1. Análisis De Resultados:

Se logró un cumplimiento de la meta de ingreso económico en un 114%, el cual corresponde al tratamiento de 59.000 toneladas de Residuos de Puntos Críticos y Clandestinos (RPCC) y su aprovechamiento en aproximadamente 48.000 toneladas.

3.3. Operación De Aseo Y Limpieza



Gráfica 11: Relación ingreso obtenido vs meta proyectada de ingreso- Op. Aseo

3.3.1. Análisis De Resultados:

Con relación al ingreso obtenido en este servicio se logró un cumplimiento del 143% sobre la meta establecida para el II semestre. Lo que permite evidenciar que todos los proyectos asociados a este eje estratégico ejecutaron de manera óptima. Este impacto es debido a la finalización anticipada del contrato IDU-1189-2020 con el 100% de ejecución y la contratación del nuevo contrato IDU- 1722-2021, el cual asocio las actividades de limpieza y pintura.

4. Impactos Positivos En El Ambiente Y La Sociedad

Proyecto PTAR:

Con la operación de la Planta de Tratamiento el Salitre, se realiza el tratamiento de las aguas residuales provenientes de aproximadamente el 30% de la ciudad, en la cual se transportaron y aprovecharon 38.134 ton de biosólido y el tratamiento de más de 62 millones de m³ de aguas servidas; mejorando las condiciones en la carga contaminante presente. Adicionalmente, se contribuye con el proceso de saneamiento del Río Bogotá para mejorar las condiciones vida de los habitantes de la ciudad.

Por otra parte, la PTAR el Salitre cuenta con 05 componentes dentro de su Plan de Gestión Social que son:

1. Comunicación e información.
2. Participación comunitaria.
3. Educación ambiental.
4. Relaciones interinstitucionales.

5. Investigación social.

Con este plan se busca un mayor acercamiento con la comunidad, lo anterior para generar un entorno ambientalmente amigable y el conocimiento sobre los procesos que se desarrollan en la planta. Lo anterior, realizando jornadas de educación ambiental con instituciones educativas. Así mismo, se vinculó a las instituciones educativas de la ciudad en este proyecto.



Proyecto Punto Limpio:

Aguas de Bogotá evitó que 111.514 Toneladas de RPCC correspondientes al 44% de la producción total en Bogotá, fueran dispuestas en el relleno sanitario Doña Juana- RSDJ, ayudando con ello a la preservación de la vida útil de este sitio de disposición final, necesario para el manejo de los residuos sólidos domiciliarios generados por los habitantes de la capital.

Así mismo, fueron recuperadas 89.580 Toneladas de RCD de los cuales el 100% de estos residuos fueron manejados y gestionados con empresas autorizadas, reincorporando a ciclo productivo el 33% de los RCD recuperados y enviando a reconformación morfológica y paisajística el 67% de los RCD clasificados.

Aguas de Bogotá deja un legado de investigación y aprendizaje al sector público y privado encargado del de aseo de Bogotá, donde al ser la primera y única empresa encargada de manejar una fracción de residuos de manera técnica y acertada de puntos críticos y clandestinos, producidos en la capital por más de un (1) año, demostró los retos y aciertos al lograr encontrar una sinergia entre el sector de materiales pétreos naturales y el sector de aseo, que en compañía de empresas estratégicas se demostró el uso y la reincorporación de 80% de RCD limpios y recuperados.



Proyectos atención de parques: Aguas de Bogotá:

Aporta al mejoramiento de las condiciones ambientales y entorno de los parques regionales, metropolitanos y zonales de la ciudad, logrando el reverdecimiento de ellos, evitando que los residuos generados por sus visitantes afecten el ecosistema, coadyuvando en el cuidado del medio ambiente.

De otra parte, se contribuye al mantenimiento y embellecimiento de sus áreas, propiciando espacios más seguros, asépticos y agradables para el beneficio de las personas que visitan y disfrutan de estos sitios.

Con la ejecución de estos proyectos aguas de Bogotá S.A E.S.P., incursiona y amplia su portafolio de negocios, dando mayores oportunidades de expansión y realizando el mejoramiento de la calidad de vida de más de 400 empleados que se encuentran vinculados a estos proyectos.



Proyectos IDU Taches:

Con la ejecución de las actividades asociadas a este proyecto se logró la recolección de 3.574 kg de residuos sólidos, 4.495 kg de materia vegetal y 16.819 kg de sedimentos, los cuales fueron clasificados como: aprovechables y no aprovechables y ubicados en los puntos de disposición correspondientes; así como la purificación en la fuente receptora.

Adicionalmente, con la ejecución de este proyecto se logra un embellecimiento paisajístico asociado a brindar una óptima visualización de los elementos segregadores en las diez troncales de Transmilenio, disminuyendo así el riesgo de accidente y contribuyendo a la seguridad vial de los ciudadanos.



Proyecto Lagos y Fuentes:

Aguas de Bogotá a través de los mantenimientos que realiza sobre los cuerpos de agua en la ejecución de este proyecto, contribuye a evitar inundaciones, encharcamientos de los amortiguadores naturales de las crecientes de la ciudad.

Con las actividades ejecutadas bajo el marco de este contrato se logra mitigar el daño causado por la especie invasora *Procambarus clarkii* evitando alteraciones en los ecosistemas en donde esta especie tiene presencia, realizando la recolección de más de 1.2 toneladas de esta especie. Se realizó la recolección de 22.5 toneladas de residuos sólidos y 559 m³ de plantas macrofitas reduciendo así el impacto negativo sobre los cuerpos de agua.

Aguas de Bogotá contribuyó al bienestar paisajístico en las comunidades que disfrutan de los parques, reduciendo malos olores, focos de propagación de vectores y enfermedades, garantizando espacios limpios y adecuados para la ciudadanía.



Proyecto Cerros y Entrenubes:

Con la ejecución de estos dos proyectos se logró la adecuación de Km de los senderos ubicados en los cerros orientales y la montaña ecológica de Entrenubes mejorando las condiciones de transitabilidad para los visitantes en estos espacios de esparcimiento y de conexión con la naturaleza mejorando así, las condiciones de seguridad para los ciudadanos y motivando a los mismos a conocer este tipo de espacios dedicados especialmente para la comunidad.



Proyectos FDL:

Los principales aportes ambientales de la implementación de los Proyectos de Fondos de Desarrollo pueden describirse de la siguiente forma:

El grupo de proyectos implementados ha contribuido a aumentar las áreas dispuestas por las entidades competentes para la recuperación ecológica de 38Ha con diferentes ciclos de mantenimiento en la estructura ecológica principal de la ciudad. Adicionalmente, se ejecutaron actividades silviculturales como la plantación de 1.924 árboles y el mantenimiento de árboles en espacio público de uso público.

- 1.** La ejecución de los proyectos de manera armónica con la Administración Distrital permitió el cumplimiento de las metas proyectadas por las Alcaldías locales en sus Planes Ambientales y son indicador de cumplimiento en sus respectivas evaluaciones. En virtud de lo anterior, el trabajo de Aguas de Bogotá SA ESP ha propiciado alianzas y articulación con las entidades distritales que adelantan intervenciones de cobertura ecológica (Secretaría Distrital de Ambiente, Jardín Botánico de Bogotá, UAESP).
- 2.** El aumento de las coberturas verdes de la ciudad y, en particular de las áreas de jardinería, tienen un efecto positivo en la percepción de embellecimiento de las zonas intervenidas y la recuperación de espacios.
- 3.** El equipo técnico y social ha contribuido en las jornadas de formación ambiental en comunidades urbanas, lo cual permite dar sostenibilidad al área de arbolado establecida, dada la apropiación del producto como del proceso de establecimiento y el acercamiento con más de 4.500 personas a través de la ejecución de aproximadamente 253 actividades de socialización, sensibilización, talleres entre otros con los distintos actores involucrados en los proyectos.



SECRETARÍA GENERAL

1. Misión De La Secretaría General:

La Secretaría General es un área de nivel directivo, encargada de la ordenación del gasto de Aguas de Bogotá S.A. ESP, así mismo, es responsable de dirigir el desarrollo y control de legalidad de los procesos contractuales y de compras, que se requieren para el desarrollo del objeto social de la entidad, dando soporte no solo a la gerencia general, sino a toda la entidad en lo que respecta al desarrollo de la actividad contractual. Dentro de su estructura se encuentra la Dirección de Contratación y la Coordinación de Compras.

2. Resultados Destacables 2021

El 01 de enero del 2021 Aguas de Bogotá S.A. ESP inició con 22 contratos y/o convenios interadministrativos vigentes suscritos con diferentes entidades del estado.

Durante el año 2021, la Secretaría General trabajó de la mano con las diferentes gerencias para poder celebrar nuevos negocios jurídicos que contribuyeran en los ingresos de la empresa, logrando celebrar 17 contratos y convenios interadministrativos, igualmente, se suscribieron 9 Acuerdos de Confidencialidad y 1 Memorando de Entendimiento. En consecuencia, la empresa terminó el año con 19 contratos y convenios interadministrativos de los cuales 16 corresponden al año 2021 y 3 de años anteriores.

El grupo de compras en cumplimiento de sus funciones realiza los sondeos de mercado que soportan los procesos contractuales. Durante la vigencia 2021, se adelantaron los siguientes sondeos de mercado:

Tabla 4:Sondeo de mercado.

SONDEOS DE MERCADO	CANTIDAD
Sondeos de mercado formales durante el 2021	162
Sondeos de mercado no formales durante el 2021	20

De los 162 sondeos de mercado, 10 soportaron Procesos de Invitación Privada para Presentar Propuesta (IPPP) y 152 soportaron contratos suscritos mediante la modalidad de contratación directa.

Los 20 sondeos de mercado no formales fueron remitidos a las gerencias solicitantes para el respectivo trámite y, a la Dirección de Contratación y Compras para las prórrogas de los contratos que requieren sondeo de mercado.

Otras actividades dentro del proceso de compras:

Tabla 5: Actividades precontractuales.

ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES	CANTIDAD
Revisiones de documentos de procesos precontractuales (nota 1)	486
Reuniones de entendimiento	95
Cantidad de proveedores contactados	1.951
Alcance o nuevo proceso de sondeo de mercado realizados	30
Cotizaciones recibidas	550

Nota 1: Este dato fue calculado tomando como referencia 3 revisiones por proceso

A continuación, se presenta la cantidad de procesos precontractuales finalizados a 31 de diciembre de 2021 por gerencia:

Tabla 6: Procesos precontractuales finalizados.

GERENCIA	TOTAL PROCESOS
Gerencia Administrativa y Financiera	31
Gerencia de Agua y Gestión de Residuos	65
Gerencia de Gestión Ambiental	43
Gerencia de Gestión Humana	10
Gerencia de Planeación	8
Oficina de Comunicaciones	5
Total, general	162

En virtud de las actividades desarrolladas por la Dirección de Contratación y Compras, la empresa suscribió en total 186 negocios jurídicos durante la vigencia del 2021. Así mismo, en cuanto al trámite de otrosíes (prórrogas, adiciones y/o modificaciones) solicitadas por las áreas se suscribieron un total de 238.

Tabla 7: Negocios jurídicos suscritos en el 2021.

Negocios jurídicos suscritos en el 2021	
	Vigencia 2021
Contratos	75
Cartas de aceptación	111
Total	186

Tabla 8: Otrosíes.

Otrosíes (prórroga, adición y/o modificación)	
	Vigencia 2021
Contratos	133
Cartas de aceptación	105
Total	238

Por lo tanto, la Dirección de Contratación y Compras en la ejecución de sus funciones y en apoyo a las necesidades de Aguas de Bogotá S.A. ESP, realizó un total de 424 minutos

contractuales (contratos, cartas de aceptación, adiciones, prórrogas y modificaciones), las cuales ayudaron al desarrollo y cumplimiento de los objetivos de la empresa en el año 2021.

Durante la vigencia del año 2021 el área gestionó la liquidación de 165 contratos y cartas de aceptación, de los cuales 95 fueron liquidados y 70 se encuentran en trámite. De los 95 mencionados, 19 corresponden a finalizados en el año 2021 y 76 corresponden a finalizados en los años 2020, 2019 y 2018.

Tabla 9: Liquidaciones de contratos y cartas de aceptación año 2021.

LIQUIDACIONES DE CONTRATOS Y CARTAS DE ACEPTACIÓN AÑO 2021		
Estado	Cantidad	Porcentaje
Liquidado	95	58%
En trámite	70	42%
Total, gestionado 2021	165	100%

En el año 2021 finalizaron 173 contratos y cartas de aceptación, de los cuales 39 se encuentran en trámite de liquidación, 19 se encuentran liquidados y 115 están pendientes por ser radicados por cada una de las áreas para iniciar trámite de liquidación.

De acuerdo con las cifras anteriores, el total de contratos y cartas de aceptación en trámite de liquidación y por radicar es de 185, distribuidos así: 39 corresponden a finalizados en el año 2021 y que están en trámite, 31 corresponden a las vigencias anteriores que se encuentran en trámite de liquidación y 115 ya finalizaron y están pendientes de ser radicados por el área correspondiente.

Por lo tanto, la Secretaría General en el ejercicio de sus funciones logró que se liberaran \$769.441.623 de pesos en el 2021.

Ahora bien, en el 2021 finalizaron 21 convenios y/o contratos interadministrativos suscrito por Aguas de Bogotá S.A. ESP, de los cuales 6 fueron liquidados.

Igualmente, es necesario resaltar la labor que ha tenido la Secretaría General en pro de optimizar los trámites, procesos contractuales y el trabajo mancomunado con las áreas, ya que en el 2021 se ejecutaron las siguientes acciones:

- ✓ Se hizo capacitación del manual de supervisión de Aguas de Bogotá S.A. ESP a todos los supervisores y apoyos a la supervisión de los contratos, por parte del Director de Contratación y Compras a través de Microsoft Teams.
- ✓ Se expidió circular GC-200-069-2021 mediante la cual la Secretaría General establece directrices y lineamientos de los procesos contractuales, esta fue comunicada a todos los gerentes y personal de la empresa el 30 de noviembre.
- ✓ Se hizo entrega del manual de integridad al equipo de Secretaría General.
- ✓ Se crea folleto resumen de expedición de pólizas y acta de inicio, el cual será entregado a los proveedores al momento de la suscripción del contrato.

- ✓ Se creó un folleto resumen para la suscripción de otrosíes y actualización de pólizas, el cual será entregado a los proveedores en la ejecución de los respectivos contratos.
- ✓ Se actualizó el formato “Estudio de conveniencia y oportunidad”.
- ✓ Se trabajó juntamente con la Dirección de Tecnologías de la Información para agregar a la página web de Aguas de Bogotá S.A. ESP el link de proveedores, el cual ayudará a que todos los proveedores que participen en los procesos contractuales de la empresa se registren y quede en una base de datos.
- ✓ Se están monitoreando constantemente los tiempos de respuestas de los diferentes profesionales en los trámites contractuales requeridos, por medio de la aplicación Microsoft planner, esto para garantizar el cumplimiento de los tiempos establecidos en la mencionada circular.

GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA

1. Misión De La Gerencia De Gestión Humana.

La misión principal de la gerencia es contribuir de manera transversal el logro de los objetivos misionales de la Empresa, a través de la administración y gestión del talento humano de manera coordinada con los procesos de seguridad y salud en el Trabajo, cumpliendo con los requisitos legales, la normatividad vigente y estándares de calidad.

La Gerencia de Gestión Humana tiene a cargo las siguientes dependencias:

- Dirección de Desarrollo del Talento Humano.
- Coordinación de nómina y vinculación.
- Coordinación de seguridad y salud en el trabajo -SST.

2. Resultados Destacables 2021

Durante el año 2021 la Gerencia de Gestión Humana desarrolló diversas actividades direccionadas a fortalecer y desarrollar el talento humano de Aguas de Bogotá. Los resultados obtenidos han sido alcanzados con el trabajo y el esfuerzo de los Asesores, los Coordinadores y, en general, todos los Trabajadores adscritos a la Gerencia.

A continuación, se relacionan las principales actividades y logros obtenidos por la Gerencia de Gestión Humana durante el año 2021, así:

2.1. Selección Y Vinculación De Personal

Se desarrollaron las actividades correspondientes a la atención de los requerimientos de personal, así como para la vinculación y afiliación oportuna al Sistema de Seguridad Social.

Durante el año 2021 la Empresa gestionó **1.669** vinculaciones de trabajadores, requerimiento que fue cumplido en un **100%**, a 31 de diciembre de 2021 el total de trabajadores ascendió a **1.449** trabajadores.

Vale la pena resaltar que se vincularon los trabajadores de 2 proyectos nuevos, que corresponden a 470 trabajadores, cumpliendo con los tiempos estipulados por los clientes. A continuación, se presenta muestra una tabla con los proyectos y el número de personas contratadas.

Tabla 10: Personas contratadas por proyecto.

Proyecto/Admón.	# de Trabajadores Contratados
Administrativos	50
Usaquén	3
Humedales	191
Aseo	487
La Florida	26
Lagos y Fuentes	44
IDU Vallados	42
IDU Taches	65
LSP	419
CEPS	41
PTAR	106
SDA	173
Mixtos	21
Soacha	1

Adicionalmente, se realizaron **17** convocatorias internas, lo que propició la promoción de **12** trabajadores de la empresa.

2.2. Plan De Capacitación

A nivel general se ejecutaron durante todo el año los siguientes procesos de capacitación:

Tabla 11: Capacitaciones.

Tipo de capacitación	Temas	Personas Capacitadas	Sesiones
Desarrollo de Equipos y Trabajadores	Evaluación de desempeño.	237	3
	Gestión del cambio	20	2
	Servicio al cliente	40	4
	Protocolo y etiqueta	30	1
	Alineación y trabajo en equipo	230	4
	Transformación digital	4	1
	Proyecto de vida	212	7
	Manual de integridad	66	1
	Negociación colectiva	20	1
	Teletrabajo	25	2
	Convivencia laboral	13	1
	Daño jurídico	19	1
SST	Copasst	1200	Permanente
	Comité de convivencia laboral	10	2
	Proyectos SST	2000	Permanente
Nómina y Vinculaciones	Monina y vinculación	500	Permanente
		TOTAL	30

Como deja en evidencia la tabla anterior, se llevaron a cabo capacitaciones en 3 grandes frentes, a saber: Desarrollo de Equipos y Trabajadores, en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Nómina y Vinculación. Así mismo, se realizaron 23 sesiones con temas específicos

y, en los temas de Copasst, nómina y vinculación, se refeccularon sesiones según necesidades y requerimientos.

El cumplimiento del plan de capacitación alcanzó un 86% de ejecución.

2.3. Actividades De Bienestar

Se formalizó la Política del Plan de Bienestar Integral e Incentivos y Reconocimiento, la cual se aplicará paulatinamente a partir del año 2022.

En la siguiente tabla se muestran las actividades y la población beneficiada durante la vigencia 2021:

Tabla 12: Actividades realizadas.

Actividades	Trabajadores beneficiados
Bingo Familiar (Día de la familia)	281
Día de la mujer	194
Día de la madre	186
Día del conductor	13
Vacaciones recreativas	500
Mes de agradecimiento	100
Torneo de bolos	100
Olimpiadas deportivas	940
Novenas	200
Día del niño	980
Aguinaldo hijos	990

Se logró el cumplimiento del 100% de las actividades programadas.

2.4. Evaluación Del Desempeño.

Teniendo en cuenta las políticas de la Administración, se replanteó el sistema de evaluación, en virtud del cual se estableció que los roles que tengan personas a cargo serán los responsables de realizar las evaluaciones. En este sentido, se realizó un piloto durante el mes de agosto 2021, cuyos resultados constituyen un insumo muy importante para la elaboración del Plan Anual de Capacitación de 2022, al tiempo que contribuirá, luego del análisis de rigor, a efectuar el plan de intervención individual o grupal para cerrar las brechas en las competencias en donde se detecten falencias en cabeza de los trabajadores de Aguas de Bogotá.

Como resultado se puede destacar que:

- ✓ El 91% de la población respondió la evaluación.
- ✓ Las competencias transversales medidas (Servicio al Cliente, orientación al resultado y trabajo en equipo) obtuvieron un resultado satisfactorio.
- ✓ Las competencias específicas medidas (pensamiento estratégico, consultoría y gestión de proyectos, orientación al cambio, fijar metas y retroalimenta, comunicar oportuna

y efectivamente, orientar y desarrollar a otros e Innovación) obtuvieron un resultado satisfactorio.

2.5. Gestión De Cambio

Se formalizó la Política, Procedimiento y Formatos asociados a la Gestión del Cambio, los cuales se aplicaran paulatinamente a partir del año 2022.

2.6. Programas Especiales

Programa de Teletrabajo: Con el liderazgo de la Gerencia de Gestión Humana y el apoyo de los Asesores de la Gerencia se implementó el Plan Piloto de Teletrabajo, el cual cuenta con la participación de 18 trabajadores. Para tal fin, se definieron los cargos teletrabajables y se capacitó tanto a los líderes como a los trabajadores en esta materia. Con este número se cumplió con la cuota establecida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, en cuanto corresponde al número de personas en teletrabajo.

De la misma manera, el Señor Gerente General suscribió el Pacto por el Teletrabajo con Enfoque Diferencial, con las entidades del Sector Hábitat.

Plan de Reincorporación Laboral: Por otra parte, atendiendo directrices del Gerente General, la Gerencia de Gestión Humana asumió el Proceso Piloto de Reincorporación Laboral de 51 trabajadores con feroe de estabilidad reforzada por salud que debían retornar a la empresa una vez finalizadas las medidas de contingencia general implementadas por el Gobierno Nacional con corte al 30 de noviembre del 2021, de los cuales 26 han sido asignados a proyectos y 5 decidieron no continuar trabajando con la empresa.

Para tales efectos, se creó un equipo de trabajo al interior de la Gerencia, encargado de la clasificación y actualización del estado de salud, así como de estudiar la situación legal de cada uno de estos trabajadores, al tiempo que se inició el proceso de sensibilización a estos y a las Gerencias que los recibirán.

Firma de Convenciones Colectivas: Previas a las negociaciones de rigor, se firmó convención colectiva con tres organizaciones sindicales, a saber:

- Con la **UNIÓN POPULAR DE TRABAJADORES**, UPT, el día 22 de febrero del 2021. La convención colectiva tendrá vigencia por tres años, hasta el 31 de diciembre de 2023.
- Con **SINTRANAL Y SINTRASERVIP**, el día 23 de noviembre de 2021. Esta convención colectiva estará vigente hasta el 30 de junio de 2024.

3. Coordinación Y Equipo

3.1. Coordinación De Nómina Y Vinculación

3.1.1. Recobro De Incapacidades

De manera mensual se recibieron, validaron y cobraron a las EPS y ARL las incapacidades por enfermedad general y accidente de trabajo o enfermedad profesional. Se realizó el 80% de control de las incapacidades de los trabajadores ante a las EPS y ARL.

3.1.2. Reporte De Nómina Electrónica A La DIAN

En cumplimiento de la Resolución 013 del 2020, a partir del mes de octubre de 2021 se llevó a cabo el reporte de nómina electrónica a la DIAN.

3.1.3. Depuración De Las Carteras

Se realizó la depuración de las carteras que se tienen con las EPS y AFP, lo que implicó una disminución del 70% de la deuda con dichas entidades. Dentro de las más representativas se menciona a Colpensiones.

3.2. Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo

3.2.1. Cumplimiento Del Plan De Trabajo

El cumplimiento del plan de trabajo fue del 92%, el cual se describe en la siguiente tabla por períodos trimestrales.

Indicador	Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV			Totales
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Número de actividades programadas	13	14	23	15	20	31	22	21	22	18	13	26	238
Número de actividades ejecutadas	13	13	18	15	21	26	19	18	20	18	12	25	218
% de cumplimiento mensual	100%	93%	78%	100%	105%	84%	86%	86%	91%	100%	92%	96%	92%
Meta de cumplimiento	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%
% de cumplimiento trimestral	88%			94%			88%			96%			92%

Por otro lado, el resultado de la evaluación de cumplimiento de los requisitos legales fue del 94%, lo que significa que se están cumpliendo a satisfacción. Del 6% restante se ha logrado un cierre efectivo del 77.8% a través de acciones correctivas verificables.

El índice de frecuencia de accidentalidad se mantuvo por debajo con 0.03% de la meta establecida durante el año (0.05%).

3.2.2. Semana De La Salud

Se realizó la semana SST del 11 al 15 de octubre de 2021, en donde se ejecutaron actividades de promoción y prevención de la salud para los trabajadores operativos y administrativos, desarrollando más de 39 actividades de tipo presencial y virtual.

3.3. Equipo Jurídico Laboral

3.3.1. Procesos Disciplinarios

Durante el segundo semestre se establecieron medidas para mejorar los términos de atención de procesos disciplinarios, se actualizaron los formatos de reporte de novedades y se realizó capacitación a las áreas en asuntos disciplinarios.

En cumplimiento y aplicación del Reglamento Interno de Trabajo, se adelantó la gestión que se detalla a continuación. Lo anterior, dentro del marco establecido en el procedimiento disciplinario consagrado en el artículo 82, de mencionada codificación.

Se destacan los siguientes resultados:

- ✓ Gestión de 285 informes de novedad, todos dentro de los términos que señala en artículo 82 del R.I.T.
- ✓ Resolución de 261 procesos.
- ✓ En la actualidad están en trámite 24 procesos que corresponden a hallazgos de la Contraloría Distrital.
- ✓ Se logró identificar las conductas más reiterativas en que incurren los trabajadores, se describe a continuación: a) por ausentismo se tramitaron 145; b) por riñas o afectación al clima laboral se adelantaron 26 investigaciones; c) por hurto o perdida de elementos, se adelantaron 25 procesos, y d) Por fallas hallazgos de la Contraloría Distrital se tramitan 28 actuaciones entre otras conductas.

3.3.2. Supervisión Contractual

La Gerencia de Gestión Humana cumplió con cada una de sus funciones de supervisión contractual, ejecutando para la vigencia del año 2021, 23 contratos de los cuales 13 se encuentran vigentes y 10 finalizados y en proceso de liquidación.

GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES Y DEFENSA JUDICIAL

1. Misión De La Gerencia De Asuntos Legales:

Mediante Decisión de Gerencia N° 270 del 18 de mayo de 2021 se creó la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial, cuyo propósito es garantizar la legalidad de los diferentes actos de la Empresa, que permita la toma de decisiones para la aplicación acertada y correcta de la normatividad vigente, así como controlar los procesos de protección y defensa legal de los derechos e intereses de Aguas de Bogotá.

2. Resultados Destacables 2021:

2.1. Gobierno Corporativo

La Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial es soporte del Gobierno Corporativo de la Empresa y de los órganos que la componen, en tal sentido soporta administrativa y jurídicamente a la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y la Gerencia General.

En tal sentido, se relaciona la sesión de la Asamblea General de Accionistas llevada a cabo durante el año 2021:

Tabla 13: Asamblea de accionistas.

ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS 2020				
ACTA N°	FECHA	TIPO	MÉTODO	QUÓRUM
54	25-mar-21	Ordinaria	Presencial	100%

Así mismo, se relacionan las sesiones de la Junta Directiva llevadas a cabo durante el año 2021:

Tabla 14: Juntas directivas.

JUNTAS DIRECTIVAS 2021				
ACTA	FECHA	TIPO	MODO	QUÓRUM
No 181	26/02/2021	Ordinaria	Presencial	4 miembros principales, 1 suplente
No 182	27/04/2021	Ordinaria	Presencial	5 miembros principales
No 183	04/06/2021	Extraordinaria	No presencial	5 miembros principales
No 184	16/06/2021	Ordinaria	Presencial	5 miembros principales
No 185	2 /07/2021	Extraordinaria	No presencial	5 miembros principales
No 186	19/08/2021	Ordinaria	Presencial	3 miembros principales. 1 suplente
No 187	10/09/2021	Extraordinaria	Presencial	2 miembros principales,

				2 suplentes
No 188	20/10/2021	Extraordinaria	No presencial	4 miembros principales, 1 suplente
No 189	26/10/2021	Extraordinaria	Presencial	4 miembros principales, 1 suplente
No 190	04/11/2021	Ordinaria	Presencial	2 miembros principales, 1 suplente
No 191	17/11/2021	Extraordinaria	Presencial	2 miembros principales, 1 suplente
No 192	17/12/2021	Ordinaria	Presencial	1 miembro principal, 3 suplentes

Dentro del Gobierno Corporativo, la Gerencia General y la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial vienen liderando un proyecto de rediseño del modelo utilizado hasta el momento en la empresa, con el apoyo de asesores expertos externos, con los cuales se pretende alcanzar los objetivos de responsabilidad, protección, transparencia, rendición de cuentas y equidad. Contribuyendo a la protección del patrimonio y los activos de la Empresa, la transparencia, con miras a la creación de valor a la Empresa, más confianza, más valor organizacional, haciéndola más atractiva en el mercado y más competitiva por su mejor posicionamiento.

2.2. Asuntos Legales

La Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial ha prestado el soporte jurídico a las áreas misionales y de apoyo, para lo cual ha rendido los conceptos escritos y verbales solicitados, ha realizado los estudios fácticos y jurídicos de los asuntos puestos en consideración, ha asistido a las reuniones programadas y ha revisado los documentos y decisiones de gerencias remitidas para su conocimiento y trámite.

De otra parte, participó en la coordinación y atención de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular de la vigencia 2020 correspondiente al PAD 2021 Código Auditoria N° 194, de la Contraloría de Bogotá, así mismo ha atendido los requerimientos de órganos de control y entidades del Distrito.

Finalmente, cabe resaltar la participación de la gerencia en la mesa negociadora con el sindicato SINTRASERVIP, mediante la cual se logró suscribir convención colectiva con la organización sindical y adicionalmente con SINTRANAL, con vigencia hasta junio de 2.024, logrando así una mejora en las relaciones laborales de la empresa a un inmediato y mediano plazo.

2.3. Defensa Judicial.

2.3.1. Procesos Judiciales.

Aguas de Bogotá inició el 1 de enero de 2021, con los siguientes procesos

Tabla 15: Procesos judiciales.

CLASE DE PROCESO	ACTIVOS
Reparación Directa	8
Acción Contractual	5
Acción Popular	1
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2
Acción de grupo	1
Ejecutivo	4
Verbal Enriquecimiento sin causa	2
Denuncias Penales	8
Laboral Ordinario	104
Especial Fuero Sindical	15
cese de actividades	1
Levantamiento Fuero	2
Laudo arbitral	1
Demandas Ordinarias sin notificar AB	9
TOTAL DE PROCESOS	163

La Empresa cerró a 31 de diciembre de 2021 con los siguientes procesos:

Tabla 16: Cierre de procesos judiciales.

CLASE DE PROCESO	ACTIVOS	%
Acción de Repetición	1	0.5%
Reparación Directa	8	4%
Acción Contractual	6	3%
Acción Popular	1	0.5%
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	4	1%
Acción de grupo	1	0.5%
Ejecutivo	4	2%
Verbal Enriquecimiento sin causa	2	1%
Denuncias Penales	7	3%
Laboral Ordinario	152	65%
Especial Fuero Sindical	27	12%
cese de actividades	1	0.5%
Levantamiento Fuero	2	1%
Laudo arbitral	1	0.5%
TOTAL, DE PROCESOS	229	100%

De los 229 procesos referidos, Aguas de Bogotá ostenta la calidad de accionante y accionado, así:

Tabla 17: Procesos judiciales en curso.

PROCESOS EN CURSO		
DEMANDADO	DEMANDANTE	TOTAL
207	22	229

Durante la vigencia 2021, la Empresa obtuvo, de los procesos en curso, 26 fallos favorables y finalizados, 18 en procesos ordinarios laborales y 8 en procesos especiales de fuero sindical.

2.3.2. Acciones De Tutela

Como consecuencia de la finalización del contrato interadministrativo 809-2012, terminaron, por causa legal y objetiva, 2.778 contratos laborales, dado que su término se encontraba sujeto al del contrato interadministrativo en mención.

En razón a dicha terminación, fueron presentadas 501 Acciones de tutela, incluyendo las once (11) Acciones recibidas durante la vigencia del año 2021, las cuales se encuentran archivadas con fallo favorable en las dos instancias 10, solo uno fue desfavorable, debiendo la Empresa reintegrar al trabajador.

Tabla 18: Acciones de tutela.

ACCIONES DE TUTELA		
Contratos Terminados el 11 de febrero de 2018 con ocasión del Proyecto Aseo	2778	100%
Tutelas recibidas con ocasión al Proyecto Aseo	501	17%

Con lo anterior se concluye que solo el 17% de los trabajadores a los que se le terminó el contrato por causa legal, presentó acción de tutela.

2.3.3. Sentido De Los Fallos.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de tutelas que fueron falladas a favor de la Empresa, reafirmando en su mayoría, que se hizo una correcta aplicación de la normatividad laboral vigente.

Tabla 19: Porcentaje de tutelas.

TUTELAS PROYECTO ASEO	501	100%
TUTELAS FAVORABLE	464	92%
TUTELAS DESFAVORABLES	37	8%

2.3.4. Contingente Judicial.

Teniendo en cuenta la calificación del riesgo de los procesos judiciales en contra de la Empresa, realizado por los expertos apoderados judiciales, el contingente probable a 31 de diciembre de 2021 es de:

Tabla 20: Contingencia judicial.

CONTINGENCIA JUDICIAL A 31 DICIEMBRE 2021	
Procesos sujetos a valoración de Contingente Judicial (Ordinarios, Levantamiento de fuero, Reintegro, Reparación Directa, Acción Contractual en calidad de demandado)	Valor de los fallos calificados como probables
Total	\$2.445.007.748

2.3.5. Comité De Conciliación.

Para la vigencia 2021, el Comité de Conciliación de la Empresa analizó 37 casos discriminados así:

Tabla 21: Comité de conciliación.

Nº CASOS	TEMA	%
13	Estudio de la procedencia de la acción de repetición	33%
20	Estudio de la procedencia de conciliación procesos judiciales	56%
4	Estudio pago de Siniestros	11%
Total 37		100%

De los 37 casos estudiados durante la vigencia 2021, el Comité de Conciliación adoptó las siguientes decisiones

Tabla 22: Decisiones de conciliación.

TIPO DE CASO	DECISIÓN	NÚMERO DE CASOS	%
ACCIÓN DE REPETICIÓN	No Repetir	8	26%
	Iniciar Acción de Repetición	5	15%
CONCILIACIÓN	No Conciliar	21	55%
	Conciliar	3	4%
TOTAL DE CASOS		37	100%

OFICINA DE COMUNICACIONES

1. Misión De La Oficina De Comunicaciones

La oficina de comunicaciones tiene como misión el desarrollar, coordinar y dirigir la estrategia de comunicaciones de la Empresa, así como garantizar la difusión de la información producida y recibida de sus diferentes dependencias, a nivel interno y externo, de una manera fluida, clara, oportuna y assertiva.

2. Resultados Destacables 2021

La Oficina de Comunicaciones de Aguas de Bogotá viene trabajando desde julio del 2020 como una oficina formalmente constituida, buscando el reconocimiento de la empresa.

Para poder hacer la transformación de imaginarios necesaria, desde la Oficina de Comunicaciones se tiene como eje del Plan Estratégico 2021 – 2030 el *posicionamiento de la marca de la empresa*. Para ello, es necesario abarcar los públicos en los cuales se deben realizar las acciones, siendo externos e internos, llegando a ellos por medio de las redes sociales, la página web de la empresa y brandeo interno.

De esta manera, en el cumplimiento de las metas del Plan Estratégico 2021 – 2030, se estableció que el posicionamiento de la marca se iba a medir con respecto al incremento de las y los seguidores de las redes sociales, estableciendo las siguientes metas¹:

- ✓ Twitter debe crecer un 18% en los nueve años del Plan.
- ✓ Facebook debe crecer un 38,2% en los nueve años del Plan.
- ✓ Instagram debe crecer un 51,7% en los nueve años del Plan.

Esto definía las metas de crecimiento en el año 2021 de la siguiente manera:

- ✓ Twitter meta de 2% - Se supera la meta planteada con un crecimiento del 3,6%, que se representa en 358 seguidores nuevos.
- ✓ Facebook meta de 4,2% - Se supera la meta planteada con un crecimiento del 7,8%, que se representa en 451 seguidores nuevos.
- ✓ Instagram meta de 5,7% - superando la meta planteada con un crecimiento del 20,4%, que se representa en 328 seguidores nuevos.

Para lograr el aumento de seguidores en cada una de las redes se publica diariamente, realizando la edición de las fotos y videos, logrando durante este año un total de 1.234 publicaciones diferenciadas por cada red social de la siguiente manera:

- ✓ Twitter 482

¹ Estos datos corresponden al crecimiento histórico que han tenido las redes sociales en Colombia y no excluyen la posibilidad de usar otras redes sociales que surjan a futuro. Datos tomados de <https://branch.com.co/marketing-digital/estadisticas-de-la-situacion-digital-de-colombia-en-el-2019-y-2020/>

- ✓ Facebook 514
- ✓ Instagram 238

Esas 1.234 publicaciones tuvieron un alcance total de 1 millón de personas que vieron y tuvieron algún contacto con el post realizado.

Así mismo, durante el mes de diciembre en la red social Twitter se lograron promocionar dos publicaciones, permitiéndonos segmentar aún más la población que recibe el mensaje, escogiendo que lo vieran, primordialmente, quienes habitan en los 22 municipios de la región metropolitana y en las ciudades de Bogotá y Bucaramanga. Mientras más segmentado es el mensaje mayor posicionamiento se logra.

Por otro lado, para cumplir con la meta de posicionamiento para público externo, se actualizó el logo de la empresa a un formato horizontal que facilita la lectura y se inició el proceso de actualización de la página web. En este punto ya se tiene adelantado el borrador, ya se hizo la migración de información y se entregó el proceso a la Dirección de Tecnologías de la Información, con quienes se ha venido trabajando de la mano para poder desarrollar esta actividad de suma importancia para la empresa. Al finalizar el 2021 se tenía un avance del 80%, el 20% restante se encuentra en proceso en la Dirección encargada.

En otro sentido, y con el fin de lograr el posicionamiento de la marca, se estableció con las oficinas de comunicaciones de las entidades distritales con quienes tenemos contratos, un trabajo mancomunado de redes sociales en el cual retuitean desde sus cuentas oficiales las publicaciones realizadas por el equipo de Aguas de Bogotá. Esto nos ha permitido llegar a más público dándonos a conocer mucho más.

Por otra parte, se hizo el libro Aves de los Humedales Urbanos de Bogotá en conjunto con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, que se publicó en la plataforma Flip Html5 el 4 junio del 2021. A finales del año 2021 se registraron 5.508 lecturas del este ejemplar virtual, esto impulsó que se movieran los datos de los informes que allí se encuentran, registrando 200 lecturas del Plan Estratégico 2021 – 2030 y 133 del informe de sustentabilidad 2020.

Trabajando de la mano con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá se realizó el proceso de Guardianes Ambientales, generando las piezas gráficas que utilizan las iniciativas ciudadanas ganadoras, lo que nos permite exponer la marca desde los procesos sociales en las cinco localidades donde ganaron iniciativas.

Para abarcar al público en general, se realizaron notas de prensa y televisión, específicamente en los noticieros CityTv y Noticias Caracol, en las cuales se socializó el trabajo realizado en canales del Sistema Pluvial de la ciudad, para disminuir el riesgo de inundaciones y solicitarle a la ciudadanía que no arroje residuos en los cuerpos de agua. También se cubrió el lanzamiento del libro de Aves de los Humedales Urbanos de Bogotá y una nota especial sobre el cuidado de los 15 humedales. Además, se realizaron dos Facebook live con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Ahora bien, para público interno se implementaron dos acciones clave que han permitido mejorar la comunicación y el reconocimiento de las y los trabajadores; el primero es el periódico virtual AB Noticias que quincenalmente, desde el 01 de febrero del 2021 se envía por correo electrónico y por WhatsApp para entregarle las noticias internas al personal. A finales del 2021 se realizaron 22 ediciones.

El segundo es la serie de videos VIDAS, para mostrar y hacer un homenaje a todas las personas que trabajan en la empresa, durante el año 2021 se realizaron 7 capítulos que han sumado en las redes de la empresa más de 4.600 reproducciones, distribuidas de la siguiente manera por cada red:

- ✓ YouTube 1.125
- ✓ Instagram 982
- ✓ Twitter 396
- ✓ Facebook 2.192

Así mismo, se realizaron y entregaron a cada una de las y los directivos y gerentes su tarjeta de presentación personalizada con QR para la página web y con QR de virtual card para facilitar guardar los datos.

Se realizaron 115 piezas gráficas internas para socializar información internamente por medio de correo electrónico y de WhatsApp, posicionando en ellas la marca y los colores institucionales. Algunas de éstas fueron piezas específicas para las fechas conmemorativas que requerían un diseño especial, como el kit de té del día de la mujer, el día del conductor, amor y amistad, y el carné de la empresa. También se hizo como pieza especial el resumen ejecutivo del Plan Estratégico para socializarlo por medio de un juego con las y los trabajadores de la empresa.

Igualmente, se realizó la actualización del logo en todas las dotaciones y se realizaron reuniones de entendimiento con las entidades SDA e IDRD para que los uniformes estuvieran de acuerdo con las solicitudes de la Alcaldía Mayor y las oficinas de comunicaciones y SST de cada entidad.

CONTROL DE GESTIÓN

1. Misión De La Dirección De Control De Gestión

El objetivo de realizar control a la gestión de la empresa Aguas de Bogotá es medir la eficiencia y la eficacia de los controles implementados a los diferentes procesos, asesorando a la alta dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de los objetivos estratégicos. También se centra en desempeñar los roles de enfoque hacia la prevención y evaluación de la gestión del riesgo y apoyo en la gestión con entes de control externos.

2. Resultados Destacables 2021

2.1. PAAC - Plan Anticorrupción Y De Atención Al Ciudadano

El 29 de enero de 2021 mediante Decisión de Gerencia 264, se adoptó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 de la empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P, elaborado bajo la estrategia de “Reto Virtual” para poder acercar a trabajadores y ciudadanía en su construcción.

Las actividades programadas y adelantadas se orientaron, tal como lo determina la ley 1474 de 2011 y el Decreto 124 de 2016, a verificar el contexto, publicación y contenido del Plan en la página WEB y la realización del seguimiento al cumplimiento de las acciones propuestas del PAAC 2021. En el mismo sentido, se consignaron actividades estratégicas desde la perspectiva de logros efectivos que minimicen la posibilidad de materialización de hechos corruptos. Al cierre de la vigencia el Plan se ejecutó en un 100%.

El reto virtual se compartió entre el 15 al 22 de enero de 2021, a través de 8 preguntas, mediante correo electrónico institucional a todo el personal de la empresa, página web aguasdebogota.com.co y redes sociales Instagram y Facebook de Aguas de Bogotá.

Se obtuvo una participación total de 56 personas vía formulario digital compartido por correo institucional y página web, y 5 personas a través de redes sociales.

Las respuestas permitieron tener un proceso de retroalimentación para construir 29 actividades que apoyaran a optimizar la gestión y la prestación de los servicios, enfocados en tener mayor visibilidad como Empresa y de avances y resultados.

Debido a la reestructuración de la empresa y la adopción del Plan Estratégico 2021-2030, se modificaron parcialmente las actividades dispuestas por medio de la Decisión de Gerencia 279, resultando un total de 27 actividades.

La Dirección de Control de Gestión realizó seguimiento cuatrimestral al PAAC para verificar su efectivo cumplimiento.

Se resalta de este ejercicio:



- ✓ La actualización de la matriz de riesgos de corrupción de la empresa.
- ✓ Las actividades realizadas para reflejar la gestión de la empresa a través de los videos e imágenes de la labor realizada en cada uno de los proyectos compartidos en redes sociales, página web y correo institucional.
- ✓ La visibilización de personal administrativo y operativo a través de los videos VIDAS
- ✓ Los mecanismos de subtítulos en videos, para la inclusión de personas con discapacidad auditiva.
- ✓ El foro virtual realizado a través de Facebook Live para el lanzamiento del Libro de Aves, elaborado junto a EAAB.

2.2. Seguimiento A La Matriz De Riesgos

Dando cumplimiento a la actividad de “Acompañamiento al diseño e implementación de MIPG”, la Dirección de Control de Gestión realizó gestiones de apoyo en la actualización de la Política de Administración General de Riesgos y Oportunidades y en la participación en mesas de trabajo para la actualización de riesgos de la empresa en la cual se observa un plan de acción del ejercicio realizado.

Producto de esta labor, el 17 de agosto de 2021 se adoptaron las matrices de Gestión de Riesgos Generales DEP-MT-005 y Riesgos de Corrupción DEP-MT-002.

Durante el año, se realizaron seguimientos cuatrimestrales a la matriz de riesgos de corrupción y, de manera semestral, a la matriz general de riesgos.

2.3. Seguimiento A Austeridad En El Gasto

Se realizaron seguimientos de manera trimestral en la vigencia, de acuerdo con los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto, dispuestos en la Decisión de Gerencia No. 261 del 02 de octubre de 2020, base para elaborar un nuevo esquema de informe que permitió realizar un seguimiento comparativo a profundidad, resaltando lo siguiente:

- ✓ El trámite realizado desde la Gerencia de Gestión Humana para el disfrute de las vacaciones de los trabajadores que acumulaban dos (2) o más períodos, concretándose en que varios trabajadores que se encontraban con esta condición tomaron su derecho al descanso legal.
- ✓ La disminución significativa del rubro de vigilancia y seguridad debido al traslado de la sede Palermo a calle 93, donde las nuevas instalaciones administrativas ya incluyen este servicio.

2.4. Acompañamiento En La Auditoría De Regularidad Contraloría De Bogotá

Durante la vigencia 2021, específicamente de mayo a septiembre de 2021, la Contraloría de Bogotá realizó la Auditoría de Regularidad Vigencia 2020 PAD 2021. Como resultado de la Auditoria de Regularidad se levantaron diecisiete (17) hallazgos administrativos, de los

cuales dos (2) tienen incidencia fiscal. Como resultado de la evaluación realizada por el ente de control se concluye que la cuenta correspondiente a la vigencia 2020 SE FENECE.

A continuación, se presenta el resultado del feneamiento o no de las cuentas correspondientes a las últimas vigencias:

Tabla 23: feneamiento de cuentas.

Vigencia	Concepto Contraloría
2015	No fenece
2016	Fenece
2017	Fenece
2018	Fenece
2019	Fenece
2020	Fenece

2.5. Seguimiento A Planes De Mejoramiento Ante La Contraloría De Bogotá

La Contraloría de Bogotá en su Auditoria de Regularidad vigencia 2020 PAD 2021, calificó el cumplimiento al Plan de Mejoramiento con un 92% de efectividad. Este resultado se da gracias al compromiso por parte de las áreas responsables del cumplimiento de las acciones propuestas y del adecuado seguimiento y verificación de la observancia de las acciones en él establecidas, cerrando cuarenta y cinco (45) de las cuarenta y siete (47) acciones de mejora propuestas.

A la fecha el Plan de Mejoramiento se encuentra de la siguiente manera:

Tabla 24: Plan de mejora.

VIGENCIA AUDITADA	CÓDIGO DE AUDITORIA	HALLAZGOS	ACCIONES
2018	179	2	2 acciones en estado incumplido, para revisión este año por parte de la Contraloría de Bogotá
2019	232	34	46 acciones abiertas, para revisión por parte de la Contraloría de Bogotá en 2022.
2020	194	17	24 acciones abiertas, las cuales se encuentran en desarrollo.

2.6. Seguimiento Al Plan De Mejoramiento Ante Archivo Distrital

Se realizó seguimiento al plan de mejoramiento resultante de la visita de la Dirección Distrital del Archivo de Bogotá, desarrollada los días 2, 3 y 4 de junio de 2021, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los compromisos propuestos con corte a 31 de diciembre de 2021, por parte de la Dirección Administrativa de la empresa.

2.7. Auditorías Internas

El programa anual de auditorías internas de la vigencia 2021, se ejecutó en su totalidad estando pendiente a la fecha la mesa de cierre y presentación de informe final al Gerente General de la auditoría realizada a la Dirección Financiera.

Tabla 25: Auditorías Internas

Nº	Proceso/Subproceso	No Conformidades	Observaciones	Aspectos Relevantes
1	Gerencia de Gestión y Responsabilidad Social Empresarial/ Fondos de Desarrollo Local y Alcaldías	5	1	Dentro del Plan de Acción, se propuso, prever la solicitud de los permisos que se requieran con la debida anticipación antes de iniciar la etapa contractual y así evitar suspensiones contractuales o retardos en su ejecución.
2	Gestión Jurídica y Contractual/Dirección de Contratación y Compras	7	4	Dentro del Plan propuesto, se observan iniciativas de creación de un folleto que se entregará a los contratistas y que será publicado además en la página web de la empresa, para garantizar completitud oportuna de los documentos que hacen parte de los expedientes contractuales y por parte de los contratistas.
3	Gerencia de Agua y Gestión de Residuos/Contratos Interadministrativos UAESP 211-2020 Y 778-2020	4	1	El reconocimiento y cuidado de tener al día las actas de Comités Técnicos conciliadas y firmadas por las partes contratantes de los proyectos en ejecución.
4	Gerencia de Gestión Ambiental/ Proyecto LSP, Humedales	2		El reconocimiento de la importancia que las actas de Comité Técnico Operativo. estén oportunamente firmados y queden copias de las mismas en el archivo de gestión de cada proyecto.
5	Gerencia de Gestión Humana/Bienestar y Desarrollo/Verificación del Reglamento Interno de Trabajo	7	0	Las medidas adoptadas por el área auditada de contar con los documentos de planeación y lineamientos y las gestiones para lograr la aprobación de los Planes y Políticas.
6	Dirección Administrativa/Correspondencia	4	0	Se concluyó la necesidad de priorizar la actualización del Procedimiento de PQRS y la Matriz de Correspondencia.
7	Dirección Administrativa/Gestión Documental	6	0	Se resalta el Plan de Acción y acción de mejora, surgido de la auditoría de Archivo Distrital en el mes de junio, sobre la necesidad de priorizar los instrumentos archivísticos, contando como producto el documento de la Política de Gestión Documental actualizada y el apoyo de la Alta Gerencia reforzando el área con la contratación de dos (2) Profesionales de Gestión Documental

Nº	Proceso/Subproceso	No Conformidades	Observaciones	Aspectos Relevantes
8	Dirección Administrativa/Almacén	4	0	La necesidad de mejorar la distribución del área destinada para el Almacén General de la empresa y que el Comité de Inventarios y Activos Fijos sesione conforme lo establecido en la Decisión de la Gerencia que lo regula.
9	Gerencia Administrativa y Financiera/Dirección Financiera	3	0	Las necesidades de actualizar el procedimiento de Caja menor; de solicitar la apertura de las cajas menores durante los 5 días calendario del mes de enero de cada vigencia; que todas las legalizaciones de caja menor cuentan con las correspondientes firmas; que se realice una conciliación mensual de las cuentas para los ajustes correspondientes; aportar todos los documentos solicitados en las auditorías para revisar y analizar todos los aspectos propuestos en la misma.

De las auditorías adelantadas, se recibieron los respectivos Planes de Acción, a los cuales se les ha realizado verificación y seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora ahí planteadas, con el fin de asegurar su cumplimiento dentro de las fechas de vencimiento.

2.8. Transparencia

Se realizó seguimiento a la información publicada en el Botón de Transparencia en la página web de la entidad www.aguasdebogota.com.co.

En aras de darle cumplimiento a esta ley, la empresa estableció lineamientos generales sobre transparencia y el derecho de acceso a la información pública, mediante la Decisión de Gerencia 247 del 31 de julio de 2019 y se ha dado cumplimiento a la creación del Botón de Transparencia en la página web de la entidad www.aguasdebogota.com.co donde en forma progresiva se ha venido cumpliendo con la publicación de la información que dispone esta ley, destacando que la Página Web de la empresa se encuentra en actualización.

Adicionalmente para la vigencia 2021 no se diligenció la matriz de cumplimiento ITA - Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por cuanto la Procuraduría General de la Nación se encuentra realizando actualizaciones de acuerdo con la Circular 018 de septiembre 22 de 2021.

2.9. Reportes A Entes De Control

Se realizó la transmisión mensual y anual de la información requerida por la Contraloría de Bogotá, a través de la Plataforma SIVICOF, generando los respectivos certificados de cuenta.

Participación en la elaboración de los informes competentes a esta oficina en enero y febrero, tales como Austeridad en el Gasto, Presuntos Detrimientos Patrimoniales, Seguimiento al Plan de Mejoramiento y Evaluación de Control Interno Contable.

También se realizó y transmitió a través del aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación la evaluación de Control Interno Contable y el Informe de Personal y Costos a través del aplicativo de la Contraloría General de la República.

2.10. Logros Alcanzados

- ✓ El programa anual de auditorías se ejecutó al 100%, quedando pendiente la socialización de la auditoría al proceso financiero ante el Gerente General. De esta forma, el resultado del indicador de cumplimiento al Programa Anual de Auditorías alcanzó la meta propuesta del 100%
- ✓ Se atendió de manera virtual la Auditoría de Regularidad realizada por la Contraloría Distrital, contestando todos los requerimientos realizados por el ente de control, logrando en conjunto con las diferentes áreas de la empresa, el FENECIMIENTO de la cuenta 2020.
- ✓ Se realizó un seguimiento eficaz y efectivo al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, logrando un 92% de cumplimiento, logrando el cierre de 41 de las 47 acciones de mejora propuestas.
- ✓ El resultado general del Control Fiscal Interno evaluado por componente por parte de la Contraloría de Bogotá se observa en el siguiente cuadro:

Tabla 26: Control Fiscal Interno.

Principio/Factor	Gestión Contractual	Planes, Programas y Proyectos	Presupuesto
Eficacia	76%	81%	87%
Eficiencia	74%	78%	90%

- ✓ Se realizaron todos los seguimientos programados a:
 - Matrices de gestión de riesgos,
 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021
 - Lineamientos de Austeridad en el Gasto,
 - Trámite de PQRS,
 - Contenidos publicados en página web de acuerdo con la Ley 1712 de 2014,
 - Indicadores de gestión dentro del ejercicio de auditoría,
 - Planes de Acción resultantes de las auditorías internas,
 - Plan de Mejoramiento ante la Contraloría de Bogotá.
- ✓ Se cumplió con los plazos establecidos por la Contraloría de Bogotá para el cargo de la cuenta mensual, anual y el Plan de Mejoramiento concerniente a la Auditoria de Regularidad PAD 2021 Vigencia 2020. De esta manera se cumplió con la meta establecida en el indicador de gestión SIVICOF.

GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1. Misión De La Gerencia Administrativa Y Financiera

La Gerencia tiene como misión principal Planear, dirigir, liderar, asegurar, ejecutar y controlar la política financiera y administrativa de la Empresa, mediante la planeación, administración, registro, información y control de los recursos financieros - físicos, con las diferentes fuentes, para el cumplimiento de las obligaciones que se adquieran, respondiendo a la planeación estratégica de la Empresa como línea de acción y de su funcionamiento integral y articulado.

2. Resultados Destacables 2021

Durante la vigencia 2021 la Gerencia Administrativa y Financiera realizó las siguientes actividades clave:

2.1. Gestión Financiera.

Las cifras expresadas en este capítulo se encuentran expresadas en millones de pesos

2.1.1. Gestión De Caja

La vigencia 2021 inició con una caja del orden de \$7.985 y se mantuvo estable durante todo el año, permitiendo cumplir de manera oportuna con las acreencias, obligaciones laborales y fiscales, entre otras. En razón a la continuidad de los proyectos recurrentes, a la gestión adelantada por la administración para ejecutar nuevos proyectos en cumplimiento de las metas propuestas en el Plan Estratégico para la vigencia y a otros recursos de capital recibidos, se permite disponer de una adecuada liquidez, con un saldo positivo histórico en la caja al cierre del año, por valor de \$10.889.

2.1.2. Devolución Saldo A Favor

Con el fin de recuperar el saldo a favor generado en la declaración de renta de la vigencia 2020, se radicó ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN- la solicitud de devolución, la cual resultó favorable a los intereses de la compañía logrando recuperar el 100% del valor solicitado por el orden de \$1.782, monto del cual se recibió \$759 en Títulos de Devolución de Impuestos y \$1.022 fueron compensados con declaraciones tributarias presentadas sin pago con el propósito de optimizar la caja y garantizar un mayor flujo de efectivo.

2.1.3. Recursos Recibidos En Administración

En la vigencia 2021, continuó la ejecución de los convenios Senderos Entre Nubes y Cerros, celebrados con la Secretaría de Medio Ambiente en la vigencia 2019, los cuales, traían un saldo por valor de \$6.350. La ejecución de estos convenios culminó a mediados del mes de junio quedando un remanente en el convenio Entre Nubes por valor de \$239 y en Cerros por valor de \$1.842, recursos que serán reintegrados a la Secretaría de Ambiente una vez finalicen el proceso de liquidación.

Dentro de las nuevas estrategias y alianzas celebradas durante la vigencia 2021, tendientes al cumplimiento de las metas propuestas en el Plan Estratégico, en el marco de las acciones tendientes a la diversificación de mercado, consecución de nuevos clientes e incremento de los ingresos, se celebró con el Municipio de Soacha el Contrato de Gerencia No. 3164 para realizar obras de Acueducto y Alcantarillado en el municipio, recibiendo la transferencia de los recursos destinados para su ejecución por un valor neto de \$8.812, proyectados para un plazo de doce meses.

2.1.4. Gestión De Cartera

Uno de los aspectos que permitió la sostenibilidad de la caja fue la permanente gestión de cartera, direccionada al mejoramiento de los plazos de facturación y consecuentemente de recaudo, en coordinación con las áreas ejecutoras de los proyectos. La cartera al cierre de la vigencia 2021 fue del orden de \$9.863 reflejando una disminución de \$1.987 equivalente al 17% con respecto al mismo corte del año anterior que cerró en \$11.850.

Las mejoras adoptadas, tendientes a optimizar la gestión de cartera, mejorar los plazos de recaudo y tramitar el cobro de cartera vencida, se recogen en el procedimiento de gestión de cartera en el que se implementó reporte mensual de cartera corriente y vencida a cada Gerencia ejecutora, para que se realicen las actividades de cobro y se establezcan los mecanismos de cobro ordinario y jurídico que garanticen el recaudo de los recursos a favor de la empresa.

2.1.5. Inversiones En Sociedades

Las inversiones con las que cuenta Aguas de Bogotá están representadas en participación accionaria en las siguientes entidades:

- ✓ **Caudales de Colombia:** con una participación del 86% , representada en 1.176.391 acciones, que pese al impacto negativo que se presentó por la emergencia Sanitaria ocasionada por el COVID-19, extendida a la vigencia 2021, logró ejecutar nuevos proyectos que permitieron obtener resultados positivos al cierre y equilibrar sus finanzas, arrojando un resultado del ejercicio neto del orden de \$199 millones , de los cuales Aguas de Bogotá reconoce en su estado de resultado el 86% , por valor de \$171 millones.
- ✓ **Aguas de la Sabana:** con una participación del 20% representada al inicio del ejercicio en 1.200.000 acciones. En la Asamblea General de accionistas en las que se aprobaron los Estados Financieros de la vigencia 2020 se propuso capitalizar las Reservas Ocasionales por valor de \$3.000 y realizar el pago de dividendos en forma de acciones de la misma sociedad, manteniendo el mismo porcentaje de composición accionaria; propuesta que fue aprobada de manera unánime por los miembros de Junta, quedando Aguas de Bogotá con una participación accionaria de 1.800.000 acciones al cierre del ejercicio.

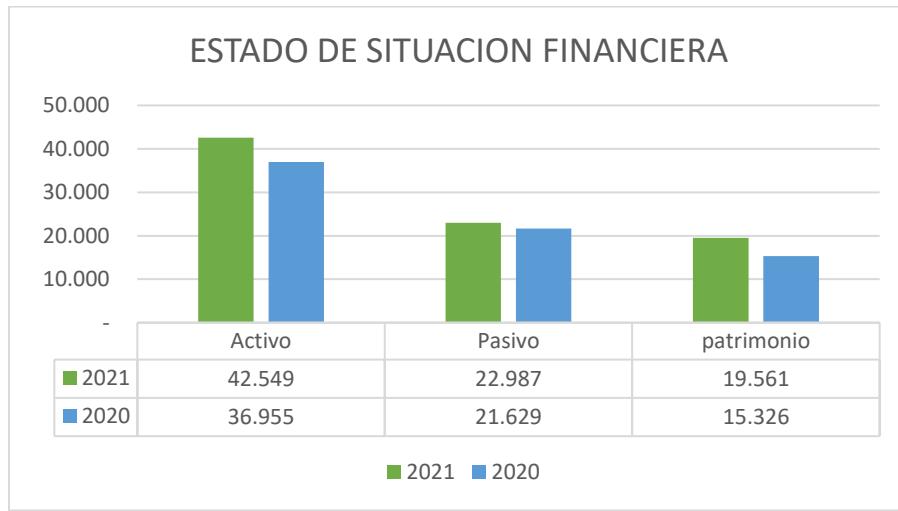
2.1.6. Resultado Del Ejercicio

Aunque para la vigencia 2021 la economía nacional aún mostraba signos de debilitamiento a causa de la pandemia generada por el COVID -19, Aguas de Bogotá obtuvo ingresos netos del orden de \$74.538, superando ampliamente la meta propuesta para la vigencia, estimada en \$73.021, logrando mantener el margen EBITDA por encima del 8.5% y registrando una utilidad neta del orden de \$4.235, que representa un incremento del 3.520% por valor de \$4.118, frente a la utilidad neta obtenida en la vigencia 2020 por valor de \$117, como se resume en la siguiente gráfica.



Gráfica 12: Estado de resultados.

Con el resultado obtenido en el ejercicio, el activo creció un 15%, pasando de \$36.955 en 2020 a \$42.549 en 2021; el pasivo aumentó en menor proporción de \$21.629 a \$22.987 correspondiente al 6% y el patrimonio se consolidó en la suma de \$19.561, reflejando un incremento del 28% con respecto al 2020, el cual cerró en \$15.326.



Gráfica 13: Estado de situación financiera.

2.2. Gestión Presupuestal

2.2.1. Resultados Presupuestales

Los resultados de la gestión presupuestal que a continuación se presentan, reflejan el recaudo de ingresos efectivamente realizado en la vigencia, el comportamiento de los giros frente a los compromisos y la ejecución de Reservas Presupuestales.

Para la vigencia 2021, se ejecutó el presupuesto con un cumplimiento de Ingresos del 93% (ver Tabla N. 11) y una ejecución presupuestal de gastos del 80% del Presupuesto Definitivo aprobado para la vigencia (ver Tabla N. 12), manteniendo el equilibrio presupuestal.

Tabla 27: Ejecución presupuesto de ingresos 1

Ejecución Presupuesto de Ingresos (Miles de Pesos)			
Ingresos	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 12,822,114	\$ 12,822,114	100%
Ingresos Corrientes	\$ 73,021,337	\$ 66,609,557	91,20%
Recursos de Capital	\$ 2,012,053	\$ 2,163,239	107.5%
Cuentas por cobrar	\$ 4,710,209	\$ 4,592,882	98%
TOTAL, INGRESOS MAS DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 92,565,713	\$ 86,187,792	93.1%

Tabla 28: Ejecución presupuesto de ingresos 2.

Ejecución Presupuesto de Ingresos (Miles de peso)					
Gastos	Presupuesto Definitivo	Compromisos Ejecutados	% de Ejecución	Giros Ejecutados	% Ejecución Giros
TOTAL, GASTOS	\$ 89,425,594	\$ 87,408,825	97.74%	\$ 73,779,258	83%
Gastos de Funcionamiento	\$ 17,825,856	\$ 17,380,496	97.50%	\$ 15,729,738	88%
Gastos de Operación	\$ 66,360,135	\$ 64,788,763	97.63%	\$ 52,809,954	80%
Gastos por Tributos Multas y Sanciones	\$ 5,239,603	\$ 5,239,266	100.00%	\$ 5,239,566	100%
DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 3,140,119				
TOTAL, GASTOS MAS DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 92,565,713	\$ 87,408,825	94.43%	\$ 73,779,258	80%

El presupuesto de gastos de Aguas de Bogotá inició la vigencia con una apropiación de \$81.397 millones, de los cuales \$16.971 correspondían a gasto de funcionamiento y \$64.426 millones a recursos de operación. En el mes de noviembre , teniendo en cuenta que el presupuesto aprobado para la vigencia 2021 del proyecto PTAR salitre se redujo en \$4.673, toda vez que se estimó la ejecución del proyecto únicamente para los meses de enero a marzo, y que la planificación de ejecución para los proyecto PTAR fase II celebrado con el Consorcio Expansión PTAR Salitre y Punto limpio celebrado con la UAEPS se estimaron únicamente hasta el mes de junio, surgió la necesidad de solicitar ante el CONFIS la aprobación de la distribución parcial de la disponibilidad final en un monto igual a \$8.028

millones para cubrir las necesidades y la óptima ejecución de los proyectos a diciembre 31 de 2021. Resultado del anterior ajuste, el presupuesto definitivo de gastos quedó en \$89.425, de los cuales \$17.825 corresponde a gastos de funcionamiento, \$66.360 a gastos de operación y el rubro de impuestos con un valor neto \$5.239.

2.3. Gestión Administrativa.

2.3.1. Gestión General:

Las instalaciones en las que operaba la empresa Aguas de Bogotá conllevaron a una situación de hacinamiento poco saludable para los trabajadores y de impacto en la imagen empresarial; en tal circunstancia, se vio la necesidad de trasladar la sede administrativa a un lugar adecuado, con espacio más cómodo y seguro, que adicionalmente proporcionara una mejora en la imagen corporativa de la organización.

De igual manera, en aras de mejorar la Gestión Documental de la empresa, fue necesario fortalecer el equipo de trabajo contratando dos (2) profesionales que le permitieran a la organización determinar la situación del fondo documental de la empresa y cumplir con las normas archivísticas y los requerimientos de los entes externos.

En la unidad de correspondencia, fue preciso continuar con la digitalización de la información. En últimas, en Almacén y Activos Fijos se continuó con la venta de la chatarra, la depuración del informe de activos fijos, la ubicación y registro de los mismos. En cuanto a Pólizas, se depuró el informe de los siniestros y mejoraron las condiciones técnicas del programa de seguros.

2.3.2. Gestión Documental Archivo Central

Para la Vigencia, se continuó con la realización del inventario documental, se solicitaron cinco (5) mesas de trabajo con los profesionales del archivo distrital para continuar con la asesoría en Ley de Transparencia e inventarios Documentales; se realizó la fumigación del Archivo Central ubicado en la sede Bodega, para cumplir con la norma archivística, al igual que con la realización de un cubículo para la limpieza de los documentos; se dio continuidad a la capacitación a las áreas de la empresa en conocimiento y apropiación de los procesos técnicos de Gestión Documental, se elaboró el PINAR, el instructivo de organización de documentos, el instructivo de foliación, la elaboración de indicadores y el plan de trabajo archivístico, plan de capacitación en gestión documental, actualización de formatos, elaboración de rótulos y la hoja de control; se realizó el informe de Diagnóstico del fondo documental, se atendieron las consultas y prestamos solicitadas por las dependencias de Aguas de Bogotá.

2.3.3. Unidad De Correspondencia:

Se implementó la política de correspondencia y se continuó con la digitalización de la información contenida en la correspondencia recibida, estableciendo los indicadores de correspondencia y de PQR's, con la actualización de los formatos destinados para tal fin, se

continuó dando el manejo y administración a 87 líneas telefónicas corporativas distribuidas en las diferentes áreas y personal de Aguas de Bogotá.

2.3.4. Tecnología:

Se realizó el cableado estructurado y de Red, al igual que la red eléctrica normal y regulada en la nueva sede administrativa para los puestos de trabajo según la distribución inicialmente realizada; se continuó con la copia de seguridad diaria de la información alojada en el ERP, así como con el acceso remoto que permitió la ejecución de aplicaciones como el ERP y sus tres módulos, que solo se podían ejecutar localmente en las instalaciones de la empresa. Mediante la Decisión de Gerencia No. 274 del 10 de junio de 2021, se creó la dirección de Tecnologías de la información, la cual hace parte de la Gerencia de Planeación y Estrategia, a quien se trasladó la operatividad, el desarrollo y el monitoreo de la infraestructura tecnológica y de información de la compañía.

2.3.5. Almacén y Activos Fijos:

Se realizó seguimiento y control a los inventarios de la compañía y en los meses de julio y diciembre de 2021 se realizó la toma física del inventario, arrojando resultados favorables con tan solo un sobrante marginal, lo que denota mejoramiento y control en el manejo de los elementos a cargo del almacén; se continuó con la venta de chatarra que se acumula en la bodega y se realizó la evaluación de la información de los activos fijos en las sede administrativa y en los proyectos, y nuevamente se cruzó con las bases de datos existentes en la empresa.

2.3.6. Logros:

Durante el primer trimestre de la vigencia 2021 se llevó a cabo la adaptación de las oficinas ubicadas en los pisos 2 y 3 de la carrera 11 con 93, este proceso permitió contar con espacios más amplios, con luz natural, zona de alimentación, mejores sistemas de acceso, entre otros. La actividad se desarrolló con el fin de mejorar la calidad y el bienestar de los trabajadores, así como el mejoramiento de la imagen corporativa que se alinea con el cumplimiento del plan estratégico, pues en la anterior sede, al ser casas adaptadas, no contaban con la infraestructura necesaria para un óptimo desempeño laboral.

Para el segundo semestre, de acuerdo con las necesidades corporativas presentadas por el ingreso de nuevo talento humano y el retorno gradual de los trabajadores, así como la necesidad de contar con mayores espacios para reuniones y capacitaciones, se tomó en alquiler los pisos 8 y 9 (cubierta) con el fin de adecuar nuevos puestos de trabajo, salas de reuniones y el auditorio para reuniones y eventos. Esta ampliación de capacidad permitió contar, además, con nuevos espacios para archivo en más de 288 cajas en el piso 9 y 300 cajas en el primer piso.

Para mitigar el riesgo de contagio del Covid-19 ,se continuó con la implementación del Protocolo de Bioseguridad en la nueva Sede Administrativa y en la Bodega – Almacén; para ello se realizó al adquisición e instalación de divisiones en acrílico en los puestos de trabajo, permitiendo el distanciamiento entre los mismos, se continuó con la entrega de tapabocas, al

personal de aseo y cafetería, el cual está en contacto diario con todos los trabajadores de la compañía, cumpliendo así con los protocolos de seguridad exigidos por la normas nacionales y distritales.

Retos

Dirección de Planeación:

- ✓ Lograr el 100% de implementación de la norma ISO 9001:2015 con miras a lograr la certificación en el primer semestre de 2023.
- ✓ Fortalecer las herramientas de seguimiento al cumplimiento de los indicadores de proyectos, planes de acción y del plan estratégico.

Dirección de Negocios:

- ✓ Adquirir nuevos clientes mediante la búsqueda de oportunidades y adjudicación de contratos en el contexto de los procesos de licitación.
- ✓ Lograr la consecución de nuevos negocios con los clientes recurrentes identificando nuevas oportunidades de servicio a los grandes clientes y estructurar propuestas viables de soluciones del interés de los clientes.

Dirección de Tecnologías de la Información:

- ✓ Infraestructura Tecnológica de Aguas de Bogotá.
- ✓ Planear, diseñar, implementar, poner en funcionamiento y operar el portal intranet para los colaboradores de planta y contratistas de Aguas de Bogotá.
- ✓ Automatizar procesos administrativos, tendientes a mejorar tiempos y recurso humano de: certificaciones, constancias y demás documentos parafiscales de los funcionarios y contratistas.
- ✓ Diseñar un sistema de Información que le permita a Aguas de Bogotá brindar control y seguimiento a los planes, programas y proyectos que lidera y ejecuta la entidad.
- ✓ Construir un repositorio de información e implementar una política de análisis de tratamiento de datos: estos como insumo básico y fundamental en la toma de decisiones oportuna y en tiempo real.

Secretaría General:

- ✓ Ampliar la base de datos de proveedores (adquisición base de datos Cámara de Comercio de Bogotá) y adquirir el servicio de certi-email para garantizar la entrega de las invitaciones a cotizar a los diferentes posibles proveedores.
- ✓ Optimizar los tiempos en los procesos contractuales realizando mejoras en los manuales y procedimientos de contratación y compras.

Gerencia Administrativa y Financiera:

- ✓ Proveer a la Alta Gerencia el soporte financiero necesario para desarrollar estrategias que contribuyan a la generación de valor.
- ✓ Optimizar la gestión de cartera con el fin de garantizar la liquidez y la sostenibilidad financiera de la compañía.
- ✓ Apoyar en conjunto con la Gerencia de Planeación la planificación y control presupuestal de la compañía que garantice la optimización de los recursos financieros y el cumplimiento del presupuesto establecido para la vigencia.

Gerencia de Gestión Humana:

- ✓ Optimización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo bajo la norma ISO 45001.
- ✓ Disminuir la rotación de personal por renuncia en 2 puntos frente a los resultados del año anterior.
- ✓ Avanzar en la implementación del plan de reintegro de los 51 trabajadores con fúero de estabilidad reforzada por salud.

Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial:

- ✓ Para el 2022, AB contará con una actualizada política de Gobierno Corporativo, construida con base en (i) las necesidades manifestadas por todos los actores interesados, (ii) en la filosofía corporativa”.

Oficina de Comunicaciones:

- ✓ Posicionamiento de la marca por medio de una estrategia emotiva que en redes sociales permita llegar a más público visibilizando resultados e impactos, transformando positivamente la imagen y reputación de la empresa.
- ✓ Lograr el aumento de seguidores en un 11,9% para las tres redes en conjunto.
- ✓ Aumentar los alcances de las redes sociales con respecto a la línea de base generada en el año 2021 de 1.069.062 interacciones de los seguidores de las redes sociales.
- ✓ Lograr que nuestras y nuestros operarios sean replicadores del mensaje que Aguas de Bogotá Mejora la calidad de vida por medio del periódico virtual, brandeo interno y la serie VIDAS.
- ✓ Involucrar en el avance y cumplimiento de metas físicas y financieras del Plan Estratégico a todos los trabajadores de la empresa.

Gerencias Operativas:

- ✓ Mantener la calidad y rentabilidad de los contratos de operación de los clientes recurrentes diagnosticando todas las variables relevantes en la generación de valor para el cliente y para la empresa.
- ✓ Identificar nuevas oportunidades de servicio a los grandes clientes y estructurar propuestas viables de soluciones del interés de los clientes.
- ✓ Optimizar el proceso de administración de facturación.

Control de Gestión:

- ✓ Construir el Mapa de Aseguramiento de Aguas de Bogotá SA ESP con el fin de consolidar las líneas de defensa establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG que identifique el nivel de confianza que los procesos proporcionan frente a sus actividades y priorización de auditorías.

Anexos



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL
Y CONTADOR PÚBLICO DE:
AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.
NIT: 830.128.286-1**

CERTIFICAMOS QUE:

A DICIEMBRE 31 DE 2021-2020

Hemos preparados los estados financieros individuales de **AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.** al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de cambios en la situación financiera, resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y sus respectivas revelaciones que forman con ellos un todo indivisible de conformidad con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, por el período terminado en esas fechas, además del resumen de las normas contables más significativas emanadas de la Contaduría General de la Nación.

Los procedimientos de reconocimiento, medición y revelación han sido aplicados conforme a las cualidades y principios de la información contable pública, se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y reflejan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020; así como los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo.

Las cifras incluidas en los estados financieros individuales son fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad a diciembre de 2021 y 2020.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o a trabajadores, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros individuales enunciados.

El valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido reconocidos, medidos y revelados en los estados financieros individuales hasta la fecha de corte, por la entidad contable pública.

Los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública, en la fecha de corte.

Además, conforme a lo indicado en el Decreto 1406 de 1999, artículo 11 y 12, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 100 de 1993, y demás normas complementarias, la entidad cumplió con el pago oportuno de las obligaciones relacionadas con el Sistema de seguridad social integral, y los aportes parafiscales de los trabajadores que se encuentran a su cargo.

Se dio cumplimiento al control de gestión en cuanto a la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos

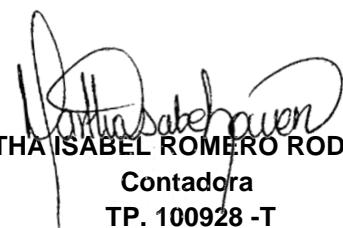


Hemos cumplido adecuadamente durante el año con las disposiciones legales vigentes relacionadas con derechos de autor, licenciamiento y legalidad del software (ley 603 de 2000).

Se firma en Bogotá a los quince (15) días del mes de febrero de 2022.



NESTOR ENRIQUE RODRÍGUEZ BLANCO
Representante Legal
C.C.91.235.165



MARTHA ISABEL ROMERO RODRIGUEZ
Contadora
TP. 100928 -T

Elaboró: Martha Isabel Romero R. - Contadora
Revisó: Olga Lucia Cervantes P – Directora Financiera
Revisó: Piedad Roa Carrero – Gerente Administrativa y Financiera
Revisó: Luisyan López – Secretaria General





AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADOS
NIT. 830.128.286-1
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

Activos	Notas	2021	2020
Activo corriente			
Efectivo y equivalente al efectivo	5	\$ 10,897,788	7,985,168
Efectivo de uso restringido	5	10,886,981	6,350,053
Cuentas por cobrar	7	9,862,874	11,849,696
Inventarios	9	1,178,253	953,608
Saldo a favor en declaraciones tributarias	16	2,370,121	1,874,888
Total activo corriente		\$ 35,196,016	29,013,413
Efectivo de uso restringido	5	256,000	256,000
Inversiones e instrumentos derivados	6	4,420,242	3,649,818
Propiedad planta y Equipo neto	10	1,273,047	1,420,131
Otros Activos	14 y 16	495,843	1,807,993
Activos por impuesto diferido	35	907,745	807,879
Total activo no corriente		\$ 7,352,877	7,941,821
Total activo		\$ 42,548,893	36,955,234
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	21	5,739,241	8,483,120
Impuestos contribuciones y tasas	21	1,012,834	2,403,215
Beneficios a empleados	22	2,932,093	1,936,713
Otros pasivos	24	10,858,265	6,404,803
Total pasivo corriente		\$ 20,542,433	19,227,851
Pasivo no corriente			
Pasivos estimados y provisiones	23	2,445,008	2,401,119
Total pasivo no corriente		\$ 2,445,008	2,401,119
Total pasivos		\$ 22,987,441	21,628,970
Patrimonio			
Capital Social	27	15,000,000	15,000,000
Reservas		442,866	431,180
Resultados de ejercicios anteriores		(116,602)	(221,777)
Resultado del ejercicio		4,235,188	116,861
Total Patrimonio		\$ 19,561,452	15,326,264
Total Pasivo y Patrimonio		\$ 42,548,893	36,955,234
Cuentas de Orden			
Cuentas de orden deudoras	26	\$ 335,728	335,728
Cuentas de orden acreedoras	25	20,271,208	19,556,550
Total Cuentas de orden		\$ 20,606,936	19,892,278

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

NESTOR ENRIQUE RODRIGUEZ BLANCO
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)

MARTHA ISABEL ROMERO RODRIGUEZ
Contador Público
T.P. No. 100.928-T
(Ver Certificación Adjunta)

HENRY PINEROS CASTRO
Revisor Fiscal En Representación de
ASEORES C&T SAS
T.P. 37775-T
(Ver Opinión Adjunta)

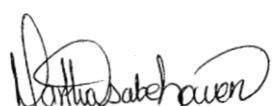


AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
NIT. 830.128.286-1
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

	Notas	2021	2020
Ingresos de Actividades Ordinarias	28	\$ 74,537,633	58,046,701
Prestación de servicios		74,480,055	57,990,716
Ingresos financieros		57,578	55,985
Costos y gastos recurrentes		\$ (68,070,510)	(53,494,370)
Costos de Ventas	30	(51,413,593)	(39,514,898)
Gastos de administración y operación	29	(16,656,917)	(13,979,472)
Utilidad antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones		\$ 6,467,123	4,552,331
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	29	(1,671,605)	(1,887,962)
Resultado Operacional		\$ 4,795,518	2,664,369
Ingresos y gastos no operacionales		\$ 1,189,212	(1,295,402)
Resultado por aplicación del método de participación patrimonial en controlada	29	170,424	(1,600,213)
Otros Ingresos no operacionales	28	1,415,590	813,735
Otros gastos no operacionales	29	(396,802)	(508,924)
Resultados del Ejercicio Antes de Impuestos		\$ 5,984,730	1,368,967
Gasto por Impuesto a las ganancias	35	\$ (1,749,542)	(1,252,105)
Corriente		(1,849,408)	(1,422,011)
Diferido		99,866	169,906
Resultado Integral del Periodo		\$ 4,235,188	116,861

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


NESTOR ENRIQUE RODRÍGUEZ BLANCO
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)


MARTHA ISABEL ROMERO RODRIGUEZ
Contador Público
T.P. No. 100928-T
(Ver Certificación Adjunta)


HENRY PIÑEROS CASTRO
Revisor Fiscal En Representación de
ASESORES C&T SAS
T.P. 37775-T
(Ver Opinión Adjunta)



AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL

NIT. 830.128.286-1

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del Ejercicio	Ganancias (perdidas) método participación patrimonial	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2019	15,000,000	22,895	(2,514,029)	4,082,847	(1,382,310)	15,209,403
Apropiación resultado 2020		408,285	3,674,562	(4,082,847)		
Reclasificación pérdida por método de participación			(1,382,310)		1,382,310	
Resultado del periodo 2020				116,861	-	116,861
Saldo al 31 de diciembre de 2020	15,000,000	431,180	(221,777)	116,861	-	15,326,264
Apropiación resultado 2020		11,686	105,175	(116,861)		-
Resultado del periodo 2021				4,235,188	-	4,235,188
Saldo al 31 de diciembre de 2021	15,000,000	442,866	(116,602)	4,235,188	-	19,561,452

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


NESTOR ENRIQUE RODRIGUEZ BLANCO
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)


MARTHA ISABEL ROMERO RODRIGUEZ
Contador Público
T.P. No. 100928-T
(Ver Certificación Adjunta)


HENRY PINEROS CASTRO
Revisor Fiscal En Representación de
ASESORES C&T SAS
T.P. 37775-T
(Ver Opinión Adjunta)



AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL
(Método Directo)
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos colombianos)

	2021	2020
<u>Flujos de efectivo por actividades de operación</u>		
Origen/Recaudos		
Recibidos por prestación de servicios	75,867,182	53,540,484
Recibidos a favor de terceros	9,164,858	103,640
Recibido por otros conceptos	143,071	375,914
Efectivo Originado en la Operación	85,175,112	54,020,037
Aplicación/pagos		
Pagado a proveedores	(4,003,246)	(23,652,577)
Pagos a favor de terceros	(942,118)	(614,251)
Pago por bienes y servicios pagados por anticipado	(923,945)	(153,771)
Pagados por beneficios a los empleados y seguridad social	(38,771,209)	(29,658,536)
Pagados por otras cuentas por pagar	(26,823,824)	(1,281,569)
Pagado en litigios y demandas civiles	(526,210)	(422,378)
Pagado acreedores por impuestos	(5,178,360)	(1,347,047)
Anticipos o saldos a favor por impuestos	(176,663)	(633,613)
Efectivo aplicado en actividades de Operación	(77,345,575)	(57,763,742)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	7,829,537	(3,743,705)

Flujos de efectivo por actividades de inversión

Aplicación/pagos		
Pagado en adquisición de propiedades, planta y equipo	(281,048)	(121,244)
Pagado en adquisición de activos intangibles	(98,943)	(94,402)
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	(379,990)	(215,646)
Flujos de efectivo del periodo	7,449,547	(3,959,351)
Saldo inicial de efectivo y equivalente al efectivo	14,591,222	18,550,573
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo ESF	en el 22,040,769	14,591,222


NESTOR ENRIQUE RODRÍGUEZ BLANCO
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)


MARTHA ISABEL ROMERO RODRIGUEZ
Contador Público
T.P. No. 100.928-T
(Ver Certificación Adjunta)


HENRY PINEROS CASTRO
Revisor Fiscal En Representación de
ASESORES C&T SAS
T.P. 37775-T
(Ver Opinión Adjunta)



AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

**Por los Periodos Terminados
a diciembre 31 de 2021 comparativo con diciembre 31 de
2020**

PREPARADOS BAJO RESOLUCIÓN 414 DE 2014



Contenido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	6
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	6
1.1. Identificación y funciones.....	6
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	8
1.3. Base normativa y periodo cubierto	8
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	8
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	9
2.1. Bases de medición.....	9
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	10
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	10
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	10
2.5. Otros aspectos	10
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	11
3.1. Juicios.....	11
3.2. Estimaciones y supuestos.....	11
3.2.1 Deterioro de cartera	12
3.2.2 Provisiones y pasivos contingentes.....	12
3.3. Correcciones contables	13
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	13
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	14



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	25
Composición	25
5.1. Depósitos en instituciones financieras	26
5.2. Efectivo de uso restringido	27
5.3. Equivalentes al efectivo.....	28
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	29
Composición	29
6.1. Inversiones de administración de liquidez.....	29
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	30
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	31
Composición	31
7.1 Cuentas por cobrar por prestación de servicios	31
7.2 Otras cuentas por cobrar.....	33
7.3 Cuentas por cobrar de difícil recaudo	34
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	35
NOTA 9. INVENTARIOS.....	35
Composición	35
9.1. Bienes y servicios	36
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	38
Composición	38
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles	38
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	40
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.....	40



NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	40
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	40
Composición	40
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS.....	41
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	41
Composición	41
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	43
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN	43
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.....	43
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	43
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	44
Composición	44
21.1. Revelaciones generales	44
21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales	44
21.1.2 Recursos a favor de terceros	45
21.1.3 Descuentos de nómina	45
21.1.4 Obligaciones tributarias por pagar	45
21.1.5 Otras cuentas por pagar	45
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	46
Composición	46
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	46
NOTA 23. PROVISIONES.....	47
Composición	47
23.1. Litigios y demandas	47



NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	50
Composición	50
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	52
25.1. Pasivos contingentes.....	52
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	53
26.1. Cuentas de orden deudoras	53
NOTA 27. PATRIMONIO	54
Composición	54
27.1. Capital	54
27.2. Acciones	55
NOTA 28. INGRESOS.....	56
Composición	56
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	56
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	57
NOTA 29. GASTOS	71
Composición	71
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.....	71
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	72
29.3. Otros gastos	73
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....	74
Composición	74
30.1. Costo de ventas de servicios.....	75
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	76



NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE	76
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (FONDOS DE COLPENSIONES)	76
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA	76
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	76
Generalidades.....	76
35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos.....	77
35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos	79
35.3. Ingresos por impuestos diferidos	81
35.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido.....	81
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES	82
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	82



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DICIEMBRE 31 DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Aguas de Bogotá S.A E.S. P está constituida como una empresa prestadora de Servicios Públicos, por lo tanto, su régimen jurídico se establece en la Ley 142 de 1994, en el numeral 6 del artículo 14 la define como Empresa de Servicios Públicos Mixta. En Julio de 2003, Aguas de Bogotá S.A ESP fue creada bajo la razón social Empresa Regional de Acueducto y Alcantarillado SA ESP, a través de la Escritura Pública No.1.931, cuyo objeto social es la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en las zonas rurales del Distrito Capital de Bogotá, en el territorio nacional e internacional; igualmente podrá prestar los servicios de aseo y saneamiento básico en todo el territorio nacional e internacional. En Julio de 2004, se modificó el objeto y la razón social de la empresa, para prestar servicios de acueducto y alcantarillado a nivel nacional e internacional, decisión que se protocolizó mediante escritura pública No. 03006 del 22 de diciembre de 2004, de la Notaria cuarenta y uno (41) del círculo de Bogotá D.C., se rige por una Asamblea de Accionistas quien a su vez nombra a la Junta Directiva.

Teniendo en cuenta la composición accionaria y la forma de constitución de la Empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., le son aplicables las disposiciones contenidas en el numeral 14.6 del Artículo 14 de la Ley 142 de 1994, que indica “*Empresa de Servicios Públicos Mixta, es aquella en cuyo capital la Nación, las Entidades Territoriales o las Entidades Descentralizadas de aquellas o estas, tienen aportes iguales o superiores al 50%*”, por lo tanto, es importante considerar lo proferido en la SENTENCIA C-736/07 de la Corte Constitucional del 19 de septiembre de 2007.

... ” *SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA-Pertenece a la rama ejecutiva del poder público. La noción de Rama Ejecutiva Nacional corresponde a la de Administración Pública Central, y excluye a las otras ramas del poder y a los órganos constitucionalmente autónomos. Siendo, así las cosas, no habría inconveniente constitucional para considerar que las sociedades de economía mixta, como todas las demás entidades descentralizadas por servicios, según lo ha explicado tradicionalmente la teoría administrativa clásica, se "vinculan" a la Rama Ejecutiva del poder público, es decir a la Administración Central”.*

Ahora bien, se precisa quienes integran la Rama Ejecutiva del Poder Público, teniendo en cuenta lo señalado en la Ley 489 de 1998:



... “Artículo 38º.- *Integración de la Rama Ejecutiva del Poder Público en el orden nacional. La Rama Ejecutiva del Poder Público en el orden nacional, está integrada por los siguientes organismos y entidades:*

... g. Las demás entidades administrativas nacionales con personería jurídica que cree organicen o autorice la ley para que formen parte de la Rama Ejecutiva del Poder Público.” ...

Así mismo, para determinar su forma de actuación, la Ley 142 de 1994 en su Artículo 32, señala:

“Artículo 32. Régimen de derecho privado para los actos de las empresas.
Salvo en cuanto la Constitución Política o esta Ley dispongan expresamente lo contrario, la constitución, y los actos de todas las empresas de servicios públicos, así como los requeridos para la administración y el ejercicio de los derechos de todas las personas que sean socias de ellas, en lo no dispuesto en esta Ley, se regirán exclusivamente por las reglas del derecho privado”

“La regla precedente se aplicará, inclusive, a las sociedades en que las entidades públicas sean parte, sin atender al porcentaje que sus aportes representen dentro del capital social, ni a la naturaleza del acto o del derecho que se ejerce.

“Se entiende que la autorización para que una entidad pública haga parte de una empresa de servicios públicos organizada como sociedad por acciones, faculta a su representante legal, de acuerdo con los estatutos de la entidad, para realizar respecto de la sociedad, las acciones y los derechos inherentes a ella todos los actos que la ley y los estatutos permiten a los socios particulares.

Aguas de Bogotá al ser una empresa de Servicios Públicos Mixta, pertenece a la Rama Ejecutiva del Poder Público descentralizada por servicios del Nivel Distrital. Más aún cuando su porcentaje de participación con capital público es del 99.2% hecho que se armoniza con el artículo 32 de la ley 142 de 1994 que legitima a esta clase de sociedades a la realización de actos propios del derecho privado.

Actualmente, Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. tiene domicilio principal en la Carrera 11 No. 93-92 Pisos 2-3y8 en la ciudad de Bogotá, DC, Colombia.

El objeto social principal de Aguas de Bogotá S.A E.S. P consiste en la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y saneamiento básico en Bogotá, DC., en todo el territorio nacional y en el exterior. Para la prestación de los mencionados servicios, la sociedad podrá desarrollar todas las actividades conexas y complementarias relacionadas con su objeto social.



1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., aplica el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, incorporando al Régimen de Contabilidad Pública, el marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, de conformidad con lo previsto en la Resolución N° 414 del 8 de septiembre de 2014, modificada por la resolución No. 607 de 2016, emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Con base en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, Aguas de Bogotá adoptó el Manual de políticas Contables mediante decisión de Gerencia No. 218 del 12 de febrero de 2018.

1.3. Base normativa y período cubierto

Los Estados Financieros presentados, los cuales han sido preparados de acuerdo con el Marco conceptual, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos para las entidades catalogadas bajo la resolución 414 de 2014, son sometidos a aprobación de la Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas, comprenden el juego de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de flujos de efectivo y las presentes notas, comparativo por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Aguas de Bogotá S.A. ESP tiene inversión en la compañía Caudales de Colombia S.A. ESP. con una participación del 86%, sin embargo, las dos compañías presentan los Estados Financieros Separados ya que la actualización de la inversión se realiza mediante el método de participación patrimonial, teniendo en cuenta que la Controladora podrá optar por No presentar Estados Financieros consolidados en la medida que cumpla con la siguiente condición:

1. Es una entidad controlada total o parcialmente que está participada por otra entidad y cuyos demás propietarios, incluyendo los titulares de acciones sin derecho a voto no han manifestado objeciones al respecto
2. Su controladora última, o alguna de las controladoras intermedias, elaboran estados financieros consolidados que se encuentran disponibles para uso público y cumplen con las condiciones establecidas en esta norma.

No obstante, Aguas de Bogotá S.A. ESP presenta Estados Financieros separados de acuerdo con lo estipulado en el artículo 22 de la Resolución 437 de 12 de agosto de 2015 emanada de la Contaduría General de la Nación.



NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Aguas de Bogotá S.A E.S.P en el marco de la Ley 1314 de 2009 y la Resolución 414 del 2014 emanada de la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones, como política y práctica contable, realizó el proceso de identificación, registro, análisis y preparación de sus estados contables, aplicando el Marco Conceptual y Normativo para las Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público de la contabilidad pública y el Catálogo General de Cuentas

2.1. Bases de medición

La base contable de preparación de los estados financieros es el devengo. En cuanto a las bases de medición utilizadas para las operaciones, se detallan a continuación:

Al Costo: en el caso de los activos se medirán al costo por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. En los pasivos se registrarán al costo por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo en el curso normal de la operación.

Costo Re expresado (Costo histórico): el costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos, empleado así; tasas cambios de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, unidad de valor real (U.V.R) o cualquier otra modalidad admitida.

A Valor Razonable: en el caso de los activos se medirá a Valor Razonable por el precio que sería recibido por vender un activo y para un pasivo se medirán por el precio que sería pagado.

A Valor Presente Neto: en el caso de los Activos se medirá por el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo netos futuros que se espera generen dichos activos durante el curso normal de la operación; y los pasivos se medirán por el valor que resulta de descontar las salidas de efectivo netas futuras que se necesitan para pagar las obligaciones en el curso normal de la operación.

Costo de Reposición: en el caso de los Activos se medirán por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo de los bienes en condiciones semejantes a los existentes; y el pasivo se medirá por el efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo requeridas para liquidar la obligación en el momento presente.

Valor neto de realización: en el caso de los Activos se medirán por el precio estimado de venta obtenido por la empresa en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y menos los costos necesarios para llevar a cabo su venta; y en



los pasivos se medirá por el efectivo o equivalentes al efectivo, requeridos para cancelar las obligaciones en el curso normal de la operación.

Su preparación se realiza bajo el principio de negocio en marcha. Dada su naturaleza como Entidad de Servicios Públicos, se prevé que continuará su actividad por tiempo indefinido conforme a la Ley o Acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El juego completo de Estados Financieros se presenta en moneda funcional de pesos colombianos (COP) y sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos.

Al establecer si una partida cumple los criterios para su reconocimiento en los estados financieros, así como para determinar la revelación de la información en dichos estados, se tiene en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa.

En la adopción de políticas contables se estableció que, en la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinará con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

En términos generales, se considera como material toda partida que supere el uno punto cinco (1.5) % con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante los años 2021 y 2020, Aguas de Bogotá no realizó operaciones en moneda extranjera y no posee activos ni pasivos en moneda extranjera

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

A la fecha de preparación de los EEFF con corte al 31 de diciembre de 2021 comparativos con corte al 31 de diciembre de 2020 Aguas de Bogotá no conoció de eventos favorables o desfavorables ocurridos posteriores al cierre que impliquen ajustes contables o revelación de estos.

2.5. Otros aspectos

Aguas de Bogotá S.A E.S.P presenta sus estados financieros teniendo en cuenta el principio de esencia sobre forma, el cual se fundamenta en que para el reconocimiento de un hecho económico prima su esencia sobre la forma legal, puesto que pueden existir normas legales que discrepen de los principios contables establecidos por el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.



Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., presenta los estados financieros para cumplimiento ante los entes de control, para propósitos de seguimiento administrativo interno y suministrar información financiera útil, relevante, fiel y confiable a sus usuarios.

Pronunciamientos y Modificaciones Emitidas Por La Contaduría General De La Nación

Aguas de Bogotá adoptará y aplicará las modificaciones y pronunciamientos que sean realizados en el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado y que no captan ni administran recursos del público, según lo previsto en la resolución 414 de 2014.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La presentación de los estados financieros de conformidad con la Resolución No. 414 del 8 de septiembre de 2014, requiere que se hagan estimados que afecten los montos reportados y relevados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados: Los estimados y las asunciones son revisadas constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el período actual como el futuro. Las estimaciones realizadas por la empresa, en la aplicación del Marco Normativo que tienen un efecto material en los estados financieros y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen en mayor detalle en las estimaciones contables y juicios significativos de los estados financieros.

3.2. Estimaciones y supuestos

El resultado del ejercicio y la determinación del patrimonio de la empresa, conforme a las políticas contables aplicadas, requieren en algunos casos hacer juicios, estimaciones y supuestos por parte de la administración, que se basan en la experiencia histórica y otros factores relevantes. Las principales estimaciones utilizadas para cuantificar algunos activos, pasivos, se refieren entre otros a: i) vida útil de propiedad, planta, equipo e intangibles; ii) pérdidas por deterioro de ciertos activos; y iii) compromisos y contingencias.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto de futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:



3.2.1 Deterioro de cartera

Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios del mismo. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la empresa calcula los flujos a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

Las mediciones de las cuentas por cobrar fueron analizadas al finalizar el periodo contable arrojando un incremento en el comportamiento de deterioro acumulado presentando una variación del 88%, generada por la gestión de recaudo, el aumento del DTF a diciembre 31 de 2021 que pasó del 1.93% EA al 2.99% EA y adicionalmente al registro del deterioro del 100% de la cuenta por cobrar a Doris Margarita Zuñiga, debido a la incertidumbre en su recuperabilidad.

Para el cálculo del deterioro se analizó si existe evidencia objetiva del deterioro de las cuentas por cobrar, siendo así que la empresa estableció, a través de una metodología o procedimiento, una forma de medición de cumplimiento de pago de sus deudores.

Teniendo en cuenta las consideraciones estipuladas en la política contable para las cuentas por cobrar a partir de 91 días de venida la cartera se calcula el deterioro.

El cálculo de deterioro a 31 de diciembre de 2021 asciende a la suma de \$119.761

Se realiza mayor detalle de saldos y movimientos del deterioro de la cartera en la nota No. 7 cuentas por cobrar.

3.2.2 Provisiones y pasivos contingentes

La empresa considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al **50%** serán clasificadas como provisiones.

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la empresa considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada sobre si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos



futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago esté entre el **25% y el 50%** serán reveladas como pasivos contingentes. Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad. Cuando la probabilidad de pago de la obligación sea inferior al **25%** esta será clasificada como remota o no será objeto de reconocimiento ni revelación.

Las provisiones para contingencias de procesos judiciales, litigios y demandas fueron constituidas por la entidad según probabilidad y valoración realizada por la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial de los procesos judiciales que cursan contra la entidad, a 31 de diciembre de 2021 se actualizan según informe de Secretaría General y se reconocen contingencias en el periodo arrojando los siguientes saldos:

CALIFICACIÓN	VALOR
PROBABLE	\$2.445.008
POSIBLE	\$20.022.921
REMOTA	\$20.028.198
TOTAL	\$42.496.127

La Información sobre saldos y movimientos realizados en la vigencia se detallan en las notas No. 23 y 25.

3.3. Correcciones contables

Durante la vigencia 2021 no se presentaron registros de correcciones por errores contables.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

A través de la gestión financiera se monitorean los posibles riesgos financieros que presente la Empresa: riesgo cambiario, riesgo de tasas de interés y riesgo en los precios.

En cuanto a riesgo de crédito, Aguas de Bogotá tiene suscritos sus principales contratos con Entidades del Distrito con suficiencia financiera lo que garantiza el flujo de los recursos para el cumplimiento de las erogaciones en las que tenga que incurrir en el desarrollo de sus actividades misionales. Sumado a esto, se ha venido gestionando la consecución de nuevos proyectos que permitan optimizar el margen de rentabilidad y mejorar el flujo de caja de la compañía.

El Riesgo de Liquidez, se prevé por la posibilidad de presentar alguna contingencia con respecto al cumplimiento total y/o parcial de las obligaciones de caja de la Empresa por la carencia de fondos líquidos. Para su gestión se cuenta con la proyección y seguimiento permanente de los flujos de caja, los cuales sirven para la toma de decisiones en el manejo de la liquidez, las fuentes de los recursos, las obligaciones, sus plazos y la destinación de los excedentes que se lleguen a generar.

El riesgo de liquidez no se evalúa para el portafolio de inversiones toda vez que estas están reconocidas al valor de costo, no se negocian en el mercado y no se tiene proyecto de venta a corto plazo.



En el caso de los inventarios que posee la Empresa, estos se refieren a artículos y equipos que la Empresa adquiere con el fin de ser consumidos para el giro general del negocio y de los cuales no se estima obtener recursos financieros.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que se enumeran a continuación han sido aplicadas uniformemente al preparar los Estados Financieros para propósitos de aplicación del marco normativo para empresas que no cotizan, y que no captan ni administran ahorro del público y han sido aplicadas consistentemente por la entidad:

➤ Efectivo y Equivalente al Efectivo

Se reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Si existiesen restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles, sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

➤ Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de administración de liquidez representan los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiente de la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías:

- ✓ Al valor razonable: Cuando sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o cuando corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.
- ✓ Costo Amortizado: Cuando se esperan mantener hasta el vencimiento
- ✓ Costo: Cuando no tienen valor razonable y sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto,

Las inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce en el resultado del periodo. Si la inversión no tiene valor razonable, se mide por el precio de la transacción.



Adicionalmente, los costos de transacción incrementan el valor de las inversiones que no se esperan negociar.

Las inversiones que se esperan negociar clasificadas en la categoría del valor razonable se miden por su valor razonable afectando el resultado del periodo y no son objeto de deterioro. Los instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto, clasificadas en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable Los cambios de valor se reconocen en el patrimonio y se presentan en el otro resultado integral. Al final de cada periodo, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro, y, de ser así, reconoce una perdida por deterioro, la cual no es objeto de reversión de periodos siguientes.

Las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento se miden por su costo amortizado. El cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e interés y cualquier disminución por deterioro del valor. Al final de cada periodo, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una perdida por deterioro. Si en un periodo posterior el monto de la pérdida disminuye, la perdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. En todo caso, se garantiza que el valor en libros final no excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las inversiones clasificadas en la categoría del costo se mantienen por el valor inicialmente reconocido. Al final de cada periodo, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un periodo posterior el monto de la perdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

➤ Inversiones en Controladas

Se reconocen como inversiones en controladas aquellas que se efectúen con la intención de ejercer control en las decisiones de la entidad receptora de inversión.

Un inversor ejerce control sobre otra entidad si se configuran todos los siguientes elementos:

- ✓ Poder sobre la entidad receptora de la inversión,
- ✓ Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad receptora de la inversión
- ✓ Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para influir en el importe de los rendimientos del inversor

Un inversor tiene poder cuando posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa, los rendimientos de la receptora de la inversión. Por su parte, un inversor está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la receptora de la inversión cuando los rendimientos del inversor procedentes de dicha implicación tienen el



potencial de variar como consecuencia del rendimiento de la receptora de la inversión. Los rendimientos del inversor pueden ser positivos, negativos o ambos.

Un inversor controla la receptora de la inversión si además del poder sobre la participada y la exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en esa, también tiene la capacidad de utilizar su poder para influir en el rendimiento del inversor como consecuencia de dicha implicación en la receptora de la inversión.

Las inversiones en controladas se miden inicialmente por el costo. En la medida que el costo sea superior, la diferencia corresponderá a una plusvalía, la cual hará parte del valor de la inversión y no será objeto de amortización. Si por el contrario el costo de la inversión es inferior a la participación en el valor razonable de los activos y pasivos de la entidad receptora de la inversión, la diferencia se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo, cuando se reconozca la participación en el resultado.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros separados de la controlada. Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la porción que le corresponde al inversor en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de la entidad controlada. Las variaciones patrimoniales, originadas en los resultados del ejercicio de la controlada aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocen en el resultado como ingresos o gastos.

➤ Cuentas por Cobrar

Se reconocerá como cuentas por cobrar en su estado de situación financiera, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, esperando que a futuro estas cuentas generen la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

Se establece como plazo normal para la cartera misional 90 días.

Las cuentas por cobrar clasificadas AL COSTO se medirán por el VALOR DE LA TRANSACCIÓN (Valor de registro inicial); mientras que las cuentas por cobrar clasificadas AL COSTO AMORTIZADO cuando supere el plazo normal al Valor inicial de la transacción, más el Rendimiento Efectivo menos los pagos recibidos o abonos, menos cualquier disminución por deterioro.

Al final de cada periodo la empresa evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro, de ser así, reconoce una perdida por deterioro utilizando la tasa de interés de mercado (D.T.F efectivo anual). Si en un periodo posterior el monto de la perdida disminuye, la perdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libro. En caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la perdida por deterioro del valor.



Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

➤ **Inventarios**

Se reconocerán como inventarios los activos adquiridos que se tengan con la intención de consumirse en actividades de prestación de servicios. Los costos del activo corresponden al costo de adquisición que incluye las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en sus condiciones de uso, neto de descuento. El costo de reposición al valor que debería pagarse para adquirir un activo similar al que se tiene o al costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

Los inventarios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados para su consumo y para la prestación de servicio, utilizando la técnica de medición del costo de los inventarios el método del costo estándar por el SISTEMA DE INVENTARIO PERMANENTE y para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicara el método de PROMEDIO PONDERADO. Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicaran el retiro de estos y se reconocen como gastos del periodo.

Se medirá los suministros mantenidos para el consumo de la prestación de servicio AL MENOR VALOR ENTRE EL COSTO Y EL VALOR DE REPOSICIÓN¹

➤ **Propiedades, Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Para efectos de la capitalización de los costos de financiación se consideran activos aptos aquellos que requieran de un plazo posterior a seis (6) meses parar estar en condiciones de uso, la tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la empresa relacionada con préstamos genéricos

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación.

¹ Según este criterio, los activos se miden por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo de los bienes en condiciones semejantes a los existentes. Los pasivos se miden por el efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo requeridas para liquidar la obligación en el momento presente.



Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

Se reconocerá como Propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la prestación de los servicios, para propósitos administrativos y en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento.

Inicialmente se medirán las propiedades, planta y equipo AL COSTO y posteriormente por EL COSTO (Valor en libros) MENOS LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA MENOS EL DETERIORO ACUMULADO para todos los grupos, excepto para los bienes inmuebles, estos se deben medirán por el método de revaluación.

La empresa ha definido las vidas útiles como se detallan a continuación. La depreciación de la propiedades, planta y equipo inician cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Activos Depreciables	Años de vida útil
Construcciones y Edificaciones	50 – 80 años
Maquinaria y equipo	2 – 15 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	3 – 10 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	5 – 10 años
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2 – 10 años
Equipos de comunicación	2 - 10 años
Equipos de computación	2 – 5 años

Estas vidas útiles fueron establecidas según experiencia de los activos actuales que aún están en uso y han sido ya totalmente depreciados. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la empresa tenga con activos similares.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los Elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.



Si el reconocimiento del activo fijo está determinado por un contrato o acuerdo legal, en primera instancia, la empresa asignara la vida útil del activo con base en la vigencia del contrato. En ningún caso, la vida útil asignada al activo fijo podrá ser superior a la vigencia del contrato o acuerdo legal que lo determina. En caso de que no exista una disposición contractual o legal, la asignación de la vida útil del activo fijo dependerá del tiempo en que la empresa espera recibir los beneficios económicos futuros del mismo.

Aguas de Bogotá S.A E.S.P determinara los **activos de cuantía menor** que no superen 50 UVT, y que se deben depreciar durante el periodo contable, estos se deben calcular por activo individual y en algunos casos en forma grupal teniendo presente su materialidad.

➤ Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que, en los términos del acuerdo, se transfieran al arrendatario sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Para el caso de los arrendamientos financieros, la empresa registra inicialmente el préstamo por pagar y los activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero al menor entre el valor razonable del bien tomado en arrendamiento (o el costo de reposición si el valor razonable no puede ser medido) y el valor presente de los pagos que la empresa deba realizar al arrendador.

Posteriormente, los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación. Los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo, a menos que sean directamente atribuibles a los activos aptos. Por políticas financieras y del manejo de recursos, la empresa no está facultada para realizar contratos de arrendamiento financiero como arrendador.

Para los arrendamientos operativos, las cuotas se registran como gasto o ingreso, según corresponda, de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

➤ Activos Intangibles

Se reconocerá como activo intangible, todos los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física sobre el cual tiene control, y se espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables, por lo tanto se debe verificar que todos los bienes que se encuentren bajo este rubro cumplan con estas condiciones, de lo contrario deben ser eliminados de esta cuenta o reclasificados: (Incluye las siguientes clases



de activos intangibles, siempre y cuando cumplan con los lineamientos indicados anteriormente: Las licencias y Derechos de software²).

Inicialmente se medirán los Activos Intangibles AL COSTO, el cual dependerá de la forma en que se obtengan y con posterioridad por el método de Costo menos la Amortización Acumulada menos el Deterioro Acumulado.

➤ Deterioro del valor de los Activos

Al final de cada periodo, la empresa evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la empresa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo al que pertenece el activo.

Si en un periodo posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

➤ Activos por Impuestos Diferidos

El reconocimiento de activos por impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando a) exista una diferencia temporal deducible, en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles o b) existan beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, los cuales sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras.

Las diferencias temporarias deducibles son aquellas que se espera reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo

² Las licencias de programas informáticos y software adquiridos, son derechos que se obtienen para utilizar un software cumpliendo los términos y condiciones establecidas dentro del contrato que celebran el proveedor o titular de los derechos y Aguas de Bogotá S.A. E.S.P..



liquidado. No obstante, la empresa no reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios y que, en el momento en que se realizó, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

➤ Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originada en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P, clasificara al costo las que se pretende pagar en un plazo normal del negocio (45 días después de radicada la cuenta de cobro o factura) y al costo amortizado las que se pacten a pagar en plazos superiores a los normales del negocio (superior a 45 días después de radicada la cuenta de cobro o factura).

Las Cuentas por Pagar AL COSTO, se medirán inicialmente por el VALOR DE TRANSACCION y las Cuentas por Pagar al Costo Amortizado se medirán por el Valor Presente de los Flujos Futuros descontados a la Tasa de Referencia del Mercado para transacciones similares, durante el periodo que exceda el plazo normal para el negocio; siempre y cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazo superiores a los normales.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

➤ Beneficios a los Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones proporcionadas a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.



Estos beneficios abarcan tanto los suministrados a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos según lo establecido con la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Beneficios a Corto plazo

Se reconocerán como beneficios a Corto Plazo los otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo; como los sueldos, Salarios y aportes a Seguridad Social³, Incentivos pagados, Beneficios no monetarios, entre otros contemplados en su Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre los sindicatos y la Empresa Aguas de Bogotá S.A E.S.P.

Los Beneficios a Empleados a Corto Plazo se medirán por el Valor de la Obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Los Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual que corresponde aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado con vínculo laboral vigente acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación anticipada del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Si la cantidad ya pagada supera el valor de la obligación el exceso se reconocerá como un activo.

➤ Provisiones

Se reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre y cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

³ Las remuneraciones que el empleado recibe por su prestación de servicios compuesto por los siguientes: sueldos, auxilio de transporte, y auxilio de alimentación cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, dotaciones, bonificaciones de recreación y servicios prestados y por los recursos pagados por la Empresa a las entidades prestadoras de servicios de salud, los fondos de pensión y las administradoras de riesgos laborales ARL.



1. Tiene una obligación presente, ya sea legal⁴ o implícita⁵, como resultado de un suceso pasado.
2. Probablemente, debe desprenderte de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
3. Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las Provisiones se medirán por valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

Posteriormente la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del periodo si existe la evidencia, de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

Estas provisiones se revisarán como mínimo al final del período contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente y se ajustaran afectando el resultado del período.

➤ Pasivos por Impuestos Diferidos.

El reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporal imponible. Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que se espera generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros, en los cuales el pasivo sea liquidado. No obstante, la empresa no reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando la diferencia haya surgido por a) el reconocimiento inicial de una plusvalía o b) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios y que, en el momento en que fue realizada, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

⁴ Es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal.

⁵ Es aquella que se deriva de actuaciones de la empresa producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas en las que la empresa ha dado a conocer a terceros, que está dispuesto a aceptar ciertas responsabilidades y como consecuencia ha creado una expectativa valida de su cumplimiento.



➤ Ingresos, Costos y Gastos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la empresa:

- ✓ Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.
- ✓ Los ingresos por arrendamientos se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.
- ✓ Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas.

Los costos de ventas se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación de este. Por su parte los gastos se reconocen en la medida en que se haya incurrido en ellos.

Se reconocerá como ingresos de actividades ordinarias, la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y saneamiento básico en el Distrito Capital de Bogotá, en el territorio nacional y en exterior, así como las demás actividades conexas y complementarias con el objeto social y las demás detalladas en el certificado de existencia y representación legal.

Los ingresos por prestación de servicios se medirán de acuerdo con el grado de Avance en la prestación del servicio, los cuales se deben realizar independiente en cada transacción; obteniendo flujos por la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato.

➤ Clasificación de partidas en corriente y no corrientes

Aguas de Bogotá S.A E.S.P. presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera clasificadas como corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes.

Para tal efecto se entiende como activo corriente, cuando:

- ✓ Se espera consumir en el ciclo normal de la operación de la entidad
- ✓ Mantenga el activo principalmente con fines de negociación.
- ✓ Espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- ✓ El activo sea efectivo o equivalente al efectivo (Definido en la Norma), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un



pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Los demás activos la empresa los clasificara como Activos no Corrientes, incluyendo los activos por impuestos diferidos.

Igualmente, se entiende como pasivo corriente, cuando:

- ✓ Espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- ✓ Liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- ✓ No tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Los demás pasivos la empresa los clasificara como Pasivos no Corrientes, incluyendo los pasivos por impuestos diferidos.

➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLE

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN

PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo reflejados en el Estado de Situación Financiera, se presentan comparativos a 31 de diciembre de 2021 y 2020. Este rubro está representado por el efectivo en caja, depósitos en instituciones financieras, efectivo de uso restringido y otros recursos equivalentes al efectivo. Estas partidas se registran al costo de la transacción y durante la vigencia 2021 no se encontraron indicios de deterioro de estos recursos.



CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	22,040,769	14,591,222	7,449,547
Corriente	21,784,769	14,335,222	7,449,547
Caja	-	-	-
Depósitos en instituciones financieras	10,897,510	7,984,891	2,912,619
Efectivo de uso restringido	10,886,981	6,350,053	4,536,928
Equivalentes al efectivo	278	278	-
No Corriente	256,000	256,000	-
Efectivo de uso restringido	256,000	256,000	-

En desarrollo de lo anterior, la cuenta efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 presenta un saldo de \$22.040.769 y \$14.591.222 respectivamente, reflejando una variación correspondiente al 51.05%, representados en disponible en caja, depósitos en instituciones financieras, otros equivalentes al efectivo y efectivo de uso restringido

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Las cuentas bancarias se encuentran bajo la titularidad de Aguas de Bogotá S.A E.S.P y a la fecha de cierre todas las partidas fueron debidamente conciliadas con base en la información registrada en el aplicativo contable SAF y los saldos de los extractos bancarios, ajustándose mensualmente con base a los rendimientos generados y con el debido reconocimiento de los gastos realizados en operaciones financieras.

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	10,897,510	7,984,891	2,912,619
Cuenta corriente	513	1,965	- 1,452
Cuenta de ahorro	10,896,997	7,982,926	2,914,071

Los depósitos en instituciones financieras se componen por el efectivo existente al cierre en cuentas corrientes banco AV villas por valor de \$510 y banco Davivienda por \$3, cuentas de ahorros Banco AV villas por \$10.131.509, y cuenta de ahorros del banco Davivienda por valor de \$765.488. Para la vigencia 2021 los depósitos mantenidos en instituciones financieras generaron rendimientos financieros a favor de AB por valor de \$57.578 y \$55.985 para la vigencia 2020.



BANCOS Y CORPORACIONES	2021	2020	VALOR VARIACION
BANCO AV. VILLAS	510	1,965	-1,455
Cuenta Corriente 059008847	510	1,965	-1,455
BANCO DAVIVIENDA	3	-	
Equipos de Comunicación y Computación	2		
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	1		
TOTAL CUENTAS CORRIENTES	513	1,965	(1,452)
BANCO AV. VILLAS	10,131,510	6,960,862	3,170,648
Cuenta Ahorros 59015305	-	2,029	-2,029
Cuenta Ahorros 59015354	423	29,264	-28,841
Cuenta Ahorros 59018986	10,131,087	6,929,569	3,201,518
BANCO DAVIVIENDA	765,487	1,022,064	-256,577
Cuenta Ahorros 428800020018	721		721
Cuenta Ahorros 476200082743	5,008	138,340	-133,332
Cuenta Ahorros 476270027081	733,568	231,672	501,896
Cuenta Ahorros 476200082578	5	5	0
Cuenta Ahorros 476270027255	26,185	652,047	-625,862
TOTAL CUENTAS DE AHORRO	10,896,997	7,982,926	2,914,071
TOTAL DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES	10,897,510	7,984,891	2,912,619

5.2. Efectivo de uso restringido

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	AMPLIACIÓN DETALLE DE LA RESTRICCIÓN
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	11,142,981	6,606,053	-	4,536,928	169,738
Depósitos en instituciones financieras	11,142,981	6,606,053	-	4,536,928	169,738
Cuenta de ahorro	11,142,981	6,606,053	-	4,536,928	100,327 Recursos recibidos con destinación específica
Encargos Fiduciarios	-	-	-	-	69,411 Recursos recibidos con destinación específica

El rubro de efectivo de uso restringido refleja los recursos con destinación específica que a diciembre 31 de 2021 asciende a la suma de \$11.142.981. De este valor, \$237.169 corresponden a recursos entregados por la Secretaría Distrital de Ambiente para el desarrollo del convenio Interadministrativo No. SDA-CD-20181442, con un aporte inicial en dinero de \$4.500.000 girados en la vigencia 2019, sin embargo, mediante modificación No. 01 se adicionaron \$ 997.890 para un total \$5.497.890 de los cuales al cierre de la vigencia 2021 habían sido utilizados \$5.260.721 según la aprobación financiera realizada sobre los informes de ejecución presentados al corte.

Para la ejecución de Convenio Interadministrativo No. SDA-CD-20181473 en el que intervienen la Secretaría Distrital de Ambiente, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado



de Bogotá EAAB, el Instituto Distrital de Turismo IDT y Aguas de Bogotá S.A fueron recibidos en la vigencia 2019 aportes por el orden de \$3.294.362, según el siguiente detalle:

Entidad	Valor aporte
Secretaría Distrital de Ambiente SDA	2.581.446,00
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB	489.973,00
Instituto Distrital de Turismo IDT	222.943,00
Total aportes en dinero	3.294.362,00

Al cierre de la vigencia 2021 el saldo restringido del convenio 20181473 asciende a \$1.837.556, con una aprobación de avance financiero por el orden de \$1.456.806.

Soacha

En la vigencia 2021 fueron recibidos por parte de la Alcaldía Municipal de Soacha \$8.812.256 para la ejecución del Contrato No. 3164 de 2021 cuyo objeto es: “Gerencia integral con transferencia de recursos para obras de acueducto y alcantarillado del municipio de Soacha Cundinamarca”. Por un valor de \$9.084.800 y un plazo de ejecución de 12 meses, el 28 de noviembre la Alcaldía de Soacha desembolsó los recursos del contrato, de los cuales se realizó el descuento del 3% correspondiente a estampillas por \$ 272.544.

Durante la vigencia 2021 este contrato no presentó ejecución, se estima que las actividades de este contrato se desarrollaran durante la vigencia 2022, proporcionalmente a los gastos y costos incurridos para su ejecución y a la aprobación de los avances financieros se amortizará el valor recibido como recursos restringidos.

Los rendimientos financieros generados en las cuentas de destinación específica no constituyen ingreso para AB, ya que deben ser transferidos a las entidades aportantes en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional.

Estos recursos se presentan como activo corriente ya que pueden realizarse dentro de los doce (12) meses posteriores al cierre de los presentes EEFF.

Por otro lado, la cuenta de ahorros No. 59018986 presenta un bloqueo de recursos debido a que el 19 de abril de 2017 se realiza retención por valor de \$256.000 por solicitud realizada por la Super Intendencia de Industria y Comercio mediante oficio de radicación No. 14-230647-49-3 de fecha 30 de marzo de 2017. Este valor se refleja en el Estado de Situación Financiera como activo no corriente.

5.3. Equivalentes al efectivo



CONCEPTO	2020	2020	VALOR VARIACIÓN
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	278	278	-
Otros equivalentes al efectivo	278	278	-

La cuenta otros equivalentes al efectivo representa los recursos que la entidad posee en encargos fiduciarios, que al 31 de diciembre de 2021 presentan saldo neto de \$278, permaneciendo constantes con respecto al 31 de diciembre de 2020,

Los saldos en cuentas bancarias, a excepción del efectivo de uso restringido, son valores corrientes de inmediata disposición.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

Al 31 de diciembre de 2021 la Empresa tiene constituidas las siguientes inversiones, así:

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACION
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	4,420,242	-	4,420,242	3,649,818	-	3,649,818	770,424
Inversiones de administración de liquidez	1,800,000		1,800,000	1,200,000		1,200,000	600,000
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	2,620,242		2,620,242	2,449,818		2,449,818	170,424

6.1. Inversiones de administración de liquidez

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACION
INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ	1,800,000	-	1,800,000	1,200,000	-	1,200,000	600,000
Inversiones de administración de liquidez al costo	1,800,000		1,800,000	1,200,000		1,200,000	600,000

Esta inversión es realizada en la sociedad Aguas de la Sabana de Bogotá E.S.P., según consta en el título valor 001 que se encuentra en custodia del área de Tesorería y que representa una participación del 20% del total de acciones emitidas por la compañía a razón de 1.800.000 acciones a un valor nominal de \$1.000 (valor en pesos).

Esta inversión corresponde a un instrumento de patrimonio, por cuanto no se esperan negociar, no otorga control, ni influencia significativa, ni control conjunto y que no tiene precio cotizado en bolsa. Esta inversión se encuentra clasificada como Administración de liquidez registrada al costo y no presentó indicios de deterioro. Durante la vigencia 2021 en la sesión No. 28 de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 2021, se decidió el pago de dividendos en forma de acciones de la misma sociedad, para lo cual se



aprobó con una votación del 99.884% el aumento del capital suscrito y pagado de la sociedad Aguas de la Sabana, por valor de \$3.000.000 pasando de \$6.000.000 a \$9.000.000, y distribuir de las reservas occasionales constituidas hasta el año 2019 por valor de \$4.812.082 el valor de \$3.000.000, que de acuerdo con la participación del 20% que posee de Aguas de Bogotá le correspondió \$600.000.

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACION
INVERSIONES EN CONTROLADAS ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	2,620,242	-	2,620,242	2,449,818	-	2,449,818	170,424
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	2,620,242		2,620,242	2,449,818		2,449,818	170,424

Inversión realizada en la empresa caudales de Colombia SA ESP, empresa constituida en octubre de 2001 con objeto social para prestar servicios de acueducto y alcantarillado a nivel nacional y en el exterior exceptuando la ciudad de Bogotá. Con una participación del 86% del total de la compañía, Aguas de Bogotá cuenta con 1.176.391 acciones a valor nominal de \$1.000 (valor en pesos) y su actualización se contabiliza por el método de participación patrimonial-

El 10 de mayo de 2021 se suscribió contrato de mandato No. 01-2021 para desarrollar la Gestión comercial operativa y técnica del servicio público de agua potable a los usuarios de AB en la Urbanización Bosque residencial Arboretto ubicada en el municipio de La Calera, el cual inicialmente tuvo plazo de ejecución de nueve meses y ha sido prorrogado de manera ininterrumpida, siendo la última prórroga la amparada bajo el otrosí No, 1 con fecha de terminación el 31 de diciembre de 2022.

Según los estados financieros de Caudales de Colombia S.A.S al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (En proceso de auditoria), sus saldos son:

CONCEPTO	2021	2020	Variación
Activos	3,891,049	4,336,392	-445,343
Pasivos	844,257	1,489,115	-644,858
Patrimonio	3,046,791	2,847,278	199,513
Resultado del ejercicio	199,514	(1,862,059)	2,061,573



A 31 de diciembre de 2021 y según certificado de inversiones expedido por la compañía, se registró un incremento de la inversión por la aplicación del método de participación patrimonial por valor de \$170.424 con respecto al mismo corte del año inmediatamente anterior, la utilidad generada durante la vigencia 2021 se genera principalmente por la ejecución de contratos de intervención suscritos con el USPEC, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP y Aguas de Bogotá S.A. ESP.

La inversión en Caudales de Colombia se mide al valor razonable y su variación por resultados del periodo se registra como aumento o disminución de la inversión, reconociendo ingreso o gastos según corresponda.

La valoración de la inversión se encuentra sustentada con base en la información de los Estados Financieros individuales con corte al 31 de diciembre de 2021 (En proceso de Auditoría) preparados bajo el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

De acuerdo con el nuevo marco normativo, las cuentas por cobrar serán reconocidas por los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades ordinarias, de las cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas se realizan en condición de créditos normales y son clasificadas como corrientes.

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACION
CUENTAS POR COBRAR	9,939,958	(77,084)	9,862,874	11,870,643	(20,948)	11,849,695	(1,986,821)
Prestación de servicios	9,679,871		9,679,871	11,640,929		11,640,929	(1,961,058)
Otras Cuentas por Cobrar	260,087		260,087	229,714		229,714	30,373
Cuentas por cobrar de difícil recaudo		42,677	42,677	-	42,677	42,677	-
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)		(119,761)	(119,761)	-	(63,625)	(63,625)	(56,136)

7.1 Cuentas por cobrar por prestación de servicios

Las cuentas por cobrar generadas en operaciones misionales presentan los siguientes saldos a diciembre 31 de 2021 y 2020:

DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2021			CORTE VIGENCIA 2022			VALOR VARIACION
	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020
PRESTACION DE SERVICIOS	9,679,871	-	9,679,871	11,640,929	-	11,640,929	-1,961,058
otros Servicios	9,679,871		9,679,871	11,640,929		11,640,929	-1,961,058



A 31 de diciembre de 2021 y 2020 Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., reconoció como cuentas por cobrar en su estado de situación financiera los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, teniendo en cuenta las condiciones y características de las cuentas por cobrar, relacionadas con los servicios prestados, a entidades como, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Secretaría de Ambiente, UAE de servicios públicos, Instituto Distrital de recreación y Deporte de Bogotá, Instituto de Desarrollo urbano y algunos Fondos de Desarrollo Local de Bogotá. Estos servicios se categorizarán al costo dado que se establecen desde el principio plazos normales de pago.

La cartera sin vencer corresponde al 84% del saldo total de prestación de servicios de los cuales \$2.629.678 equivalentes al 27% son servicios efectivamente facturados y la diferencia son servicios prestados y reconocidos bajo el principio de devengo que serán facturados en la vigencia 2022.

De acuerdo con las Normas Técnicas relativas al reconocimiento y revelación de los hechos económicos y dando cumplimiento al principio de devengo y a lo dispuesto en la política contable establecida para este rubro, Aguas de Bogotá reconoce y registra los ingresos en el momento en que se surge el derecho al cobro con independencia del momento en el que se produzca el flujo de efectivo, por lo anterior y de acuerdo a la información suministrada por la Gerencia de Operaciones se realiza estimación de ingresos por valor de \$7.050.193 según el siguiente detalle:

Concepto	Valor
Ejecución Humedales EAB liquidación Convenio 450-2017	268,368
Ejecución diciembre PTAR - Biosólidos Contrato Interadministrativo 0928/2021	874,463
Ejecución diciembre Limpieza del Sistema Pluvial Contrato Interadministrativo 1075/2021	1,583,557
Ejecución diciembre Humedales EAB Cto 867/2021	645,318
Ejecución diciembre Humedales SDA Cto Interadministrativo 20211293	59,592
Ejecución Humedales SDA Liquidación Cto Interadministrativo 20211293	185,787
Ejecución Convenios Fondos Locales (convenios 194 - 203 - 326 - 401 - 044 y 264)	414,469
Ejecución diciembre IDRD (Convenios 2684 - 2406-2256/2021)	1,132,833
Ejecución diciembre IDU Vallados CI 1550/2021	308,002
Ejecución diciembre IDU Taches CI 1722/2021	614,868
Ejecución Nov - Dic Acueducto Arboretto	35,000
Ejecución Nov - Dic Punto Limpio Cto. 778-/2020	927,936
Total Cuentas por Cobrar reconocidas por devengo	7,050,193

La cartera misional representa el 98% del total de la cartera y a continuación se detalla el rango de antigüedad de esta:



EDAD DE VENCIMIENTO	2021	2020
Más de 360 días	270,252	284,032
De 181 a 360 días	24,328	105,865
de 91 a 180 días	394,159	238,503
de 1 a 90 días	8,991,132	11,012,528
TOTALES	9,679,871	11,640,928

7.2 Otras cuentas por cobrar

DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2021			CORTE VIGENCIA 2022			VALOR VARIACION	
	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	260,087	-	-	260,087	229,714	-	229,714	30,373
Compensación por indemnización deterioro, perdidas o abandonos (1)	68,728			68,728	68,163		68,163	565
Otras Cuentas por Cobrar (2)	191,359			191,359	161,551		161,551	29,808

- (1) El saldo por \$68.728 corresponde a la cuenta por cobrar a Aseguradoras y empleados relacionados con la indemnización y reintegros por pérdida o hurto de activos fijos, de los cuales cursan los procesos disciplinarios y se han adelantado las respectivas reclamaciones antes las asegurados
- (2) El rubro otros deudores refleja saldo de \$191.359 para el 2021 y \$161.551 para el 2020, presentado un incremento del 18% los saldos de este rubro corresponden principalmente a incapacidades recobrables a las entidades administradoras de Salud y Riesgos Laborales, durante la vigencia 2021 se continuó realizando el control de la gestión de cobro, lo que generó durante la vigencia la recuperación del saldo a diciembre 31 de 2020 por \$79.566 y adicionalmente de los reconocimientos realizados durante la vigencia por \$126.409 se recuperó \$24.389 lo que genera un saldo de \$102.020, los cuales fueron conciliados y validados según reporte de Gerencia de Gestión Humana al cierre de la vigencia.

En las demás partidas encontramos una cuenta por cobrar a Doris Zúñiga por valor de \$39.695 como consecuencia del fallo de segunda instancia proferido por el Juzgado Octavo (8) Civil del Circuito de Bogotá D.C., el cual revocó el fallo de primera instancia del Juzgado Setenta (70) Civil Municipal de Bogotá D.C., dentro de la Acción de Tutela No. 2017 – 00187, en el que le ordenó a la empresa el pago a título de indemnización a favor de la hoy Demandada y que luego fue revocada por la decisión del Juez Constitucional en segunda instancia. Se profirió sentencia en segunda instancia el 19 de julio de 2019, que revoca el fallo de primera instancia y ordena a la demandada a cancelar la suma antes detallada más \$1.000 en costas. Se encuentra en despacho desde el 20 de septiembre de 2019 el recurso interpuesto por la parte demandada contra el auto que rechazó el recurso extraordinario de casación. También registra cuentas por cobrar a los socios del PDA Guajira por el orden de



\$42.259, los cuales deben ser cruzados con las cuentas por pagar existentes en el pasivo y los cuales se espera formalizar una vez se liquide la UT. Agua para la Guajira, posterior a la liquidación del convenio 045 de 2019 celebrado con la EAAB. Finalmente, otra partida por cobrar a empleados por valor de \$7.361 por concepto de intereses de mora no asumidos por la empresa.

7.3 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021					
	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSION DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL 2020	%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	-	42.677	42.677	42.677	-	42.677	42.677	42.677	100%

Para el cierre de la vigencia 2019 se realizó reclasificación como cuentas de difícil recaudo cuentas por cobrar por valor de \$42.677, que tienen antigüedad superior a 360 días y que pese a las gestiones de cobro persuasivo adelantadas por la administración la recuperabilidad no está garantizada presentando un alto grado de incobrabilidad, por lo cual se realizó deterioro del total del total de esta cartera, con corte a diciembre 31 de 2021 esta situación se mantiene constante por lo que esta cuenta no presenta variación.

Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar

Al analizar el comportamiento del deterioro acumulado de las cuentas por cobrar, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta un incremento del 88% el cual se explica por los siguientes factores:

1. Incremento por la Actualización del deterioro a la tasa promedio de DTF del mes de diciembre de 2021 que pasó de 1.93% a 2.99% registrando en el periodo un incremento del deterioro por \$23.173
2. Deterioro del 100% de la cuenta por cobrar a Doris Zúñiga por valor de \$35.543, de acuerdo con lo establecido por el Comité de Sostenibilidad Contable en su sesión No. 10 del 23 de diciembre de 2021, debido a la incertidumbre que existe en su recuperabilidad.
3. Reversión de deterioro registrado a diciembre 31 de 2020 por las cuentas por cobrar recaudadas durante la vigencia 2021 correspondientes al Departamento de la Guajira y Bogotá Distrito Capital (Fondo Local Martires) por \$ 2.580

Para el cálculo del deterioro se analizó si existe evidencia objetiva del deterioro de las cuentas por cobrar, siendo así que la empresa estableció, a través de una metodología o procedimiento, una forma de medición de cumplimiento de pago de sus deudores.

Teniendo en cuenta las consideraciones estipuladas en la política contable para las cuentas por cobrar a partir de 91 días de vencida la cartera se calcula el deterioro.



Se revisó la cartera a corte a diciembre 31 de 2021 y se calculó el deterioro teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ Edad de cada factura
- ✓ Se toma la tasa del DTF que a 31 de diciembre de 2021 es del 2.99% EA.
- ✓ La tasa anual la convierte a tasa mensual.
- ✓ Tiene en cuenta los días transcurridos del vencimiento a la fecha de cálculo del deterioro (fecha radicación de la factura + fecha plazo normal de pago) a partir de esta fecha, son los días para calcular el deterioro.
- ✓ Se calcula el valor presente (vr. Inicial x días de financiación x tasa de interés)
- ✓ La diferencia entre el saldo en libros comparado con el valor presente) es el DETERIORO
- ✓ El resultado del deterioro se registra por cada tercero
- ✓ El cálculo de DETERIORO, a 31 de diciembre es por de valor de -\$119.761

Para la vigencia 2021 el deterioro presenta los siguientes movimientos:

Deterioro	2021	2020
Saldo Inicial	(63,625)	(73,160)
Pérdida por deterioro vigencia	(58,716)	(2,848)
Importes recuperados en el periodo	2,580	12,383
Total Deterioro	(119,761)	(63,625)

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

No aplica

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

Los inventarios de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., de acuerdo con su naturaleza se encuentran clasificados para la prestación de servicios y se midieron inicialmente al costo de adquisición el cual incluye el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

El inventario se llevó por el Sistema de Inventario Permanente y su método de valuación aplicado a los inventarios corresponde a Promedio Ponderado.

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
INVENTARIOS	1,178,253	953,608	224,645
Materiales y Suministros	2,247,508	2,022,863	224,645
Deterioro acumulado de inventarios (cr)	-1,069,255	-1,069,255	-



9.1. Bienes y servicios

A continuación, el detalle de los inventarios:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PRESTADORES DE SERVICIOS	EN TRANSITO	TOTAL
Saldo Inicial (31 - dic)	2,022,862	0	2,022,862
+ ENTRADAS (DB)	3,771,743	326,716	4,098,459
ADQUISICIONES EN COMPRAS	3,771,743	326,716	4,098,459
+ Precio Neto (Valor del Transacción)	3,771,743	326,716	4,098,459
- SALIDAS (CR)	3,547,097	326,716	3,873,813
CONSUMO INSTITUCIONAL	3,547,097	326,716	3,873,813
+ Valor Final del Inventario Consumido	3,547,097	326,716	
= SUBTOTAL			
(Saldo Inicial + Entradas - Salidas)	2,247,508	0	2,247,508
= SALDO FINAL (31 dic)			
(Subtotal + Cambios)	2,247,508	0	2,247,508
- DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS	1,069,255	0	1,069,255
Saldo Inicial del Deterioro acumulado	1,069,255	0	1,069,255
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	0	0	0
= VALOR EN LIBROS			
(Saldo Final - DE)	1,178,253	0	1,178,253
% Deterioro Acumulado (Seguimiento)	47.6%	0	47.6%

El inventario de Aguas de Bogotá está destinado a la prestación de servicios de acueducto, aseo y saneamiento básico y al consumo institucional. Están represando en insumos de operación que equivalen al 9%, elementos de protección personal 41%, elementos de aseo, cafetería y papelería 1% y repuestos de mantenimiento para flota y equipo de transporte que representan el 49.5% del total del inventario

Aguas de Bogotá S.A E.S.P, no determinó de acuerdo con la resolución No. 414 de 2014 en su medición posterior (el menor valor entre el costo y el valor neto de realización) teniendo en cuenta la alta rotación que existe en los rubros de insumos de operación, EPP, papelería y cafetería.

En cuanto a los Inventarios correspondientes a repuestos de vehículos a diciembre 31 de 2021 que fueron adquiridos y mantenidos con el propósito de ser usados en la ejecución del



Contrato interadministrativo No. 1-07-10200-0809-2012 que finalizó operaciones desde el 11 de febrero de 2018, durante las vigencias 2019 y 2018 se adelantaron todas las actividades tendientes a adelantar la oferta de los inventarios de la compañía a los nuevos operadores del servicio de aseo o terceros interesados, ya que debido a hechos sobrevinientes ajenos a la voluntad no pueden ser usados en el desarrollo de su actividad misional. Esto se realizó dando cumplimiento a los mecanismos permitidos por la ley con la premisa de recuperar la inversión hasta por el valor del costo inicial, logrando materializar en ventas tan solo el 6.10% del saldo existente a dic 31 de 2017.

Por lo anterior, y con el fin de reflejar fielmente la realidad económica de la empresa, Aguas de Bogotá evaluó los indicios de deterioro sobre el rubro de repuestos de vehículos, teniendo en cuenta las fuentes externas e internas de información como:

- Cambios significativos con una incidencia adversa sobre la empresa, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que opera la entidad.
- Cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectaran desfavorablemente a la empresa. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo este ocioso, los planes de discontinuación o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer del activo antes de la fecha prevista y la reconsideración de la vida útil de un activo como finita en lugar de indefinida.

En consecuencia, para el cierre de la vigencia 2019 y según decisión del comité de Inventarios celebrado el 20 de diciembre de 2019, Aguas de Bogotá SA ESP reconoce y registra deterioro acumulado del rubro de inventarios la suma de \$1.069.255 equivalente al 95.9% del rubro de inventario de repuestos, utilizando como método de valuación el análisis de obsolescencia sobre los repuestos de las tipologías vehiculares con los que ya no cuenta Agua de Bogotá (Daewoo, Elgin e Internacional) y que por ende su rotación es nula.

Mediante la carta de aceptación No. 20 de 2020 se realizó la contratación de la firma BQ Avalúos SAS, firma especializada en la elaboración de Avalúos para realizar el avalúo técnico comercial a los inventarios de baja y nula rotación, quien finalizó actividades el 18 de julio de 2020 haciendo la correspondiente valoración de inventario. A partir de esto, la empresa ha tenido acercamientos con algunas entidades que estén interesadas en la compra de estos elementos teniendo en cuenta el precio mínimo de venta, con el fin de propender a la recuperación parcial de los inventarios existentes.

Durante la vigencia 2021, el estado de estos inventarios no ha presentado variación respecto al 2020.



NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Se reconocen como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por Aguas de Bogotá S.A E.S.P, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera utilizarlos por más de un período contable.

Aguas de Bogotá S.A E.S.P determinó que los activos de menor cuantía que no superen los 50 UVT, se deben depreciar durante el periodo contable, y estos se deben calcular por activo individual y en algunos casos en forma grupal teniendo presente su materialidad.

Como política contable se estableció que el método de depreciación utilizado corresponde al de Línea Recta, sobre el costo, teniendo en cuenta la fecha de adquisición y las vidas útiles determinada por el Comité de Activos Fijos de la empresa.

La propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 están representados así:

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VARIACION VALOR VARIACION
	2021	2020	
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	1,273,047	1,420,131	(147,084)
Maquinaria y equipo	2,535,423	2,305,908	229,515
Muebles y enseres Y equipos de oficina	436,265	429,955	6,310
Equipos de Comunicación y Computación	1,048,974	1,043,428	5,546
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	174,271	174,271	-
Equipo de Comedor, Cocina y Despensa	9,144	5,606	3,538
Depreciación Acumulada de PPE (cr)	(2,931,030)	(2,539,037)	(391,993)
Maquinaria y equipo	(1,570,523)	(1,278,893)	(291,630)
Muebles y enseres Y equipos de oficina	(304,953)	(261,155)	(43,798)
Equipos de Comunicación y Computación	(973,649)	(940,072)	(33,577)
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	(72,890)	(53,311)	(19,579)
Equipo de Comedor, Cocina y Despensa	(9,015)	(5,606)	(3,409)

La Propiedad Planta y Equipo refleja una reducción correspondiente al 10.3% principalmente por la depreciación generada en el periodo, así como la baja de algunos activos fijos por obsolescencia, pérdida y hurto.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

A continuación, se detallan los movimientos de PPyE en el periodo 2021.



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA Y DESPENSA
SALDO INICIAL (01-ene)	2,305,908	429,955	1,043,428	174,271	5,606
+ ENTRADAS (DB)	237,111	7,836	32,562	0	3,539
Adquisición en compras	237,111	7,836	32,562	0	3,539
- SALIDAS (CR):	7,596	1,526	27,016	0	0
Baja en cuentas	7,596	1,526	27,016	0	0
= SALDO FINAL (31 dic) (Subtotal + Cambios)	2,535,423	436,265	1,048,974	174,271	9,145
- DEPRECIAZION ACUMULADA (DA)	1,570,523	304,953	973,649	72,890	9,015
Saldo Inicial de la Depreciación Acumulada	1,278,893	261,155	940,072	53,311	5,606
+ Depreciación aplicada vigencia actual	291,630	43,798	33,577	19,579	3,409
≤ VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	964,900	131,312	75,325	101,381	130
% DEPRECIAZION ACUMULADA (Seguimiento)	62%	70%	93%	42%	99%

Los incrementos en el rubro de propiedad planta y equipo están representados en:

Ocho (8) Aspiradoras Karcher por valor de \$9.102, dos (2) Cámara Trampa De Mamíferos por valor de \$2.975, tres (3) Carrito Estructura Metálica por valor de \$714, tres (3) Compresor De Pintura Con Pistola por valor de \$2.390, un (1) congelador horizontal CH 363 por valor de \$1.299, tres(3) Cortasetos por valor de \$2.805, Dos (2) Disco Duro SAS De 900 GB por valor de \$3.618, trece (13) Equipo GPS MAP 64 SX por valor de \$22.880, ocho (8) Guadaña Stihl FS 280 por valor de \$14.800, dos (2) Guadañadora 143 RII Husqvarna por valor de \$3.400, cuarenta (40) Hidrolavadoras Eléctricas por valor de \$29.227, un (1) Iphone 12 PRO 256GB Graphite Lae Con Adaptador De Corriente Usb-C 20w Apple por valor de \$6.065, seis (6) Lava Brilladora De Pisos 1 por valor de \$16.422, veinticinco (25) Lava Brilladora De Pisos 2 por valor de \$104.125, tres (3) Lavadoras De Alfombras Y Tapetes por valor de \$4.819, un (1) Minibar Challenger F50 por valor de \$440, tres (3) Motobombas a Gasolina por valor de \$5.712, dos (2) Motobombas Eléctricas por valor de \$3.696, una (1) Motobomba Sumergible por valor de \$3.332, una (1) Motosierra Stihl MS-382 75CM/30'' por valor de \$2.500, una (1) Motosierra Stihl MS-661 90CM/36'' por valor de \$3.450, una (1) Nevera Retro Stora Roja STBC130RD por valor de \$1.800, diez (10) Sillas Safira Alta Bar por valor de \$4.861, cuarenta (40) Sopladoras De Hojas por valor de \$30.616.

Las disminuciones corresponden a bajas del orden de \$36.138 de los recursos que componen la Propiedad, planta y equipo que no cumplen con los requisitos establecidos para ser reconocidos como activo; tal y como se establece en el numeral 1.4.1.6. de la Política de Propiedad, planta y equipo adoptada por la entidad. Se realizó la baja de elementos que por el uso y desgaste normal en el desarrollo de las actividades misionales no se esperaba obtener beneficios económicos futuros y su valor en libros es cero. También fueron descargados de los registros de PPyE los elementos que fueron reportados por hurto, pérdida, caso fortuito o fuerza mayor y de los cuales se ha declarado imposibilidad de recuperación.



NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

No aplica

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

No aplica

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

No aplica

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

AGUAS DE BOGOTA S.A E.S.P reconoce como activo intangible, todos los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física sobre el cual tiene control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables, por lo tanto, se debe verificar que todos los bienes que se encuentren bajo este rubro cumplan con estas condiciones.

A diciembre 31 de 2021 y 2020 se presenta el siguiente detalle de activos intangibles:

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VARIACION VALOR VARIACION
	2021	2020	
ACTIVOS INTANGIBLES	631	3,931	(3,300)
Activos Intangibles	404,842	305,900	98,942
Amortización Acumulada de Activos Intangibles (cr)	(404,211)	(301,969)	(102,242)

Se reconocieron como activos intangibles las licencias que cumplieron con las siguientes indicaciones:

- Que sea identificable. Para las licencias y software, que sean separables del hardware.
- Que sean controlables.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- Es el valor nominal acordado con el proveedor o vendedor.
- Que sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros



Se distribuirá sistemáticamente el valor amortizable del activo a lo largo de su vida útil mediante el método de amortización lineal sobre el costo de adquisición, el cual se aplicará uniformemente en todos los períodos, a menos que haya cambio en el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo, caso que aplicará lo establecido en la Norma de Política Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

No aplica

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la prestación de servicios; o que están asociados a la gestión administrativa. También incluye los recursos controlados por la empresa que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales **espera obtener beneficios económicos futuros**.

El rubro otros derechos y garantías a 31 de diciembre de 2021 y 2020, presentan la siguiente composición:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021			VARIACIÓN
	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	
OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	2,370,121	1,403,588	3,773,078	1,441,329	3,045,499	4,486,828	(713,750)
Bienes y servicios pagados por anticipado (1)	-	290,250	290,250	-	153,771	153,771	136,479
Avances y Anticipos Entregados	-	-	-	-	4,000	4,000	(4,000)
Anticipos, Retenciones y Saldos a Favor por Impuestos y Contribuciones (3)	2,370,121	-	2,370,121	1,441,329	1,874,888	3,316,217	(946,096)
Activos Intangibles	-	631		-	-	-	-
Depositos entregados en garantía (4)	-	204,962	204,962	-	204,962	204,962	-
Activos por Impuestos Diferidos (5)	-	907,745	907,745	-	807,878	807,878	99,867



(1) Los bienes y servicios pagados por anticipado corresponden a las pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil adquiridas por la entidad las cuales se amortizan teniendo en cuenta la vigencia del contrato objeto de adquisición de estas o en su defecto por tiempo de cobertura, este valor asciende a \$259.424, Saldo a favor por la compra de tiquetes aéreos para viaje de los directivos a México por valor de \$ 3.878, el cual por causas ajenas no pudo realizarse y este saldo se ha amortizado con tiquetes de vuelos nacionales por \$ 2.915, se estima que el saldo por \$963, será amortizado con los próximos viajes que sean programados por la empresa. Adicionalmente se presenta el saldo por concepto del servicio de traslado del data center e instalación del cableado estructurado para la nueva sede de la empresa el cual se amortiza durante un periodo de un año quedando un saldo por amortizar durante los primeros 4 meses del 2022 por \$ 29.863

(2) El saldo por concepto de anticipos y saldos a favor de impuestos corresponde a:

concepto	2021	2020
Saldos a favor en liquidaciones privadas	2,193,458	-
Retención en la fuente practicadas en el periodo	-	2,361,638
Autoretención en renta	-	935,261
Impuesto de industria y comercio	176,663	19,318
Saldos a favor en liquidaciones privadas	2,370,121	3,316,217

Mediante solicitud radicada a través del servicio Informático Electrónico bajo el No 20210084238197 se presentó solicitud de devolución y compensación de saldo por concepto de saldo a favor en declaración de renta 2020 por valor de \$1.781.925 los cuales fueron reconocidos y autorizados por la DIAN mediante resolución de devolución y compensación No. 62829002587691 de fecha 6 de octubre de 2021, esta devolución se realizó mediante la compensación de las declaraciones de retención en la fuente de los periodos de junio, julio y agosto de 2021 por valor de \$563.086, y la declaración de Iva del tercer bimestre de 2021 por valor de \$458.938, generando devolución en Título de Devolución de Impuestos (TIDIS) por valor de \$759.904.

Luego de realizar la depuración de renta preliminar con los resultados de la vigencia 2021, se estima un impuesto a cargo por valor \$1.849.408, el cual cruzado con las retenciones en la fuente practicadas por nuestros clientes por \$ 2.845.000 y las autorretenciones liquidadas y pagadas durante el año por \$1.197.866 generando un saldo a favor en renta estimado del orden de \$2.193.458 y un saldo a favor por concepto de retenciones en la fuente del impuesto de Industria y Comercio \$176.663.

(3) El saldo de Depósitos judiciales corresponde a una serie de embargos realizados a las cuentas bancarias de Aguas de Bogotá según lo dispuesto por la Superintendencia de Industria y comercio según radicado No. 14-230647-49-3 del 30 de marzo por contravenir lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 155 de 1959 y que fueron aplicados según el siguiente detalle:



- Durante la vigencia 2017 se realizaron embargos en la cuenta No. 220-025-72065-7 del banco popular por valor de \$152.745
- En la vigencia 2018 se realiza embargo en la cuenta No. 220-025-72065-7 del banco popular por valor de \$29.460
- En la vigencia 2019 se realiza embargo en la cuenta No. 220-025-72065-7 del banco popular por valor de \$6.491. Esta serie de embargos se daría de manera continua sobre los depósitos realizados en esta cuenta hasta por el monto \$256.000, sin embargo, el 30 de septiembre de 2020 y según radicado 14-230647-66-3 de la Superintendencia de Industria y comercio, nuevamente se emite orden de embargo hasta por la suma de \$3.348.982 y procede a realizarse retención de los saldos disponibles en dos cuentas de ahorro a nombre de la entidad destinadas para el manejo de las cajas menores por valor de \$15.439. Al cierre de la vigencia 2021 el valor embargado asciende a \$204.135

De igual manera, en este rubro se encuentra el embargo de fecha 3 de diciembre de 2019 por valor de \$827 en proceso ordinario 2016-558 de José Nicolás Rincón en contra de la compañía, sin embargo, el Juzgado segundo laboral del Circuito de Bogotá, emitió auto que ordena la terminación del proceso, por lo tanto, se adelanta con los apoderados externos el trámite respectivo para retirar el título No. 7180766 por valor de \$788 a orden de Aguas de Bogotá.

(4) Revelado en la nota 35.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

No aplica

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

No aplica

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

No aplica

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

No aplica



NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría de costo, por lo tanto, se medirá por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2021 y 2020 presentan en el siguiente detalle:

DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021			VARIACION	
	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	6,752,075	-	-	6,752,075	10,886,335	-	10,886,335	(4,134,260)
Cuentas por Pagar	5,739,241	-	-	5,739,241	8,483,120	-	8,483,120	(2,743,879)
Adquisición de bienes y servicios nacionales (1)	5,385,473	-	-	5,385,473	6,991,830	-	6,991,830	(1,606,357)
Recursos a Favor de Terceros (2)	43,491	-	-	43,491	396,094	-	396,094	(352,603)
Descuentos de Nomina (3)	218,214	-	-	218,214	174,091	-	174,091	44,123
Otras cuentas por Pagar (5)	92,063	-	-	92,063	921,105	-	921,105	(829,042)
Impuestos Contribuciones y Tasas	1,012,834	-	-	1,012,834	2,403,215	-	2,403,215	(1,390,381)
Retención en la Fuente e Impuesto De Timbre (4)	336,157	-	-	336,157	337,395	-	337,395	(1,238)
Impuestos Contribuciones y Tasas (4)	177,678	-	-	177,678	1,523,402	-	1,523,402	(1,345,724)
Impuesto Al valor Agregado (4)	498,999	-	-	498,999	542,418	-	542,418	(43,419)

21.1. Revelaciones generales

La empresa reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo o equivalente al efectivo.

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

El rubro adquisición de bienes y servicios nacionales representa principalmente las obligaciones contraídas por la entidad con proveedores y otros acreedores para el desarrollo de sus actividades misionales, presenta una disminución del 23% con respecto a dic 31 de 2020 relacionada directamente con los costos asociados a la ejecución de proyectos.

El plazo promedio para el pago de las acreencias contraídas con proveedores de bienes y servicios oscila entre 30 y 45 días. Al cierre del periodo contable no se ha realizado ninguna renegociación sobre las cuentas por pagar.

La empresa reconoce por relación de causalidad y bajo el principio de devengo estimación de cuentas por pagar a proveedores por compra de bienes y prestación de servicios ejecutados en la vigencia 2021 y que no fueron facturados por valor de \$2.806.605 para la vigencia 2021 y \$3.217.899 para el 2020. Este reconocimiento se hace de acuerdo con la información suministrada por las áreas Gestoras de los diferentes contratos, teniendo como soporte la proyección de ejecución de costos y gastos.



21.1.2 Recursos a favor de terceros

En el saldo de este rubro se encuentran los recursos por pagar al Municipio de la Calera por contribución de operación de servicio de acueducto realizado en la urbanización Arboretto, según contrato de transferencia de recursos firmado entre el municipio de La Calera y Aguas de Bogotá, que estipula pagar mensualmente los recursos por contribución recaudados según reporte de facturación por valor de \$7.253

Por otro lado, y tal como se mencionó en la Nota de revelación No 5 los rendimientos financieros generados en las cuentas de destinación específica no constituyen ingreso para AB, ya que deben ser transferidos a las entidades aportantes en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional, por lo tanto, a dic 31 de 2021 se registran \$36.238 por concepto de rendimientos por girar al Distrito Capital en marco de la ejecución de los convenios No. 1442 y 1473 celebrados con la Secretaría de Ambiente .

21.1.3 Descuentos de nómina

En este componente se agrupan los descuentos de nómina realizado a los empleados por concepto de aportes a fondos pensionales, aportes a entidades prestadoras de salud que son cancelados en los primeros días del mes siguiente al periodo de cotización, también refleja descuentos por concepto de embargos, libranzas, descuentos AFC, Sindicatos entre otros.

21.1.4 Obligaciones tributarias por pagar

Este rubro incorpora las obligaciones tributarias por pagar como es retención en la fuente de renta, Iva e ica que será pagada en el mes de enero de 2022 por valor de \$336.157, Impuesto a las ventas por pagar por valor de \$498.999, impuesto de industria y comercio por valor de \$177.678.

21.1.5 Otras cuentas por pagar

Este valor refleja el saldo por pagar a los integrantes de la U.T. Agua para la Guajira, presentado una disminución del 90% con respecto al saldo por \$921.105 de la vigencia 2020, toda vez que desde la vigencia 2019 se adelantó el proceso de liquidación del contrato 746 de 2009 y el Convenio 045 suscrito entre Aguas de Bogotá y la EAB por el cual se lograron cruzar las cuentas tanto por cobrar como por pagar con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Como se mencionó en la nota No. 7 de los \$84.883 registrados como cuentas por pagar a los miembros de la U.T se espera cruzar \$42.259, registrados en cuentas por cobrar, proceso que se realizará en la liquidación de la Unión temporal.



NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2021			CORTE VIGENCIA 2020			VARIACION
	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2,932,093	-	2,932,093	1,936,713	-	1,936,713	995,380
Beneficios a los empleados a corto plazo	2,932,093		2,932,093	1,936,713		1,936,713	995,380

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 que se detallan a continuación fueron liquidados con base a la normatividad legal vigente:

DESCRIPCION	SALDO
CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2,932,093
Cesantías	1,353,915
Intereses sobre las Cesantías	110,237
Vacaciones	970,933
Prima de Vacaciones	13,550
Prima de Servicios	2,377
Aportes a riesgos laborales	70,134
Aportesa a Fondos Pensionales - Empleador	286,731
Aportes a Seguridad Social en Salud - Empleador	18,824
Aportes a cajas de compensación familiar	105,392

Al cierre del periodo los únicos beneficios que posee la empresa son aquellos ordenados por la ley laboral tales como: cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, dotaciones, bonificaciones y aportes a riesgos laborales; el saldo determinado se reconoce para las prestaciones sociales clasificadas a corto plazo y con las actualizaciones resultantes de aplicación de variables salariales.



Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. Estas obligaciones pueden ser posibles, probables o remotas. Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas.

DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021			VARIACION
	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	
CONCEPTO							VALOR VARIACION
PROVISIONES	-	2,445,008	2,445,008	-	2,401,119	2,401,119	43,889
Litigios y Demandas	-	2,445,008	2,445,008	-	2,401,119	2,401,119	43,889

23.1. Litigios y demandas

Las Provisiones a 31 de diciembre de 2021 presentan un saldo de \$2.445.008, representados en los litigios y demandas laborales y otros litigios así:

pasivos por contingencias	2021	2020
Litigios y demandas laborales	1,129,576	1,352,760
Otros litigios y demandas	1,315,432	1,048,359
Total pasivos estimados	2,445,008	2,401,119

Las provisiones para contingencias de procesos judiciales, litigios y demandas fueron constituidas por la entidad según probabilidad y valoración realizada por la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial de los procesos judiciales que cursan contra la entidad, a 31 de diciembre de 2021 se actualizan según informe y se reconocen contingencias en el periodo por \$1.086.054.

Contingencias Judiciales	2021	2020
Valor en libros	2,401,119	1,844,842
(+) Adiciones	1,086,054	1,008,441
(-) Utilizaciones	- 394,099	- 83,306
(-) Recuperaciones	- 648,066	- 368,858
Total Contingencias Jurídicas	2,445,008	2,401,119



CONTINGENCIA DORA YANETH AMON NEIRA Y OTROS (Reparación del daño) Accidente de Tránsito (Muerte señor Anceno Rodríguez) en su cargo de operario de recolección, se encontraba realizando labores de recolección y presuntamente por una maniobra inesperada del conductor, el señor Anceno perdió el equilibrio, resbaló y la volqueta de placa UFZ-206 con la llanta trasera lo aprisionó contra el andén. El proceso de se encuentra en JUZGADO TREINTA Y OCHO (38) ADMINISTRATIVO - SECCION TERCERA. Valor provisionado \$591.899

CONTINGENCIA EDGAR OBANDO FORERO, proceso laboral ordinario por despido injustificado, por contrato de obra labor, en el cargo de conductor de recolección, se encuentra en fallo de primera instancia. Valor provisionado \$99.203

CONTINGENCIA DANIEL BARRERA BUSTOS, Proceso laboral Ordinario por despido con contrato a término fijo y posteriormente modificado a contrato por obra labor desde el 27 de junio de 2013 hasta el 15 de agosto de 2014, en el cargo de Coordinador de Sistemas con sueldo de \$6.000.000, el proceso se encuentra en el Juzgado Treinta y Siete (37) Laboral del Circuito de Bogotá. D.C. y se registra estimación por \$120.000, según informe de valoración emitido por la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial.

CONTINGENCIA LOPEZ CASTRO LISETH LILIANA Y OTROS, proceso de reparación directa por muerte del señor JOSÉ RICARDO PARADA SÁNCHEZ, cargo: Operario de recolección, cuando el vehículo de placas OCK-535 rodó y ocasionó la muerte al señor Parada, el 10 de enero de 2015. El proceso se encuentra en Juzgado Cincuenta y Ocho (58) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá - Sección Tercera, con valoración probable se registra con \$450.550

CONTINGENCIA LEONARDO GÓMEZ CASTAÑO, proceso laboral ordinario No. 11001310501920160060801 por despido sin justa causa, con pretensión principal del pago de salarios dejados de cancelar, reintegro e indemnización por despido, se estima según valoración que la contingencia sea por un valor final de \$6.750.

CONTINGENCIA CARDENAS ROMERO MARISELA, proceso laboral ordinario No. 11001310502320180010300 por despido sin justa causa, sentencia en primera y segunda instancia condenatoria, la empresa Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., presento recurso de casación respecto de la solidaridad, pero desistió de este para que se terminara el proceso y liquidaran las costas que están pendientes, a fin de que Aguas de Bogotá pague la sentencia y no aumente, se estima según valoración que la contingencia sea por un valor final de \$376.595.

CONTINGENCIA DIAZ GOMEZ EDWIN, proceso laboral ordinario No. 11001310503320160062500 por despido sin justa causa, Sentencia en primera instancia condenatoria de fecha del 19 de febrero 2019, en trámite de recurso apelación en el Tribunal Superior de Bogotá. Se estima según valoración que la contingencia sea por un valor \$39.755.

CONTINGENCIA FORERO LINARES JOSE VICENTE, proceso laboral ordinario No. 11001310500220180055900 por despido sin justa causa, Sentencia de primera instancia



condenatoria. En trámite de apelación ante el Tribunal superior de Bogotá, Se estima según valoración que la contingencia sea por un valor \$58.281

CONTINGENCIA PERALTA VALBUENA ARSENIO DE JESUS, proceso laboral ordinario No. 11001310500920160025400 por despido sin justa causa, Fallo de primera instancia condenatorio, apelado, en segunda instancia, se encuentra en recurso de casación por parte del demandante, sin embargo, se estima según valoración que la contingencia sea por un valor \$328.000

CONTINGENCIA BLANCO EMILCE, proceso laboral ordinario No. 11001310501020180050800 por despido sin justa causa, sentencia de primera instancia absolutoria y el 31 de agosto de 2021 se profiere sentencia de segunda instancia condenatoria, Se presento recurso de casación y el 20 de octubre de 2021 pasó a casaciones para resolver dicho recurso a fin de agotar todos los recursos legales, se estima según valoración que la contingencia sea por un valor \$53.077.

CONTINGENCIA CAMELO CAMACHO LUIS CARLOS, proceso laboral ordinario No. 11001310503220180050600 por despido sin justa causa, sentencia de primera instancia absolutoria. En segunda instancia fue desfavorable, puesto que revocaron la sentencia de primera instancia y en su lugar condenaron a AGUAS DE BOGOTA S.A. E.S.P, se estima según valoración que la contingencia sea por valor de \$ 16.665.

CONTINGENCIA RODRIGUEZ MORENO HILDA MARIA, proceso laboral ordinario No. 11001310501820190051200 por despido sin justa causa, sentencia de primera instancia desfavorable. En segunda instancia confirmo en su integridad el fallo de primera instancia. En trámite liquidación de costas, se estima según valoración que la contingencia sea por \$15.625.

SENTENCIA SANCHEZ BAQUERO LINA MARIA, proceso laboral ordinario No. 11001310500220160033300 por despido sin justa causa, En las pretensiones solicitó el reintegro al cargo de Profesional de Soporte de la Gerencia Para Diseñar e Implementar el Sistema de Gestión de Calidad de la empresa. La calificación es probable porque existen pocos medios probatorios para argumentar defensa, se estima según valoración que la contingencia sea por valor de \$15.625.

Utilizaciones de provisiones en la vigencia 2021

CONTINGENCIA JOSELIN PEREZ ALBADAN proceso laboral ordinario No. 11001310503220180054200 por despido sin justa causa, Fallo0017 del 28 de enero de 2021, del juzgado 32 del Circuito Laboral de Bogotá DC. por el cual resuelve que Aguas de Bogotá a pagar al demandante una suma equivalente a 180 días del salario que devengaba el demandante al momento de la terminación de su contrato de trabajo, valor equivalente a \$43.457 y costas del proceso por \$ 3.133. Aguas de Bogotá procedió conforme al fallo y realizó el respectivo pago el día 3 de febrero de 2021, se utilizó la provisión registrada por contingencias al 31 de diciembre de 2020 por \$ 41.892.



CONTINGENCIA LUIS ALEJANDRO ROMERO ALVAREZ, reparación directa proceso no. 2015-00246, el día 16 de junio de 2013 un camión recolector de basuras de aguas de Bogotá se volcó causando el aplastamiento del taxi del demandante el cual sufrió una pérdida total debiendo ser chatarrizado. el demandante solicita la declaratoria de responsabilidad de Aguas de Bogotá y el consecuente pago de daño emergente. El 14 de mayo de 2020, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera, declara a Aguas de Bogotá S.A. ESP, administrativamente responsable por los perjuicios causados al demandante y a pagar al demandante, por concepto de perjuicio material en la modalidad de lucro cesante, la suma equivalente \$5.033. se utilizó la provisión registrada por contingencias al 31 de diciembre de 2020 por \$ 5.236.

CONTINGENCIA GILMA JANNETH GUATIVA QUINCOSIS, proceso laboral ordinario No. 11001310500820160032700 por despido sin justa causa, con pretensión principal del pago de salarios dejados de cancelar, reintegro e indemnización por despido. El juzgado 19 laboral del circuito de Bogotá, el 20 de septiembre de 2021 condenó a Aguas de Bogotá S.A. ESP en su condición de empleador a pagar a la demandante por concepto de Indemnización por terminación sin justa causa del contrato de trabajo la suma de \$147.817 valor que debió ser indexado y adicionalmente las costas del proceso por valor de \$ 12.900. Se utilizó la provisión registrada por contingencias al 31 de diciembre de 2020 por \$ 177.488.

CONTINGENCIA VEGA RODRIGUEZ PEDRO LEÓN, proceso laboral ordinario No. 11001310500820170044300 por despido sin justa causa, El juzgado octavo Laboral del Circuito de Bogotá el 16 de noviembre de 2021 condenó a Aguas de Bogotá S.A. ESP a pagar al demandante la indemnización por despido injusto debidamente indexada por \$197.182 y costas del proceso por \$800. Se utilizó la provisión registrada por contingencias al 31 de diciembre de 2020 por \$ 169.483.

El siguiente es el detalle de los litigios y demandas vigentes a diciembre 31 de 2020, según probabilidad y calificación realizada por los apoderados de la entidad:

cantidad Procesos	Calificación	Valor presente contingencia	Revelación
16	Probable	2,445,008	pasivos estimados
18	Possible	20,022,921	pasivo contingente
144	Remota	20,028,198	Revelado

NOTA 24. OTROS PASIVOS Composición

A continuación, se detallan los rubros que conforman otros pasivos:

DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021			VARIACION
CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACION
OTROS PASIVOS	10,858,265	-	10,858,265	6,404,802	-	6,404,802	4,453,463
Avances y Anticipos recibidos (1)	-		-	54,749		54,749	(54,749)
Recursos Recibidos en Aministración (2)	10,858,265		10,858,265	6,350,053		6,350,053	4,508,212



- (1) Para la vigencia 2020, este valor correspondía a los recursos recibidos en ejecución del convenio interadministrativo No. 203-2020 celebrado con el Fondo de Desarrollo local de Usaquén el cual tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la empresa Aguas de Bogotá S.A ESP y el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén para ejecutar actividades de mantenimiento a la plantación realizada en el marco de la recuperación, restauración y/o rehabilitación ecológica, así como de las actividades de ecorurbanismo implementadas en la Localidad de Usaquén.". Se recibieron los recursos en el mes de diciembre de 2020 y no tiene avance de ejecución, durante el 2021 estos recursos se ejecutaron.
- (2) Al cierre de la vigencia 2021 los recursos recibidos en administración presentan los siguientes saldos:

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VARIACION
	CONCEPTO	2021	2020
ACTIVOS INTANGIBLES	10,858,265	6,350,053	4,508,212
SDA-CD 20181442 Senderos Entre Nubes (a)	233,223	3,786,635	(3,553,412)
SDA-CV-2018-1473 Senderos Cerros Orientales (b)	1,812,786	2,563,418	(750,632)
Alcaldía Municipal de Soacha CI - 6134-2021(c)	8,812,256	-	8,812,256

- a) Este valor corresponde a los recursos entregados por la Secretaría Distrital de Ambiente para el desarrollo del convenio Interadministrativo No. SDA-CD-20181442, con un aporte inicial en dinero de \$4.500.000 girados en la vigencia 2019, sin embargo, mediante modificación No. 01 se adicionaron \$ 997.890 para un total \$5.497.890 de los cuales al cierre de la vigencia 2021 habían sido utilizados \$5.264.667 según la aprobación financiera realizada sobre los informes de ejecución presentados al corte.
- b) Para la ejecución de Convenio Interadministrativo No. SDA-CD-20181473 en el que intervienen la Secretaría Distrital de Ambiente, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB, el Instituto Distrital de Turismo IDT y Aguas de Bogotá S.A fueron recibidos en la vigencia 2019 aportes por el orden de \$3.294.362, según el siguiente detalle:



Entidad	Valor aporte
Secretaría Distrital de Ambiente SDA	2.581.446,00
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB	489.973,00
Instituto Distrital de Turismo IDT	222.943,00
Total aportes en dinero	3.294.362,00

- c) En la vigencia 2021 Aguas de Bogotá suscribió el Contrato Interadministrativo No. 3164-2021 con la Alcaldía Municipal de Soacha, cuyo objeto es: Gerencia Integral Con Transferencia de Recursos Para Obras de Acueducto y Alcantarillado Del Municipio de Soacha – Cundinamarca, el valor total del contrato asciende a la suma de \$ 9.084.80, de acuerdo con la cláusula sexta del contrato, El municipio de Soacha depositará los fondos que constituyen el contrato en una cuenta especial que abrirá para tal efecto en una entidad bancaria el contratista Aguas de Bogotá S.A. ESP., en el desarrollo de esta cláusula la Alcaldía de Soacha desembolsó los recursos por valor de \$ 8.812.256, a finales del mes de noviembre, y durante la vigencia 2021 no se tuvo avance de ejecución del contrato.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Pasivos contingentes

El comportamiento de los pasivos contingentes presenta una variación constante debido a la calificación realizada a los apoderados y que según la valoración individual de cada proceso se ubican en un riesgo de pérdida medio por lo tanto se reconocen en cuentas de orden como pasivo contingente.

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VARIACION
	CONCEPTO	2021	2020
PASIVOS CONTINGENTES	20,271,208	19,556,550	714,658
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (1)	20,271,208	19,556,550	714,658
Bienes recibidos en custodia (2)	-	-	-

- (1) Se registran los procesos por demandas laborales y otros litigios que actualmente Aguas de Bogotá tiene en contra por un monto de \$20.271.208 de acuerdo con la valoración técnica realizada por los apoderados de la Empresa a 31 de diciembre de 2021 según el siguiente detalle:



Concepto Demanda	Valor Pretensión	Valor Presente Contingencia
Controversia Contractual	36,756,421	18,363,210
Ejecutivo Civil	50,000	175,542
Laboral Ordinario	750,000	1,135,908
Reintegro Fuero	200,000	80,000
Reparación Directa	100,000	516,548
Total Gastos No Operacionales	37,856,421	20,271,208

Del valor antes descrito el más representativo corresponde al proceso de acción contractual interpuesto por Unión Temporal Aseo Districapital en el que se solicita se declare el incumplimiento por parte de AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP del contrato de arrendamiento de equipos No.04 de 2012 celebrado el 7 de diciembre de 2012, con la UNIÓN TEMPORAL ASEO DISTRICAPITAL, modificado mediante otro sés números 01, 02 y 03 de fechas 22 de diciembre de 2012, 3 de enero de 2013 y 23 de julio de 2013, respectivamente, por la no devolución de 22 camiones compactadores de basura, que como consecuencia de la anterior declaración se condene a AGUAS DE BOGOTÁ SA ESP al pago de la indemnización integral de los perjuicios irrogados al demandante, actualmente se encuentra Fallo de primera instancia favorable para Aguas de Bogotá del 7 de junio de 2018. La UT Districapital presentó recurso de apelación, el 1 de febrero de 2019, Aguas de Bogotá presenta alegatos de conclusión de Segunda instancia.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VARIACION VALOR VARIACION	
	CONCEPTO	2021	2020	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		335,728	335,728	-
Otros Activos contingentes		335,728	335,728	-

Este rubro presenta un saldo por valor de \$335.728 correspondiente a derechos retirados del balance por concepto de cuentas por cobrar por conceptos de pagos a terceros y otros valores no identificados que por su antigüedad la probabilidad de recuperación es casi nulas y de las cuales no se logró evidenciar derecho cierto sobre el cobro de estas por no encontrar soportes que sustenten la obligación de los terceros con la entidad.



NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

Aguas de Bogotá es una empresa dedicada a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, aseo, alcantarillado, saneamiento básico y sus actividades complementarias, las cuales incluyen acciones de adecuación, mantenimiento, rehabilitación y reparación en zonas verdes, cuerpos de agua, espacio público, infraestructura y mobiliario urbano, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan los siguientes saldos:

27.1. Capital

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VARIACION VALOR VARIACION
	2021	2020	
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	19,561,453	15,326,265	4,235,188
Capital Suscrito y Pagado	15,000,000	15,000,000	-
Reservas	442,866	431,180	11,686
Resultados de Ejercicios Anteriores	(116,601)	(221,776)	105,175
Ganancias o Perdidas por el Método de Participación Patrimonial en Inversiones Controladas	170,424	(1,600,213)	1,770,637
Resultado del Ejercicio	4,064,764	1,717,074	2,347,690

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital autorizado está representado por 50.000 acciones con un valor nominal de \$1.000 cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 15.000.

Aguas de Bogotá es una empresa dedicada a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, aseo, alcantarillado, saneamiento básico y sus actividades complementarias, las cuales incluyen acciones de adecuación, mantenimiento, rehabilitación y reparación en zonas verdes, cuerpos de agua, espacio público, infraestructura y mobiliario urbano.

El capital representa los aportes recibidos en calidad de capital suscrito y pagado de la sociedad anónima de conformidad con las normas que rigen su creación así:

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VARIACION VALOR VARIACION
	2021	2020	
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	15,000,000	15,000,000	-
Capital Autorizado	50,000,000	50,000,000	-
Capital por suscribir (DB)	(35,000,000)	(35,000,000)	-



En capital suscrito y pagado se encuentra representado en acciones que se detallan en el siguiente numeral.

27.2. Acciones

La composición accionaria de la compañía al cierre de la vigencia 2020 se detalla a continuación:

Accionistas	No. De acciones	Capital Suscrito	Capital Pagado
Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAB ESP	14,880	14,880,000	14,880,000
Municipio de la Mesa	100	100,000	100,000
Empresa de Energía de Bogotá EEB SA ESP	10	10,000	10,000
Colvatec SA ESP	5	5,000	5,000
Empresa de Renovación y desarrollo Urbano	5	5,000	5,000
Total	15,000	15,000,000	15,000,000

RESERVA LEGAL. Las leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito.

La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Por lo anterior, en materia de pérdidas de ejercicios anteriores, el ordenamiento mercantil de manera clara y expresa ha dispuesto que las mismas deben enjugarse, en primer lugar, mediante la aplicación de las reservas ocasionales o estatutarias creadas especialmente para este fin; en el evento en que éstas no existan o sean insuficientes, la ley ordena que deben destinarse las sumas existentes en la reserva legal, toda vez que su apropiación por mandato y creación legal tiene como fin precisamente absorber las pérdidas que se presenten a fin de ejercicio social, tal como lo establece el 456 de C. de Co., aplicable a las sociedades de responsabilidad limitada por remisión del artículo 371 de la obra citada y, en último término, mediante la destinación de las utilidades obtenidas de los ejercicios siguientes, hasta sanear el resultado negativo de la compañía.

En cumplimiento de las disposiciones legales y normativas no ha realizado distribución de sus utilidades, disponiendo de ellas para reestablecer su patrimonio inicial, el cual, luego de encontrarse en causal de disolución por reducción de su patrimonio por debajo del 50% del capital inicial, (artículo 457 del Código de Comercio), cerró la vigencia 2020 con el Capital inicial recuperado al 100% y con remanente disponible para la constitución de las reservas legales reglamentarias las cuales se constituyen en la vigencia 2021 por valor de \$11.686.



NOTA 28. INGRESOS

Composición

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, ya sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN
	CONCEPTO	2021	2020
INGRESOS	76,247,517	59,065,658	17,181,859
Venta de servicios	74,480,055	58,046,701	16,433,354
Transferencias y Subvenciones	-	290,628	(290,628)
Otros Ingresos	1,767,462	728,329	1,039,133

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN
	CONCEPTO	2021	2020
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	-	290,628.00	-290,628.00
TRASFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-	290,628.00	-290,628.00
Otras transferencias	-	290,628.00	-290,628.00

Con la expedición del Decreto Legislativo 639 de 2020 de fecha 8 de mayo de 2020, modificado con el Decreto 677 del 19 de mayo de 2020, se crea el Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF, el cual brindó un alivio a los empleadores que han sufrido una disminución en sus ingresos del 20%. Aguas de Bogotá se postuló por cuanto cumplía con los requisitos establecidos para acceder a este beneficio por la disminución de sus ingresos en el mes de abril del año 2020. Fue así como el 16 de junio de 2020 se recibe la suma de \$290.628, correspondiente al alivio establecido de \$351 por 828 trabajadores aceptados, para la vigencia 2021 no se obtuvieron ingresos por este concepto.



28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
	CONCEPTO	2021	2020	
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN		76,247,517	58,775,029	17,472,488
Venta de servicios		74,480,055	57,990,716	16,489,339
Servicio de acueducto		228,937	243,330	(14,393)
Servicio de aseo		71,548,399	55,014,381	16,534,018
Otros servicios		2,702,719	2,733,005	(30,286)
Otros Ingresos		1,767,462	784,313	983,149
Financieros (Rendimientos Financieros Recurrentes)		57,578	55,986	1,592
Dividendos		600,000	-	600,000
Otros Ingresos Financieros		78	3,816	(3,738)
Ingresos Diversos		812,932	506,908	306,024
ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas		170,424	-	170,424
Impuesto a las Ganancias Diferido		123,870	205,221	(81,351)
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor		2,580	12,382	(9,802)

En desarrollo de su objeto social, la empresa AGUAS DE BOGOTA S.A. ESP, obtuvo para la vigencia 2021 ingresos recurrentes por la continuidad de contratos celebrados en la vigencia 2020 y celebración de nuevos contratos durante la vigencia 2021 según el siguiente detalle:

- **Fondo De Desarrollo Local De Usaquén-** Convenio interadministrativo 191 – 2019 suscrito entre el Fondo de Desarrollo local de Usaquén y Aguas de Bogotá S.A. ESP

Objeto – Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP y el fondo de desarrollo local de Usaquén para realizar el manejo silvicultural de arbolado urbano y la plantación y manejo de arbolado joven en el espacio público de uso público de la localidad de Usaquén.

Plazo – El presente convenio tendrá una duración de doce (12) meses contratadas a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento cuya fecha de iniciación fue 24 febrero 2020 a 23 febrero 2021

Remuneración – El valor de presente convenio interadministrativo se estima en la suma de doscientos catorce millones quinientos cuarenta y nueve mil trescientos



cuarenta pesos M/C (\$214.549.340) de los cuales el fondo de desarrollo local de Usaquén aporta la suma de ciento noventa y cinco millones de pesos M/C (\$195.000.000) y la empresa aguas de Bogotá SA ESP.

- **Fondo Desarrollo Local Usaquén** - convenio interadministrativo FDLUSA - CI 203 – 2020 suscrito entre el Fondo de Desarrollo local de Usaquén y Aguas de Bogotá S.A. ESP.

Objeto – Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP y el fondo de desarrollo local de Usaquén para ejecutar actividades de mantenimiento a la plantación realizada en el marco de la recuperación, restauración y/o rehabilitación ecológica, así como de las actividades de ecourbanismo implementadas en la localidad de Usaquén.

Plazo – La ejecución inicial tiene una duración seis (6) meses a partir del acta de inicio cuya fecha de iniciación fue 10 septiembre 2020 se firmó adición por valor de \$ 44.015.599 y una prórroga hasta el 09 agosto 2021.

Remuneración – El valor del presente convenio interadministrativo se estima en la suma de doscientos treinta y ocho millones novecientos setenta y ocho mil setenta pesos M/Cte. (\$238.978.070), de los cuales el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén aporta la suma de doscientos diecisiete millones setecientos mil pesos M/Cte. (\$217.170.000), y la EMPRESA AGUAS DE BOGOTA, S.A. E.S.P. aporta la suma de veintiún millones ochocientos ocho mil setenta pesos M/Cte. (\$21.808.070).

- **Fondo de Desarrollo local de Usaquén** – Contrato interadministrativo No. FDLUSA-CI-248-2018 suscrito entre el Fondo de Desarrollo local de Usaquén y Aguas de Bogotá S.A. ESP.

Objeto – Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el fondo de desarrollo local de Usaquén y la empresa Aguas de Bogotá para la realización de acciones de ecourbanismo y de intervención del espacio público para protección de cuerpos de agua en áreas priorizadas en la localidad de Usaquén, con el fin de contribuir en él, mejoramiento de la calidad ambiental de la localidad.

Plazo – La ejecución inicial tiene una duración de doce (12) meses, cuya fecha de iniciación fue el 21 de febrero de 2019, se firmó adición por valor de \$ 169.084.040 y prorroga al contrato hasta el 19 de agosto de 2020.

Remuneración – Se pagará al contratista el valor del contrato en: A) El cuarenta por ciento (40%) previa presentación y aprobación de: 1. Suscripción del acta de inicio, Conformación del comité técnico coordinador del convenio, presentación del plan de trabajo y cronograma de actividades, los diseños arquitectónicos, estructurales y de paisajismo de los jardines verticales adoptados por Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., en medio magnético y físico. 2. Diseño de la intervención de los puntos críticos. 3.



Estudio de estabilidad de la obra para las intervenciones para la construcción del jardín vertical. 4. Cronograma de desarrollo de la obra y mantenimiento. B) Un segundo desembolso del cincuenta por ciento (50%) previa presentación del acta de recibo parcial con un avance físico del al menos el 70% de la obra del proyecto y los documentos exigidos para cada pago y C) Un último desembolso del diez por ciento (10%) al finalizar el tercer mantenimiento previa presentación de documentos exigidos para cada pago y la suscripción del acta de liquidación, y al recibo a satisfacción del proyecto, con la entrega del manual de mantenimiento del jardín vertical y los informes con registro fotográfico aprobado y ajuste de la garantía en cuanto al amparo de estabilidad de la obra, del diez por ciento (10%), el valor total del contrato asciende a la suma de \$ \$ 566,232,531.

- **Acueducto Agua y Alcantarillado de Bogotá EAAB ESP** – Contrato interadministrativo No. 9-99-24300-0867-2021 suscrito entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB ESP y Aguas de Bogotá S.A. ESP.

Objeto – Realizar el mantenimiento integral de los parques ecológicos distritales de humedal que permitan su protección, recuperación y conservación de las condiciones ecosistémicas y la mitigación de los riesgos de inundación, como medida de prevención en el sistema hídrico aferente en el distrito capital.

Plazo – La ejecución inicial tiene una duración de ocho (8) meses, cuya fecha de iniciación fue el 24 de mayo de 2021, hasta 23 de enero con una prórroga hasta el 24 de julio 2020

Remuneración – Se pagará al contratista el valor del contrato por avance mensual, que resulte de multiplicar las cantidades ejecutadas por los precios unitarios relacionados en el formulario No. 1, a los treinta (30) días calendarios siguientes a la radicación de la cuenta, el valor total del contrato asciende a la suma de \$|10,292,046,019.

- **Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio climático IDIGER** – Contrato interadministrativo No. 9-07-30500-0804-2019 suscrito entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB ESP, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio climático IDIGER y Aguas de Bogotá S.A. ESP

Objeto – Aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y financieros entre y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio climático IDIGER y Aguas de Bogotá S.A. ESP para realizar la limpieza de los canales, quebradas y estructuras en la zonas de operación de la empresa de acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, aportado al cuidado del recurso hídrico, el bienestar de los ciudadanos y la reducción del riesgo por inundaciones.

Plazo – La ejecución inicial tiene una duración de diez (10) meses, cuya fecha de iniciación fue el 20 de junio de 2019, hasta el 19 de abril de 2020, con tres prorrogas hasta el 30 de septiembre 2020.



Remuneración – Se pagará al contratista el valor del contrato en mensualmente sobre el avance del plan de acción y cronograma de intervención de conformidad con el anexo técnico, el valor total del contrato asciende a la suma de \$ \$ 31,577,611,926.

- **Senderos Entrenubes** – Convenio interadministrativo No. SDA-CD-20181442 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB ESP y Aguas de Bogotá S.A. ESP

Objeto – Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Aguas de Bogotá S.A. ESP y la Secretaría Distrital de Ambiente, para realizar acciones de adecuación de senderos ecológicos en el parque ecológico Distrital de Montaña Entrenubes.

Plazo – La ejecución inicial tiene una duración de doce (12) meses, cuya fecha de iniciación fue el 3 de diciembre de 2018, se prorroga seis (6) meses más hasta el 02 de junio de 2020 según prórroga No. 01 del 02 de diciembre de 2019 y 3 otrosí hasta el 3 abril 2021

Remuneración – Se pagará al contratista el valor de Cuatro mil quinientos millones de pesos \$4.500.000.000 los cuales serán desembolsados en un único giro, previo cumplimientos de los trámites administrativos de perfeccionamiento y legalización que haya lugar, con el fin de que Aguas de Bogotá, cuente con la disponibilidad presupuestal necesaria para adelantar el o los procesos contractuales necesarios para desarrollar el objeto del presente convenio, el valor total del contrato asciende a la suma de \$ \$ 6.144.735.000.

- **Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB ESP Cto. 0712 Ptar-Biosólidos** – Contrato interadministrativo No. 9-99-25596-0712-2019 suscrito entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB ESP y Aguas de Bogotá S.A. ESP.

Objeto – Prestar los Servicios de Operación, Mantenimiento Administración, de la PTAR Salitre, realizar el transporte y aprovechamiento de los biosólidos generados en la planta, en los promedios que autorice la EAAB ESP, el transporte d ellos residuos sólidos generados en la planta, hacia el relleno sanitario Doña Juana, y realizar la intervención de todos los contratos derivados de la operación de la PTAR el Salitre.

Plazo – La ejecución inicial tiene una duración de diez (10) meses, cuya fecha de iniciación fue el 16 de mayo de 2019, hasta el 15 de marzo de 2020 con dos adiciones y 2 prorrogas hasta 20 de junio 2020

Remuneración – Se pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas, de acuerdo con las dedicaciones efectivamente prestadas por el personal del contratista y de conformidad con lo estipulado en el formulario No. 1 de la lista de cantidades y precios, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de los documentos, el valor total del contrato asciende a la suma de \$ \$ 7,968,476,696.



- **Fondo de Desarrollo Local de Usaquén 260** – Convenio interadministrativo No. 260-2018 suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén y Aguas de Bogotá S.A. ESP.

Objeto – Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el fondo de desarrollo local de Usaquén y la empresa aguas de Bogotá, S.A. E.S.P. para la realización de acciones de recuperación, restauración y/o rehabilitación ecológica en áreas priorizadas en el marco de la estructura ecológica principal de la localidad de Usaquén, con el fin de contribuir en la recuperación de la estructura, composición, función y conservación de ecosistemas estratégicos.

Plazo – La ejecución inicial tiene una duración de diez (10) meses, cuya fecha de iniciación fue el 21 de febrero de 2019, hasta el 20 de diciembre de 2019 con 1 adición u dos prórrogas hasta el 20 de marzo 2020

Remuneración – Se pagará al contratista el valor del contrato del 100% de los recursos una vez cumplidas las siguientes actividades: Suscripción del acta de inicio, Conformación del comité técnico coordinador del convenio, Presentación del plan de trabajo y cronograma de actividades previa presentación de requisitos y certificación de cumplimiento debidamente aprobado por el Supervisor del FDLU, el valor total del contrato asciende a la suma de \$ \$ 486,525,325.

- **Instituto de Desarrollo Urbano IDU Taches** – Contrato interadministrativo No. 1367-2019 suscrito entre el Instituto de Desarrollo Urbano IDU y Aguas de Bogotá S.A. ESP; A partir del 27 de mayo de 2019 se firmó el Aclaratorio del Contrato Interadministrativo Nro. 1367-2019.

Objeto – Ejecutar actividades de limpieza, en los elementos segregadores de las troncales del sistema Transmilenio del Distrito Capital.

Plazo – La ejecución inicial tiene una duración de doce (12) meses o hasta agotar los recursos del contrato, cuya fecha de iniciación fue el 13 de junio de 2019, hasta el 12 de junio de 2020.

Remuneración – Se pagará al contratista el valor del contrato mediante cortes mensuales sobre las actividades de limpieza, lavado y pintura efectiva realizadas durante el periodo, de acuerdo con los valores indicados en los estudios previos, el valor total del contrato asciende a la suma de \$4.499.984.428.

- **Secretaría Distrital De Ambiente** - convenio interadministrativo SDA - CV 20181473 Aguas de Bogotá S.A. ESP.

Objeto- aunar esfuerzos técnicos administrativos, financieros, para la habilitación, planificación, intervención, adecuación y mantenimiento integral en senderos ubicados en cerros orientales y franja de adecuación en el distrito capital entre la secretaria distrital de medio ambiente - sda - aguas de Bogotá ab s.a. esp - la empresa



de acueducto y alcantarillado de Bogotá - EAAB esp - y el instituto distrital de turismo – IDT

- **Fondo De Desarrollo Local De Teusaquillo** - Convenio interadministrativo no. 189 de 2020 suscrito entre el Fondo De Desarrollo Local De Teusaquillo y Aguas De Bogotá SA ESP.

Objeto- aunar esfuerzos institucionales, técnicos, económicos y administrativos con el fin de realizar actividades ambientales en el marco de la ejecución del proyecto no. 1330 Teusaquillo mejor para el ambiente de conformidad con las especificaciones técnicas.

Plazo – El plazo de ejecución del convenio interadministrativo será de SEIS (6) meses a partir de la firma del acta de inicio del 29 diciembre 2020 hasta 26 junio 2021.

Remuneración – El valor del convenio se estima hasta por la suma de sesenta millones cuatrocientos ochenta y tres mil ciento veinte pesos (\$60.483.120), de los cuales la suma de cincuenta y cuatro millones novecientos ochenta y tres mil ciento veinte pesos (\$54.983.120) corresponde al aporte del fondo de desarrollo local de Teusaquillo.

- **Entre El Fondo De Desarrollo Local De Kennedy** - convenio interadministrativo de cofinanciación no. CIA 446 de 2018 celebrado entre el Fondo De Desarrollo Local De Kennedy Y Aguas De Bogotá E.S.P.

Objeto- Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar por el sistema de precios unitarios fijos con monto agotable, las obras de arborización y recuperación ecológica en puntos críticos de la estructura ecológica principal y ecosistemas estratégicos de la localidad de Kennedy.

Plazo – El plazo del Convenio es por OCHO (8) meses, contados a partir de la fecha del acta de inicio empezando desde 11 de febrero 2019 a 10 de octubre 2019 con tres prorrogas hasta el 21 de octubre 2020.

Remuneración – El valor total del Convenio es de MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. \$1.048.872.149

- **Fondo De Desarrollo Local De Sumapaz**- convenio interadministrativo de cofinanciación N° CIA-164-2018 celebrado entre Aguas Bogotá S.A. E.S.P. Y El Fondo De Desarrollo Local De Sumapaz.

Objeto- Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar acciones de reconocimiento y funcionamiento de los sistemas de acueducto veredal legalizados



o en proceso de legalización y sistemas de saneamiento básico de la localidad de Sumapaz.

Plazo – El presente convenio tendrá una duración de ocho (8) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio de 02 febrero 2019 e ira hasta 04 octubre del 2019 con dos prórrogas hasta el 19 de enero 2020.

Remuneración – El valor del presente convenio será el que resulte de la sumatoria del conjunto de transferencias de recursos del fondo. No obstante, para efectos fiscales, se tomará como valor inicial del convenio la suma final de \$ 529,845,980.

- **Instituto Distrital De Recreación Y Deporte –IDRD-** Contrato interadministrativo no. idrd-cd-dg-1987-2020 entre el Instituto Distrital De Recreación Y Deporte – IDRD- Y Aguas De Bogotá S.A. ESP.

Objeto- Contratar el servicio de limpieza y mantenimiento de los cuerpos de agua ubicados en los parques y escenarios que hacen parte del sistema distrital de parques y que son administrados por el IDRD.

Plazo – El plazo del contrato es de cinco (05) meses o hasta agotar presupuesto, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución empezando 13 octubre 2020 hasta 13 marzo 2021.

Remuneración – El valor del contrato interadministrativo asciende hasta la suma de QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 524.497.236).

- **Instituto Distrital De Recreación Y Deporte –IDRD-** Contrato interadministrativo No. IDRD-CD-DG-1989-2020 entre el Instituto Distrital De Recreación Y Deporte – IDRD- Y Aguas De Bogotá S.A. ESP.

Objeto- Prestar el servicio de mantenimiento integral de zonas verdes del parque regional la florida; y la recolección de árboles caídos en el sistema distrital de parques.

Plazo – El plazo del contrato es de cinco (5) meses o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución a partir 09 octubre 2020 hasta 08 marzo 2021.

Remuneración – El valor total del contrato será hasta por la suma de TRES CIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/C.

- **Instituto De Desarrollo Urbano — IDU-** Contrato interadministrativo número 0074 DE 2020, CELEBRADO entre el Instituto De Desarrollo Urbano — IDU Y Alcaldía Mayor Aguas De Bogotá S A ESP.



Objeto – Ejecutar las actividades de limpieza de las estructuras hidráulicas (vallados y canaletas) que hacen parte del drenaje de las vías y la limpieza del espacio público asociado al eje ambiental (piletas) en la ciudad de Bogotá.

Plazo – El plazo total de ejecución es de DOCE (12) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y los demás señalados al efecto en el pliego de condiciones y en el contrato que se suscriba a partir 17 marzo 2020 con una prórroga hasta 15 septiembre 2021.

Remuneración – El valor total del contrato será hasta por la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/C. con una adición dando como valor final \$ 5,517,832,972.

- **Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá ESP (EAAB-ESP)**- Contrato Interadministrativo No. 9-99-25596-0536-2020 entre Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá ESP (EAAB-ESP) y Aguas De Bogotá S.A E.S. P

Objeto – Prestar los servicios de operación, mantenimiento, administración de la planta de salitre, realizar el transporte y aprovechamiento de los biosólidos generados en la planta, en los predios que autorice la (EAAB-ESP), y realizar la intervención de todos los contratos derivados de la operación de la planta de salitre.

Plazo – El plazo para la ejecución del contrato es de seis (6) meses y catorce (14) días calendario, o hasta agotar el presupuesto establecido, el cual se empezará a contar a partir de la fecha del acta de inicio suscrita por las partes a partir 01 julio 2020 hasta 30 mayo 2020.

Remuneración – Para todos los efectos legales y presupuestales el valor total del contrato es la suma de: CUATRO MIL OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS (\$4.815.211.717) M/CTE con una adición dando como valor final \$ \$ 8,502,036,446.

- **Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá ESP (EAAB-ESP)**- Contrato Interadministrativo No. 9-99-24300 - 0776-2020 entre Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá ESP (EAAB-ESP) y Aguas De Bogotá S.A E.S. P

Objeto – Realizar el mantenimiento integral de los parques ecológicos distritales de humedal que permitan su protección, recuperación y conservación de las condiciones ecosistémicas y la mitigación de los riesgos de inundación, como medida de prevención en el sistema hídrico aferente en el distrito capital.

Plazo – El plazo para la ejecución del contrato es de cinco (5) meses, o hasta agotar el presupuesto establecido, el cual se empezará a contar a partir de la fecha del acta de inicio suscrita por las partes a partir 01 septiembre 2020 con una prórroga hasta 15 de marzo 2021.



Remuneración – Para todos los efectos legales y presupuestales el valor total del contrato es la suma de: CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$4.822.770.885) M/CTE con una adición \$ 6,021,556,463 como valor final del contrato.

- **Instituto De Desarrollo Urbano – IDU** - Contrato interadministrativo 1189 DE 2020, celebrado entre el Instituto De Desarrollo Urbano – IDU Y Aguas De Bogotá S A ESP.

Objeto – Ejecutar actividades de limpieza, en los elementos segregadores y estructuras de las troncales del sistema Transmilenio del distrito capital.

Plazo – El plazo para la ejecución del contrato será de DOCE (12) MESES, o hasta agotar los recursos del contrato, lo que primero ocurra. Contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 a partir 17 de septiembre 2020 hasta el 06 septiembre 2021.

Remuneración El valor del presente Contrato Interadministrativo corresponde a la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA y NUEVE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 4.249.999.213) M/CTE.

- **Instituto Distrital De Recreación Y Deporte**- Contrato interadministrativo 1906 – 2020 entre Instituto Distrital De Recreación Y Deporte y Aguas De Bogotá S A ESP.

Objeto – Contratar los servicios de limpieza crítica y desinfección, para mitigar y contrarrestar los efectos del covid-19 en las instalaciones de los parques que integran el sistema distrital de parques que se encuentran bajo la administración del IDRD.

Plazo – El plazo para la ejecución del contrato será de seis meses (6) a partir de 296 agosto 2020 hasta 24 de febrero 2021.

Remuneración- El valor del contrato corresponde a la suma DOS MIL SETECIENTOS MILLONES PESOS M/CTE (\$2.700.000.000), incluido el Impuesto del Valor Agregado (I.V.A), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, estampillas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales.

- **La Secretaria Distrital De Ambiente – SDA**- No. SDA-20201872 entre La Secretaria Distrital De Ambiente – SDA Y Aguas De Bogotá S.A. ESP

Objeto – Contratar el mantenimiento integral en parques ecológicos distritales y otras áreas de interés ambiental.



Plazo – El plazo del contrato es de Cinco (5) meses, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución a partir 31 agosto 2020 con una prórroga hasta el 30 marzo 2021.

Remuneración- Dos Mil Cuatros cientos Noventa Y Nueve Millones Ochocientos Cinco Mil Diecinueve Pesos (\$2.499'805.019) M/Cte., Incluidos Los Impuestos Del Orden Nacional y distrital, así como todos los costos directos e indirectos que su ejecución conlleve

- **Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos – UAESP-** Contrato interadministrativo UAESP-211-2020 Unidad Administrativa Especial De Servicios PÚBLICOS – UAESP y Aguas De Bogotá S.A. ESP

Objeto – AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP realizará las actividades de autorización de descargue, separación, traslado del material de rechazo (RSO) y acopio transitorio de los residuos de construcción y demolición – RCD que están mezclados y provienen de los puntos críticos y/o de arrojo clandestino de la ciudad de Bogotá, que ingresan o se encuentran en el Patio de Mixtos del Relleno Sanitario Doña Juana o en el predio que definan las partes para la realización de tales actividades.

Plazo – El presente Contrato tendrá una duración de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato desde 19 mayo 2020 con 2 prorrogas hasta 03 enero 2021

Remuneración- El valor del contrato se estima en la suma de \$1.723.875.156, incluido IVA, dentro del cual se encuentran incluidos todos los impuestos nacionales y distritales y todos los costos directos e indirectos, con 2 adiciones dando como valor final del contrato \$ 2,571,782,469.

- **Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos – UAESP-** Contrato interadministrativo UAESP-778-2020 Unidad Administrativa Especial De Servicios PÚBLICOS – UAESP y Aguas De Bogotá S.A. ESP.

Objeto – Separación, limpieza, tratamiento de los RPCC generados en la ciudad de Bogotá, que ingresan al Punto Limpio de la UAESP, transporte y disposición final de residuos pétreos no aprovechables en sitio autorizado.

Plazo – El presente Contrato Interadministrativo tendrá una duración de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 30 junio 2021

Remuneración- El valor del contrato se estima en la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$4.590.530.849)



incluido IVA dentro del cual se encuentran incluidos todos los impuestos nacionales y distritales y todos los costos directos e indirecto.

- **Fondo De Desarrollo Local De Usme** - contrato interadministrativo No. 401-FDLU-2020, celebrado entre el Fondo De Desarrollo Local De Usme Y La Empresa Aguas De Bogotá S.A. ESP.

Objeto – implementar acciones integrales para el mejoramiento, la recuperación y promoción ambiental en la localidad de Usme a través de estrategias de mantenimiento y conservación ambiental de acuerdo con los estudios previos y anexos técnicos.

Plazo – El plazo de ejecución del contrato será de SEIS (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio desde 30 diciembre 2020 hasta el 30 de junio 2021.

Remuneración- El valor total del contrato será la suma de DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$222.500.000).

- **Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá ESP (EAAB-ESP)**- Convenio interadministrativo 9-07-30500-1150-2020 CANALES entre Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá ESP (EAAB-ESP) y Aguas De Bogotá S.A E.S. P

Objeto – Aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y financieros entre la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá – EAAB esp; instituto distrital de gestión de riesgos y cambio climático – idiger y aguas de Bogotá s.a. esp., para dar continuidad a las actividades de retiro de residuos sólidos de canales, quebradas, estructuras y sumideros que permitan la reducción del riesgo por inundaciones y encarcamientos.

Plazo – El plazo de ejecución del contrato será de cinco (05) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio desde 28 octubre 2020 hasta el 27 de marzo 2021.

Remuneración- El valor total del contrato será la suma \$ 10,828,973,914.

- **Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá ESP (EAAB-ESP)-SDA** Convenio interadministrativo SDA - CV 20181473 entre Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá ESP (EAAB-ESP) y Aguas De Bogotá S.A E.S. P

Objeto – Aunar esfuerzos técnicos administrativos, financieros, para la habilitación, planificación, intervención, adecuación y mantenimiento integral en senderos ubicados en cerros orientales y franja de adecuación en el distrito capital entre la secretaría distrital de medio ambiente - SDA - aguas de Bogotá ab s.a. esp - la empresa



de acueducto y alcantarillado de Bogotá - EAAB esp - y el instituto distrital de turismo - IDT.

Plazo – El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio desde 28 octubre 2020 hasta el 27 de febrero 2021.

Remuneración- El valor total del contrato será la suma \$ 3.259.481.806

- **Consorcio Expansión Ptar Saltre-** Contrato de prestación de servicios CA - 68 - 2020 entre Consorcio Expansión Ptar Saltre) y Aguas De Bogotá S.A E.S. P

Objeto – Prestación de servicios para apoyar la puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales el salitre (ptar salitre), contribuyendo al cumplimiento de las obligaciones asumidas por el contratante en el contrato n° 803 de 2016 suscrito con el car, conforme al alcance, descripción de perfiles y funciones descritos en el anexo 1, en apego a las leyes, normas y criterios técnicos del contrato n° 803 de 2016.

Plazo – El plazo de ejecución del contrato será de ocho (8) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio la cual podrá prorrogarse de mutuo acuerdo según las necesidades del proyecto desde 21 octubre 2020 hasta el 21 de junio 2021.

Remuneración- Se estima un valor final del contrato por \$ 2,212,768,137.

- **Fondo De Desarrollo Local De Santa Fe-** Convenio Interadministrativo 177 – 2019 entre Fondo De Desarrollo Local De Santa Fe y Aguas De Bogotá S.A E.S. P.

Objeto – Anuar esfuerzos operativos, administrativos y financieros para la sostenibilidad, mantenimiento e intervención a coberturas verdes, restauración ecológica, y tratamiento de arbolado en diferentes zonas de la localidad de santa fe.

Plazo – El plazo de ejecución del contrato será de ocho (8) meses, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y, entrega del plan de trabajo y cronograma de actividades y suscripción de acta de inicio a partir 17 febrero 2020 hasta el 3 de marzo 2021.

Remuneración- Se estima un valor final del contrato por \$ \$ 477,431,785, con una adición dando como valor final del contrato \$ 666,499,097.

- **Fondo De Desarrollo Local De Kennedy-** Contrato de comodato 312 - 2019 Kennedy entre Fondo De Desarrollo Local De Kennedy y Aguas De Bogotá S.A E.S. P.

Objeto – el fondo de desarrollo local de Kennedy hace entrega real y material a aguas de Bogotá SA esp, a título de comodato, para su uso gratuito y con cargo a restituir los bienes descritos en el alcance del objeto.



Plazo – El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses, contando a partir de la fecha del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución desde 27 enero 2020 hasta el 24 abril 2021.

Remuneración- El valor del convenio se estima hasta por la suma \$ 505,044,577.

Ingresos Recurrentes

Los ingresos recurrentes percibidos por proyecto en la vigencia 2021 se detallan a continuación:



Los ingresos por prestación de servicios son generados en el desarrollo de actividades de limpieza de áreas públicas, actividades de saneamiento básico y demás actividades conexas y complementarias representando la mayor unidad generadora de ingresos de la compañía, respondiendo a su objeto social principal. También se incluye la prestación de servicio de acueducto para la Urbanización Arboreto del municipio de la Calera.

Con el fin de reconocer la totalidad de las operaciones del periodo y cumplir con el principio de Devengo, se registra estimación de ingresos para la vigencia 2021 por valor de \$7.050.193 por servicios prestados en los diferentes proyectos que al cierre de la vigencia no habían sido facturados, según el porcentaje de avance de ejecución informado por los coordinadores designados, tal como fueron detallados en la nota 7.

Los ingresos de actividades ordinarias presentan un crecimiento del 28.41% en comparación con los ingresos para el mismo corte del año inmediatamente anterior, Aguas de Bogotá logró durante este año consolidar como su foco estratégico el desarrollo de proyectos orientados a la actividad de saneamiento básico medioambiental, habiendo gestionado nuevas alianzas o la continuidad de otras y contrataciones con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de



Bogotá ESP -EAAB-, con Secretaría del Medio Ambiente, con el Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-, con Fondos Locales, con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-, con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-, entre otros.

Los ingresos financieros recurrentes corresponden a los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias del Banco Av Villas y de las carteras colectivas del Banco Popular y del banco Davivienda.

Otros ingresos

Se incluyen en este rubro los ingresos extraordinarios, que proceden de actividades que se generan a lo largo del ejercicio y que no estaban contempladas o su realización no era conocida por la entidad, hasta tanto ocurren.

Los ingresos no operacionales a diciembre 31 de 2021 y 2020 respectivamente se detallan a continuación:

Ingresos No Operacionales	2021	2020
Otros Ingresos No Operacionales	1,415,590	813,735
Dividendos y participaciones (1)	600,000	-
Intereses de mora y otros financieros	78	3,816
Recuperaciones (2)	82,261	101,096
Recuperación por provisión contingencias (3)	645,258	368,858
Reversión por pérdida deterioro	2,580	12,383
Indemnizaciones y responsabilidad fiscal (4)	85,413	36,954
Transferencias y Subvenciones (Nota 28.1)	-	290,628
Resultado por la Aplicación del Método de Participación	170,424	-
Ganancia por método de participación patrimonial (5)	170,424	-
Total Ingresos No Operacionales	1,586,014	813,735

(1) Para la vigencia 2021 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Aguas de la Sabana en la sesión No. 28 de del 25 de marzo de 2021, decretó el pago de dividendos en forma de acciones de la misma sociedad, para lo cual se aprobó con una votación del 99.8% el aumento del capital suscrito y pagado de la sociedad Aguas de la Sabana, por valor de \$3.000.000 pasando de \$6.000.000 a \$9.000.000, y distribuir de las reservas ocasionales constituidas hasta el año 2019 por valor de \$4.812.082 el valor de \$3.000.000, que de acuerdo con la participación del 20% que posee de Aguas de Bogotá le correspondió \$600.000.

(2) Este rubro para el 2021 representa los ingresos generados en el periodo por concepto de recuperación de costos y estimaciones de costos por valor de \$46.955, reintegro de gastos



reembolsables del proyecto Ptar Biosólidos por \$ 35.179 otros sobrantes por valor de \$127

- (3) De acuerdo con la valoración técnica realizada por los apoderados durante la vigencia 2021 se recuperaron \$ 645.258 por concepto de mayores valores provisionados en vigencias anteriores para cubrir futuras contingencias y por el cambio en la probabilidad de fallo en contra de la Empresa a 31 de diciembre de 2021.
- (4) Este valor representa transferencia de recursos realizada por la Contraloría de Bogotá en desarrollo del proceso de cobro coactivo No. 2169 en contra de Arsenio de Jesús Peralta Valbuena por \$ 28.035 y María Mónica Velásquez Burgos por \$631. Adicionalmente se registra el valor de \$24.212 correspondientes a indemnizaciones pagadas por aseguradoras por siniestros e incumplimientos de contratos y \$ 32.535 correspondiente a aprovechamientos por la venta de material reciclable para su tratamiento, recuperación y/o disponibilidad final
- (5) Corresponde a la actualización de la inversión en la empresa Caudales de Colombia por el método de participación patrimonial, por el 86% del resultado del ejercicio reconociendo ingreso por \$ 170.424.

NOTA 29. GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
	2021	2020	
GASTOS	18,725,324	17,976,571	748,753
De administración y operación	16,656,917	13,979,472	2,677,445
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1,671,605	1,887,962	(216,357)
Perdidas por el Método de Participación Patrimonial en Inversiones Controladas	-	1,600,213	(1,600,213)
Otros gastos	396,802	508,924	(112,122)

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

El total de gastos de la Entidad a diciembre de 2021 corresponde a \$18.725.324 que se encuentran representados en su mayor proporción por los gastos de administración dado que la naturaleza de las actividades desarrolladas por la entidad responde a la prestación de servicios.

A continuación, se detallan los rubros que integran los gastos de administración:



DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN
	CONCEPTO	2021	2020
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE	16,656,917	13,979,472	2,677,445
De Administración y Operación	16,656,917	13,979,472	2,677,445
Sueldos y salarios	7,519,937	6,452,274	1,067,663
Contribuciones Imputadas	131,156	67,099	64,057
Contribuciones efectivas	1,470,469	1,270,289	200,180
Aportes sobre la nómina	109,383	107,340	2,043
Prestaciones Sociales	1,495,966	1,203,519	292,447
Gstos de personal diversos	127,425	119,804	7,621
Generales	4,626,941	3,871,118	755,823
Impuestos, contribuciones y tasas.	1,175,640	888,029	287,611

Los gastos de personal que incluyen sueldos, salarios y todas las contraprestaciones generadas como beneficios a empleados del personal administrativo de la entidad y para la vigencia 2021 presenta un incremento del 17.7%, este incremento se presenta por la reestructuración administrativa que se dio durante la vigencia con la cual se creó la Gerencia de planeación

El rubro de gastos generales presenta un incremento del 20% respecto a la vigencia anterior, generado principalmente a que la vigencia 2020 debido a la pandemia por el Covid 19 fue un periodo que presento una disminución importante en gastos administrativos por la puesta en marcha del trabajo en casa, y durante el 2021 se fue retomando gradualmente la presencialidad, adicionalmente durante el 2021 se incurrió en gastos administrativos adicionales por la adecuación de la nueva sede administrativa de la empresa y en gastos para la evaluación y consecución de nuevos proyectos.

El rubro de impuestos contribuciones y tasas refleja los gastos por impuesto de industria y comercio, impuesto de vehículos y gravamen a los movimientos financieros del periodo, los cuales presentan un incremento del 32% respecto a la vigencia 2020, que es directamente proporcional al incremento en los ingresos generados en el periodo.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

El siguiente es el detalle del rubro de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones para el cierre de la vigencia 2021:



DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
	CONCEPTO	2021	2020	
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		1,671,605	1,887,962	(216,357)
DETERIORO		58,716	2,847	55,869
De cuentas por cobrar (1)		58,716	2,847	55,869
DEPRECIACIÓN		424,592	437,694	(13,102)
De propiedades, planta y equipo		424,592	437,694	(13,102)
AMORTIZACIÓN		102,243	99,907	2,336
De activos intangibles		102,243	99,907	2,336
PROVISIÓN		1,086,054	1,347,514	(261,460)
De litigios y demandas (3)		1,086,054	1,347,514	(261,460)

- (1) La empresa realizó evaluación de la cartera a 31 de diciembre de 2021 y se determinó que había indicios de deterioro de las cuentas por cobrar que superan los 90 días de mora en el pago, por lo que se reconoció \$58.716 por gasto de deterioro de los cuales \$13.166 pertenece a la cartera misional, \$10.006 a otras cuentas por cobrar, por el exceso del valor en libros sobre su valor recuperable, adicionalmente se reconoció deterioro del 100% de la cuenta por cobrar a Doris Margarita Zuñiga por valor de \$35.543 debido a la incertidumbre que existe en su recuperabilidad.
- (2) Se registra provisión de contingencias judiciales, según informe Jurídico presentado por los apoderados de la entidad por procesos laborales y otros litigios y demandas, donde se determina la valoración, la probabilidad de pérdida del proceso sujetos a los riesgos e incertidumbres propios de los procesos judiciales y de la normativa que llegue a expedirse.

29.3. Otros gastos

Se incluyen en esta partida los gastos extraordinarios, que proceden de actividades que se generan a lo largo del ejercicio y que no estaban contempladas o su realización no era conocida por la entidad, hasta tanto ocurren.

Los gastos no operacionales a diciembre 31 de 2021 y 2020 respectivamente se detallan a continuación:



CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	2,270,213	3,566,465	(1,296,252)
COMISIONES	1,765	2,374	(609)
Comisiones servicios financieros	1,765	2,374	(609)
FINANCIEROS	428	9,424	(8,996)
Intereses de mora	-	9,424	(9,424)
Otros gastos financieros	428	-	428
METODO DE PARTICIPACION	-	1,600,213	(1,600,213)
Sociedades de economía mixta	-	1,600,213	(1,600,213)
IMPUSTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	1,849,408	1,422,011	427,397
Impuesto sobre la renta y complementarios vigencia corriente	1,849,408	1,422,011	427,397
IMPUSTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	24,003	35,317	(10,692)
Inventarios	-	10,692	(10,692)
Propiedad, planta y equipo	-	24,625	(24,625)
Provisiones	24,003	-	24,003
GASTOS DIVERSOS	394,609	452,065	1,092
Impuestos asumidos	1,259	167	1,092
Sentencias	297,508	206,688	90,820
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	-	40,000	(40,000)
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	2,974	9	2,965
indemnizaciones	-	8,458	(8,458)
Otros gastos diversos	92,868	196,743	(103,875)
DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	-	45,061	(45,061)
Servicio de acueducto		45,061	(45,061)

De las partidas más representativas en gastos diversos se registran gastos por sentencia y laudos arbitrales del orden de \$297.508, indemnizaciones por \$8.458 y otros gastos diversos por \$92.868 que incluye \$ 31.878 del ajuste por el impuesto de renta liquidado y declarado de la vigencia 2020.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

Los costos de la compañía, representan el valor de los recursos que se entregan o se prometen entregar a cambio de un bien o la prestación de un servicio adquiridos por la entidad con la intención que generar ingresos, además la entidad tiene en cuenta que cuando los costos



tienen un potencial para generar ingresos en el futuro representan un activo, cuando ocurren costos en los cuales no puede identificarse claramente un ingreso relativo o que perdieron su potencial generador de ingreso estos serán considerados como gastos.

30.1. Costo de ventas de servicios

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE		VARIACION
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
COSTO DE VENTAS	51,413,593	39,514,898	11,898,695
COSTO DE VENTAS POR PRESTACION DE SERVICIOS	51,413,593	39,514,898	11,898,695
Otros Servicios	51,413,593	39,514,898	11,898,695

Para la vigencia 2021 los costos de la empresa se encuentran por el orden de \$51.413.593 mientras que a diciembre de 2020 ascendieron a \$51.413.593, presentando un incremento un poco por encima del crecimiento de los ingresos del 28%.

A continuación, el detalle comparativo de los costos operativos en el desarrollo de la actividad misional con la curva de crecimiento en la vigencia 2021:

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VARIACION
COSTOS POR RUBROS	2021	2020	VALOR VARIACION
COSTO DE VENTAS	51,413,593	39,514,898	11,898,695
Personal	28,430,641	20,552,890	7,877,751
Maquinarias	7,323,575	5,690,384	1,633,191
Servicios de Transporte	7,229,055	5,206,060	2,022,995
Costos Varios	5,334,710	4,920,934	413,776
Insumos de Operación	1,294,320	967,190	327,130
Honorarios	767,801	855,159	(87,358)
Alquiler Inmuebles	390,570	330,094	60,476
Alquiler de Transportes	302,405	603,594	(301,189)
Mantenimiento y Reparaciones	147,968	181,006	(33,038)
Combustible	137,260	149,956	(12,696)
Agua en Bloque	55,288	57,631	(2,343)

En los costos de operación se incluyen todas las erogaciones directamente relacionada con la operación de los servicios prestados como son personal operativo, insumos de operación, honorarios, adquisición de bienes y servicios, alquiler de maquinarias entre otros.



NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

No aplica

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

No aplica

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

No aplica

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

No aplica

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Generalidades

Teniendo en cuenta la inexequibilidad dada sobre de la ley 1943 de 2018, el gobierno sancionó el 27 de diciembre de 2019 la Ley 2010 la cual adopta importantes disposiciones para el fomento del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la progresividad y la equidad y que recoge algunas disposiciones contenidas en la ley 1819 como son: la creación del régimen simple de tributación, la reducción progresiva de la tarifa del impuesto de renta de sociedades, los descuentos tributarios por el IVA pagado en la adquisición de bienes de capital y el pago del impuesto de Industria y comercio entre otros.

Según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 240 del Estatuto Tributario el cual fue modificado por medio del artículo 92 de la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas y sus asimiladas para la vigencia 2020 es del 32%.

Algunos de los aspectos más relevantes son:

- Desmonte gradual de la tarifa de retención en la fuente para sociedades 32% para la vigencia 2020, 31% para la vigencia 2021 y a partir del 2022 tarifa del 30%.
- Para el cálculo del impuesto de renta bajo el sistema de renta presuntiva continua el desmonte bajando al 0.5% para el 2020 y 0% para el 2021



- El 50% del impuesto de Industria y comercio podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta, siempre y cuando sea efectivamente pagado en la vigencia, y tenga relación de causalidad con la actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser tomado como descuento tributario el 100% del impuesto pagado.

Teniendo en cuenta que el artículo 137 de la Ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 772-1 del Estatuto Tributario, para señalar que los contribuyentes obligados a llevar contabilidad deberán llevar un sistema de control o de conciliaciones de las diferencias que surjan entre la aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos contables y las disposiciones estatutarias. En cumplimiento de lo anterior y previo a la presentación de la Declaración de renta de la vigencia 2020 se realizará el diligenciamiento del formato 2516 donde se detallarán las diferencias y con ello los ajustes a que haya lugar.

El gasto por impuesto a las ganancias registrado en la vigencia 2021 incorpora tanto el impuesto de renta corriente y el impuesto Diferido.

El 14 de septiembre de 2021 se firmó la ley 2155 “Ley de Inversión Social”, la cual en su artículo 240 “Tarifa General para Personas Jurídicas” aumento la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios al 35% a partir del año gravable 2022.

35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VARIACION
	2021	2020	
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES Y DIFERIDOS	3,277,866	4,124,095	(846,229)
CORRIENTES (1)	2,370,121	3,316,217	(946,096)
Retención en la fuente		2,361,638	(2,361,638)
Saldos a favor en liquidaciones privadas (1)	2,193,458	-	2,193,458
Autorretención en renta	-	935,261	(935,261)
Anticipo de impuesto de industria y comercio	176,663	19,318	157,345
DIFERIDOS	907,745	807,878	99,867
Inventarios	445,567	331,469	114,098
Activos Intangibles	66,826	57,054	9,772
Provisiones	395,352	419,355	(24,003)



1) Una vez realizada la depuración del impuesto de renta con los saldos fiscales, se estima un impuesto de renta a cargo del orden de \$1.849.408, retenciones en la fuente practicadas por \$2.845.000 y Autorretenciones declaradas y pagadas por \$1.197.866, realizando el respectivo cruce de cuentas arroja un saldo a favor de la entidad del orden de \$2.193.458, los cuales serán tramitados ante la DIAN en la vigencia 2022, los saldos a favor en el impuesto de industria y Comercio serán compensados en el primer bimestre de la vigencia 2022 una vez sean certificados por los agentes retenedores.

Para el año 2020 los saldos de retenciones en la fuente y de autorretenciones de renta se presentan las cifras desagregadas sin hacer el cruce de cuentas.

2) Los activos y pasivos por impuestos diferidos surgen por las diferencias temporarias deducibles, resultantes entre la base utilizada para el cálculo del impuesto de renta y complementarios (Base fiscal) y la base contable preparada sobre las normas internacionales de información financiera para las entidades que no cotizan y que no captan ni administran ahorro del público.

Para la vigencia 2021 se genera saldo en el Activo por impuesto Diferido de las diferencias temporarias presentadas en los siguientes rubros:

- Inventarios: Deterioro temporaria del inventario sin efecto fiscal
- Activos Intangibles: Diferencia temporaria entre el valor contable y fiscal de la amortización licencias por límite de deducción fiscal aceptada por la DIAN.
- Provisiones: Diferencia temporal de las obligaciones con fecha y monto incierto de las contingencias judiciales por demandas laborales.

El ID es calculado anualmente y a continuación se detallan las partidas que originan las diferencias:

RESUMEN DEL CALCULO DEL IMPUESTO DIFERIDO DICIEMBRE DE 2021										
PARTIDAS CONCILIATORIAS	BASE CONTABLE	BASE FISCAL	VALOR DE LA DIFERENCIA TEMPORARIA		VALOR DE LA DIFERENCIA PERMANENTE	TASA NOMINAL	BALANCE (Impuesto Diferido)		Resultados (Impuesto Diferido)	
			DB ACTIVO	CR PASIVO			DB ACTIVO	CR PASIVO	DB GASTO	CR INGRESO
ACTIVOS										
Propiedades Planta y Equipo	1,273,048	1,263,755			9,293	35%	0	0	0	0
Inventarios	1,178,253	2,451,301	1,273,048			35%	445,567	0	0	445,567
Otros activos	495,843	686,775	190,933			35%	66,826	0	0	66,826
Cuentas por Cobrar	11,849,696	11,841,310			8,385	35%	0	0	0	0
PASIVOS										
Pasivos por contingencias judiciales	2,445,008	0	1,129,576		0	35%	395,352	0	0	395,352
			-				0	0	0	0
Subtotales							907,745	0	0	907,745



35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
	2021	2020	
DIFERIDOS	(1,390,382)	-	-
CORRIENTES	(1,390,382)	-	-
Retención en la fuente del impuesto sobre la renta y complementarios	286,661	265,853	20,808
Retención Impuesto al valor agregado IVA	-	40,334	(40,334)
Retención Impuesto de Industria y Comercio - ICA	49,497	31,208	18,289
IVA por pagar	498,999	542,419	(43,420)
Impuesto de Industria y Comercio por pagar	177,677	101,391	76,286
Impuesto de Renta por pagar	-	1,422,011	(1,422,011)

Los impuestos corrientes corresponden al Iva generado el 6to bimestre, Impuesto de Industria y Comercio del 6to bimestre, a las retenciones en la fuente practicadas a proveedores en los meses de noviembre y diciembre para el Impuesto de Industria y Comercio y en el mes de diciembre para el impuesto de renta, los cuales fueron girados a la administración Tributaria en el mes de enero de 2022.

En cuanto al impuesto de renta, a diciembre 31 de 2021 y según la depuración, se determina impuesto a cargo por valor de \$1.849.408 y a continuación se detallan las principales partidas que conforman la conciliación fiscal para su cálculo:

Depuración preliminar Impuesto de Renta	2021	2020
(Utilidad) neta contable	4,235,188	116,861
Diferencia neta ingreso y gasto impuesto diferido	-99,866	-169,905
Gastos por impuesto a las ganancias corriente	1,849,408	1,422,011
Utilidad contable antes de impuestos	5,984,730	1,368,967
Mas - Costos y gastos no deducibles		
(-) Amortización Fiscales Intangible	24,669	24,544
(+) Provisiones no deducibles asociadas a obligaciones de monto y fecha inciertos	1,070,429	1,347,513
(+) Exceso de deterioro de cartera sobre el fiscal	16,506	767
(+) Diferencia diferencia en depreciación contable y Fiscal	9,293	82,817
(+) Gravamen a los movimientos financieros	148,138	115,760
(+) Multas y sanciones	297,705	255,146
(+) Otros gastos no deducibles	293,229	363,205
descuento tributario	871,789	656,422
Total gastos no deducibles	2,731,758	2,846,174
Menos - Ingresos no gravados	4,188,522	7,734,432
(-) Dividendos y participaciones no gravadas	-600,000	-
(-) Recuperación de deterioro y litigios laborales	-909,322	-394,324
(-) Ingreso por recuperación de deterioro de activos y cartera no tomados		-7,768
(-) Ingreso por recuperación de impuestos no gravados		-
Total Ingresos no Gravables	-1,509,322	-402,092
Mas - Menos adiciones o deducciones fiscales		-
(-) Ingreso método de participación patrimonial	-170,424	1,600,213
(-) Costos asociados a mayor ingreso		-25,024
Total Adiciones - Deducciones Fiscales		1,575,189
Renta líquida antes de compensaciones	7,377,590	5,388,238
Compensación por pérdidas fiscales (Art. 147 E.T.)		-
Renta Liquida	7,377,590	5,388,238
Impuesto de renta tarifa (31% 2021 - 32% 2020)	2,287,053	1,724,236
Menos - Descuentos tributarios		-
50% Impuesto de Industria y Comercio	437,645	302,225
Impuesto neto de renta	1,849,408	1,422,011

35.3. Ingresos por impuestos diferidos

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
TOTAL INGRESOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	123,869	205,222	-
Inventarios	114,097	-	-
Propiedad Planta y Equipo	-	3,801	(3,801)
Activos Intangibles	9,772	4,877	4,895
Provisiones	-	196,544	(196,544)

El ingreso por Impuesto diferido se genera en el registro del periodo de las diferencias temporarias reconocidas en la vigencia 2021 y de la que se esperan sean realizados fiscalmente en el futuro, el más representativo obedece al cálculo derivado de los inventarios debido al deterioro registrado y que se estima que podrá ser deducido fiscalmente en el periodo en que logren ser comercializados y/o se dé la disposición final de estos y adicionalmente al cambio de la tarifa impositiva del 31% al 35% de acuerdo con la 2155 de 2021 que establece una tarifa general del 35% sobre la renta para las personas jurídicas.

35.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
TOTAL GASTOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO	1,873,411	1,457,327	416,084
CORRIENTES	1,849,408	1,422,011	427,397
Impuesto sobre la renta y complementarios	1,849,408	1,422,011	427,397
DIFERIDO	24,003	35,316	(11,313)
Inventarios	-	10,692	(10,692)
Propiedades, planta y equipo	-	24,624	(24,624)
Provisiones	24,003	-	24,003

El impuesto de renta corriente fue detallado en el numeral 35.2.

En cuanto al gasto por impuesto diferido obedece a la disminución del valor registrado como provisiones por contingencias laborales de acuerdo según probabilidad y valoración realizada por la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial la evaluación realizada por los abogados



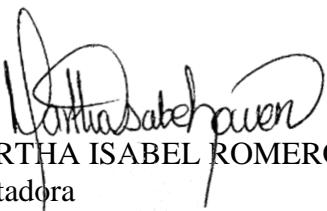
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

No aplica

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo consolida los movimientos de la caja que fueron realizados durante la vigencia, se utiliza el método directo con la siguiente estructura:

- Actividades de operación: relacionado con las actividades desarrolladas por Aguas de Bogotá, la principal fuente de ingresos corresponde a la prestación de servicios de saneamiento básico prestadas en Bogotá D.C. las cuales permitieron generar los fondos líquidos suficientes para cubrir los costos de operación de las cuales aproximadamente en un 55% corresponden a costos de personal, debido a que las actividades desarrolladas son intensivas en mano de obra, al igual que se logró cubrir los gastos administrativos correspondientes al 22% de los ingresos operaciones. Adicionalmente es importante resaltar que se ha pudo dar cumplimiento oportuno con los plazos de pago pactados con proveedores, obligaciones laborales y obligaciones tributarias, sin requerir fuentes externas de financiación.
- Actividades de inversión están representadas en compra de activos fijos y de Licencias de software, los cuales son cubiertos con el flujo de caja generado por la operación.
- Aguas de Bogotá no posee obligaciones financieras con ninguna entidad.


MARTHA ISABEL ROMERO RODRIGUEZ
Contadora
Aguas de Bogotá S.A E.S.P.
T.P. 100.928-T

Dictamen del Revisor Fiscal

A los Accionistas de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de **Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.** (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2021, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables aplicadas.

En mi opinión, los estados financieros individuales presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Compañía a 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con lo previsto en la Resolución N°414 del 8 de septiembre de 2014, modificada por la resolución No. 607 de 2016, emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría aceptadas en Colombia; nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores IESBA aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la compañía en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos con lo previsto en la Resolución N°414 del 8 de septiembre de 2014, modificada por la resolución No. 607 de 2016, emitidas por la Contaduría General de la Nación, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas el funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones como Revisor Fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con los requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros debido a fraude o error.

En la evaluación de esos riesgos, el Revisor Fiscal considera el control interno relevante de la compañía para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general, y evaluar el principio contable de empresa en funcionamiento.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de esta opinión. El resultado de mis revisiones, fueron informados por escrito a la administración. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso en este informe.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2021:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas del Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía, y los de terceros que están en su poder.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base

de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

- f) Existe concordancia entre los estados financieros, se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- g) Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes o servicios.



HENRY PIÑEROS CASTRO

Revisor Fiscal de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

T.P.37775-T

Miembro de Asesores C&T S.A.S

14 de febrero de 2022



ASESORES C&T SAS